



REPÚBLICA DEL PERÚ
MINISTERIO DE DEFENSA
MARINA DE GUERRA DEL PERÚ
DIRECCIÓN DE HIDROGRAFÍA Y NAVEGACIÓN

PUBLICACIÓN MENSUAL

NAVAREA XVI

AVISOS DEL 001 AL 023(T)



Caleta Puerto Chico
Lima, Perú

ENERO 2026

AVISOS A LOS NAVEGANTES

NOTICES TO MARINERS

CONTENIDO

- Sección I** Correcciones a las Cartas y Publicaciones Náuticas
- Sección II** Lista de Avisos Temporales (T) o Preliminares (P) vigentes
- Sección III** Radioavisos Náuticos
- Sección IV** Servicios Especiales
- Sección V** Consolidado anual de las correcciones a las cartas y publicaciones náuticas
- Sección VI** Hoja de Información, reportes y sugerencias

Navegue seguro, visítenos en <https://www.dhn.mil.pe>
y descargue la versión digital de este boletín náutico.



IMPORTANTE

A los navegantes, Capitanías de Puerto, agencias marítimas, empresas de obras portuarias, etc., comunicar inmediatamente a la Dirección de Hidrografía y Navegación mediante el formato de la sección VI, cualquier corrección que deba afectar a las Cartas y Publicaciones Náuticas, de cuantos peligros para la navegación tengan noticias y de los proyectos de instalación, alteración o supresión de cualquier obra o señal marítima.

La reproducción o comercialización ilegal de cartas y publicaciones náuticas por parte de personas o empresas, violan la legislación nacional, la Dirección de Hidrografía y Navegación no respalda estos productos, los cuales no han contado con el correspondiente proceso de verificación y actualización; se recomienda a los usuarios no adquirir estos productos no oficiales, que pueden significar un riesgo para la navegación.

INFORMACIÓN GENERAL

- a. Este boletín notifica al navegante novedades importantes que mantendrán su plan de navegación actualizado.
- b. Las coordenadas geográficas indicadas en este boletín se describen en grados, minutos, segundos y centésimas de segundo, Datum WGS-84; los rumbos indicados son de 0° a 359° en sentido horario a partir del norte verdadero.
- c. La simbología descrita se encuentra de acuerdo a la publicación HIDRONAV-5105 "carta N° 1 Símbolos, Abreviaturas y Términos", cada aviso muestra la simbología a aplicar o modificar.
- d. Los Avisos utilizan los términos: "Insertar", "eliminar", "modificar", "reemplazar" o "mover", indicando a continuación alguna descripción de característica o dato.
- e. Los Avisos son solamente sobre la Costa del Perú.
- f. La "Sección I" incluye un índice numérico por código de carta o publicación y otro índice geográfico de norte a sur.
- g. Los Avisos permanentes pueden ser literales o gráficos (bloques, parches o pelures).
- h. Los Avisos permanentes serán graficados con lapiceros de color magenta.
- i. Los Avisos Preliminares (P) y Temporales (T) se graficarán con lápiz de color negro.
- j. Los Avisos Preliminares (P) y Temporales (T) se anulan por un Aviso Permanente o Temporal (T), o por la publicación de una nueva edición de carta o publicación náutica.
- k. Los Avisos Gráficos deberán ser recortados del anexo de la presente edición e imprimir a escala real (100%).
- l. Cada cambio de página de alguna publicación náutica, será impresa en tamaño real (100%), una página por hoja; en la esquina inferior derecha se indicará cuantos cambios han afectado dicha página, lo cual en ciertas ocasiones ocurre solamente por desplazamiento de texto.
- m. Todos los avisos son de fuente original.
- n. Este boletín es de edición mensual, se encuentra publicado en la página: www.dhn.mil.pe
- o. Cuando se efectúen cambio de Paginas o Publicaciones náuticas, que considere información de gráficos, imágenes, fotografías, estas se deberán imprimir a colores.



¡NAVEGUE SEGURO!

LEA LOS AVISOS A LOS NAVEGANTES,
MANTENGA SUS CARTAS, DERROTEROS Y LISTA DE FAROS ACTUALIZADOS

SECCIÓN I

CORRECCIONES A LAS CARTAS Y PUBLICACIONES NÁUTICAS

CARTA N°	EDICIÓN	AVISOS N°
HIDRONAV-1124	1a. Ed. Dic. 2007	001
HIDRONAV-1126	2a. Ed. Abr. 2017	002
HIDRONAV-1213	1a. Ed. Oct. 2009 Rev. 29/10/2010	003
HIDRONAV-1262	1a. Ed. Dic. 2007 Rev. 30/09/2025	004
HIDRONAV-2122	5a. Ed. May. 2014	005
HIDRONAV-2123	2a. Ed. Oct. 2016 Rev. 29/04/2022	006
HIDRONAV-2126	1a. Ed. Oct. 2008	007, 008
HIDRONAV-2133	1a. Ed. Ago. 2005	009
HIDRONAV-2144	2 ^a . Ed. Abr. 2018	010
HIDRONAV-2212	2da. Ed. May. 2024	011, 012, 013
HIDRONAV-2233	12a. Ed. Jul. 2022	014(T)
HIDRONAV-2235	4a. Ed. Feb. 2021	014(T)
HIDRONAV-2236	6a. Ed. Ago. 2020	014(T)
HIDRONAV-3151	1a. Ed. May. 2009 Rev. 30/09/2025	015

PUBLICACIÓN N°	EDICIÓN	AVISOS N°
HIDRONAV – 5001	2a. Ed. 2014	016, 017
HIDRONAV – 5002	2a. Ed. 2015	018, 019, 020
HIDRONAV – 5003	2a. Ed. 2015	021
HIDRONAV – 5005	10a. Ed. 2017	022
HIDRONAV – 5020	14 ^a . Ed. 2017	023(T)

ÍNDICE GEOGRÁFICO DE NORTE A SUR

LOCALIZACIÓN	LATITUD	ASUNTO	AVISOS N°
CABO BLANCO	04°13'	Eliminar muelle	001
BAHÍA TALARA	04°34'	Eliminar naufragios peligrosos en carta y plano	002
BAYÓVAR	05°45' 05°46'	Insertar áreas de acuiculturas	003
PUERTO MALABRIGO	07°39'	Impresión de nueva revisión de carta náutica	004
CALETA COISHCO	09°01'	Insertar boyas de señalización en carta y plano	005
BAHIA FERROL	09°06'	Insertar boyas de amarre en carta y plano	006
PUERTO CASMA	09°27'	Insertar simbología Monumento Modificar simbología	007, 008
CALETA CULEBRAS	09°56'	Eliminar texto "Ru"	009
BARRANCA	10°45'	Insertar toponimia "Playa Miraflores"	010
CARQUIN	11°05'	Insertar simbología Puesto de Capitanía	011
PUERTO HUACHO	11°07'	Insertar antena Insertar tanque de agua Insertar texto Cruz Mover texto Cruz en plano Eliminar buque que siempre vela en plano Eliminar antena Eliminar monumento en carta y plano	012, 013
BAHÍA CALLAO	12°02'	Eliminar temporalmente zona especialmente sensible PSSA y toponimia	014(T)
CALETA ATICO	16°17'	Impresión de nueva revisión de carta náutica	015
CAMBIOS GENERALES	---	Reemplazar páginas Eliminar en la página Insertar página Modificar en la página	016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023(T)

001/26 PERÚ – ZONA NORTE – CABO BLANCO**Eliminar muelle**

1. En coordenadas:

Inicio: Lat. 04°13'37.5" S; Long. 081°12'07.7" W
 Final: Lat. 04°13'30.4" S; Long. 081°12'11.1" W

2. Graficado con simbología F-13; Carta N°1

**Eliminar simbología de luz y característica**

1. En coordenada:

a. Lat. 04°13'30.4" S; Long. 081°12'11.1" W

2. Graficado con simbología P-1.2; Carta N°1

**CARTA NÁUTICA AFECTADA**

HIDRONAV-1124 1a. Ed. Dic. 2007

FUENTE: Dirección General de Capitanías y Guardacostas**002/26 PERÚ – ZONA NORTE – BAHÍA TALARA****Eliminar naufragios peligrosos en carta y plano**

1. En coordenadas:

- a. Lat. 04°34'20.9" S; Long. 081°16'53.8" W (K-26)
- b. Lat. 04°34'22.0" S; Long. 081°16'42.0" W (K-28)
- c. Lat. 04°34'21.5" S; Long. 081°16'35.3" W (K-28)

2. Graficado con simbologías K-26/K-28; Carta N°1

**CARTA NÁUTICA AFECTADA**

HIDRONAV-1126 2a. Ed. Abr. 2017

FUENTE: Dirección de Hidrografía y Navegación**003/26 PERÚ – ZONA NORTE – BAYÓVAR****Insertar áreas de acuiculturas**

1. En coordenadas:

- a. Lat. 05°45'43.5" S; Long. 080°58'33.5" W
- b. Lat. 05°45'43.5" S; Long. 080°58'20.5" W
- c. Lat. 05°45'58.1" S; Long. 080°58'20.5" W
- d. Lat. 05°45'58.1" S; Long. 080°58'33.5" W

- a. Lat. 05°46'01.3" S; Long. 080°58'33.5" W
- b. Lat. 05°46'01.3" S; Long. 080°58'20.5" W
- c. Lat. 05°46'16.0" S; Long. 080°58'20.5" W
- d. Lat. 05°46'16.0" S; Long. 080°58'33.5" W

2. Graficar con simbología L-4; Carta N°1



CARTA NÁUTICA AFECTADA

HIDRONAV-1213 1a. Ed. Oct. 2009 Rev. 29/10/2010

FUENTE: Dirección General de Capitanías y Guardacostas**004/26 PERÚ – IMPRESIÓN DE NUEVA REVISIÓN DE CARTA NÁUTICA****Código:** HIDRONAV- 1262**Título:** Puerto Malabriga**Límites:** Lat. 07°39'18" S; Long. 079°25'38" W
Lat. 07°43'18" S; Long. 079°31'18" W**Escala:** 1: 10,000**Edición:** 1a. Ed. Dic. 2007 Rev. 30/09/25**Nota:** Esta nueva revisión anula y reemplaza a la carta náutica HIDRONAV-1262, 1^a Ed. Ene. 2007**FUENTE:** Dirección de Hidrografía y Navegación**005/26 PERÚ – ZONA CENTRO – CALETA COISHCO****Insertar boyas de señalización en carta y plano**

1. En coordenadas:

- Lat. 09°01'12.1" S; Long. 078°37'44.9" W
- Lat. 09°01'15.8" S; Long. 078°37'40.5" W
- Lat. 09°01'11.6" S; Long. 078°38'01.6" W

2. Graficar con simbología Q-70; Carta N°1

**Insertar boyas de amarre en carta y plano**

1. En coordenada:

- Lat. 09°01'15.9" S; Long. 078°37'40.1" W

2. Graficar con simbología Q-40; Carta N°1

**CARTAS NÁUTICAS AFECTADAS**

HIDRONAV-2122 5a. Ed. May. 2014

FUENTE: Capitanía de Puerto de Chimbote**006/26 PERÚ – ZONA CENTRO – BAHIA FERROL****Insertar boyas de amarre en carta y plano**

1. En coordenada:

- Lat. 09°06'55.5" S; Long. 078°33'53.0" W

2. Graficar con simbología Q-40; Carta N°1

**Insertar boyas en carta y plano**

1. En coordenadas:

- Lat. 09°06'34.7" S; Long. 078°38'08.1" W
- Lat. 09°06'40.7" S; Long. 078°33'58.9" W

2. Graficar con simbología Q-21; Carta N°1



Avisos a los Navegantes – ENERO 2026

CARTA NÁUTICA AFECTADA

HIDRONAV-2123 2a. Ed. Oct. 2016 Rev. 29/04/2022

FUENTE: Dirección de Hidrografía y Navegación

007/26 PERÚ – ZONA CENTRO – PUERTO CASMA

Insertar simbología Monumento

1.- En coordenada:

a) Lat. 09°27'21.8" S, long. 078°23'10.4" W



CARTA NÁUTICA AFECTADA

HIDRONAV – 2126 1ra. Ed. Oct. 2008

FUENTE: Dirección de Hidrografía y Navegación

008/26 PERÚ – ZONA CENTRO – PUERTO CASMA

Modificar simbología

1.- En coordenada:

a) Lat. 09°27'37.4" S, long. 078°23'04.7" W

2.- Graficar con simbología F-60; Carta N° 1



CARTA NÁUTICA AFECTADA

HIDRONAV – 2126 1ra. Ed. Oct. 2008

FUENTE: Dirección de Hidrografía y Navegación

009/26 PERÚ – ZONA CENTRO – CALETA CULEBRAS

Eliminar texto “Ru”

1.- En coordenada:

a) Lat. 09°56'50.9" S, long. 078°13'44.4" W

2.- Graficado con simbología F-33.1; Carta N° 1



CARTA NÁUTICA AFECTADA

HIDRONAV – 2133 1ra. Ed. Ago. 2005

FUENTE: Dirección de Hidrografía y Navegación

010/26 PERÚ – ZONA CENTRO – BARRANCA

Insertar toponomía “Playa Miraflores”

1.- En coordenada:

a) Lat. 10°45'45.5" S, Long. 077°45'47.2" W

CARTA NÁUTICA AFECTADA

HIDRONAV – 2144 2da. Ed. Abr. 2018

FUENTE: Dirección de Hidrografía y Navegación**011/26 PERÚ – ZONA CENTRO – CARQUIN****Insertar simbología Puesto de Capitanía**

1.- En coordenada:

a) Lat. 11°05'27.8" S, Long. 077°37'44.1" W

2.- Graficar con simbología F-60; Carta N° 1

**CARTA NÁUTICA AFECTADA**

HIDRONAV – 2212 2da. Ed. May. 2024

FUENTE: Dirección de Hidrografía y Navegación**012/26 PERÚ – ZONA CENTRO – PUERTO HUACHO****Insertar antena**

1.- En coordenada:

a) Lat. 11°07'49.4" S, Long. 077°36'51.1" W

2.- Graficar con simbología E-28; Carta N° 1

**Insertar tanque de agua**

1.- En coordenada:

a) Lat. 11°07'48.5" S, Long. 077°36'51.0" W

2.- Graficar con simbología E-21; Carta N° 1

**Insertar texto Cruz**

1.- En coordenada:

a) Lat. 11°07'20.1" S, Long. 077°37'06.9" W

Mover texto Cruz en plano**Desde:** Lat. 11°07'19.7" S, Long. 077°37'07.6" W**Hasta:** Lat. 11°07'20.1" S, Long. 077°37'06.9" W**CARTA NÁUTICA AFECTADA**

HIDRONAV – 2212 2da. Ed. May. 2024

FUENTE: Dirección de Hidrografía y Navegación**013/26 PERÚ – ZONA CENTRO – PUERTO HUACHO****Eliminar buque que siempre vela en plano**

1.- En coordenada:

a) Lat. 11°07'24.1" S, Long. 077°36'55.5" W

2.- Graficada con simbología K-24; Carta N° 1



Eliminar antena

1.- En coordenada:

- a) Lat. 11°07'21.3" S, Long. 077°37'07.8" W

2.- Graficada con simbología E-28; Carta N° 1



Eliminar monumento en carta y plano

1.- En coordenada:

- a) Lat. 11°07'19.5" S, Long. 077°37'07.1" W

2.- Graficado con simbología E-24; Carta N° 1



CARTA NÁUTICA AFECTADA

HIDRONAV – 2212 2da. Ed. May. 2024

FUENTE: Dirección de Hidrografía y Navegación

014/26(T) PERÚ – ZONA CENTRO – BAHÍA CALLAO

Eliminar temporalmente zona especialmente sensible PSSA y toponimia

1.- En coordenadas:

- a) Lat. 12°02'55.6" S, Long. 077°09'26.8" W
- b) Lat. 12°03'20.1" S, Long. 077°09'04.8" W
- c) Lat. 12°03'21.4" S, Long. 077°09'04.2" W
- d) Lat. 12°03'23.1" S, Long. 077°09'02.1" W
- e) Lat. 12°03'22.9" S, Long. 077°09'00.9" W
- f) Lat. 12°03'26.6" S, Long. 077°08'56.3" W
- g) Lat. 12°03'27.6" S, Long. 077°08'55.9" W
- h) Lat. 12°03'31.9" S, Long. 077°09'01.9" W
- i) Lat. 12°03'30.1" S, Long. 077°09'05.1" W

2.- Graficado con simbología N-22; Carta N° 1



CARTAS NÁUTICAS AFECTADAS

HIDRONAV – 2233 12a. Ed. Jul. 2022

HIDRONAV – 2235 4a. Ed. Feb. 2021

HIDRONAV – 2236 6a. Ed. Ago. 2020

FUENTE: Dirección de Hidrografía y Navegación

015/26 PERÚ – IMPRESIÓN DE NUEVA REVISIÓN DE CARTA NÁUTICA

Código: HIDRONAV- 3151

Título: Caleta Atico

Límites: Lat. 16°11'12" S; Long. 073°38'00" W

Lat. 16°17'18" S; Long. 073°46'00" W

Escala: 1: 20,000

Edición: 1a. Ed. May. 2009 Rev. 30/09/25

Nota: Esta nueva edición anula y reemplaza a la carta náutica HIDRONAV-3151, 1^a Ed. May. 2009

FUENTE: Dirección de Hidrografía y Navegación

016/26 PERÚ - CAMBIO A LA PUBLICACIÓN NÁUTICA

Reemplazar Páginas

Se adjunta al presente boletín de Avisos a los Navegantes del mes Enero 2026, el cambio 01-26 de la página 134c, el cambio 05-26 de la página 134b las mismas que reemplazarán a las páginas existentes.

PUBLICACIÓN NÁUTICA AFECTADA

HIDRONAV - 5001 2a. Ed. 2014

Derrotero de la Costa del Perú Zona Norte

FUENTE: Dirección de Hidrografía y Navegación

017/26 PERÚ - CORRECCIÓN A LA PUBLICACIÓN NÁUTICA

Eliminar en la Página 95

Columna Derecha

Líneas 12 al 22

Eliminar en la Página 102a

Columna izquierda

Líneas 22 al 25

PUBLICACIÓN NÁUTICA AFECTADA

HIDRONAV - 5001 2a. Ed. 2014

Derrotero de la Costa del Perú Zona Norte

FUENTE: Dirección de Hidrografía y Navegación

018/26 PERÚ - CAMBIO A LA PUBLICACIÓN NÁUTICA

Reemplazar Páginas

Se adjunta al presente boletín de Avisos a los Navegantes del mes Enero 2026, el cambio 01-26 de las páginas 169, 225 y 226, el cambio 02-26 de las páginas 124a y 170, el cambio 03-26 de las páginas 121, 122, 127, 128, 143, 223 y 224, el cambio 04-26 de las páginas 107 y 189, el cambio 05-26 de las páginas 96, 96a y 108, el cambio 06-26 de la página 190, el cambio 08-26 de las páginas 165, 166 y 191 y el cambio 11-26 de la página 192 las mismas que reemplazarán a las páginas existentes.

PUBLICACIÓN NÁUTICA AFECTADA

HIDRONAV - 5002 2a. Ed. 2015

Derrotero de la Costa del Perú Zona Centro

FUENTE: Dirección de Hidrografía y Navegación

019/26 PERÚ - CAMBIO A LA PUBLICACIÓN NÁUTICA

Insertar Página

Se adjunta al presente boletín de Avisos a los Navegantes del mes Enero 2026 la página 124b la misma que será incluida en la publicación náutica.

PUBLICACIÓN NÁUTICA AFECTADA

HIDRONAV - 5002 2a. Ed. 2015

Derrotero de la Costa del Perú Zona Centro

FUENTE: Dirección de Hidrografía y Navegación

020/26 PERÚ - CORRECCIÓN A LA PUBLICACIÓN NÁUTICA
Modificar en la Página 118

Columna Derecha

Líneas 55 y 56:

Dice: nacen 2 tuberías submarinas, pertenecientes a las siguientes empresas:

Debe decir: nacen 2 tuberías submarinas, en posición:

PUBLICACIÓN NÁUTICA AFECTADA

HIDRONAV - 5002 2a. Ed. 2015

Derrotero de la Costa del Perú Zona Centro

FUENTE: Dirección de Hidrografía y Navegación

021/26 PERÚ - CAMBIO A LA PUBLICACIÓN NÁUTICA
Reemplazar Páginas

Se adjunta al presente boletín de Avisos a los Navegantes del mes Enero 2026, el cambio 01-26 de las páginas 171 y 172, el cambio 02-26 de las páginas 154 y 173 las mismas que reemplazarán a las páginas existentes.

PUBLICACIÓN NÁUTICA AFECTADA

HIDRONAV - 5003 2a. Ed. 2015

Derrotero de la Costa del Perú Zona Centro

FUENTE: Dirección de Hidrografía y Navegación

022/26 PERÚ – CORRECCIÓN A LA PUBLICACIÓN NÁUTICA
Modificar en la Página 22

Dice:

1262	Puerto Malabriga	10,000	1ra. 2007
------	------------------	--------	-----------

Debe decir:

1262	Puerto Malabriga	10,000	1ra. 2007	30/09/25
------	------------------	--------	-----------	----------

Modificar en la Página 38

Dice:

3151	Caleta Atico	20,000	1ra. 2009
------	--------------	--------	-----------

Debe decir:

3151	Caleta Atico	20,000	1ra. 2009	30/09/25
------	--------------	--------	-----------	----------

Modificar en la Página 67

Dice:

1262	Puerto Malabriga	10,000	1ra. Dic. 2007
------	------------------	--------	----------------

Debe decir:

1262	Puerto Malabriga	10,000	1ra. Dic. 2007	30/09/25
------	------------------	--------	----------------	----------

Modificar en la Página 69

Dice:

3151	Caleta Atico	20,000	1ra. May. 2009
------	--------------	--------	----------------

Debe decir:

3151 Caleta Atico

20,000

1ra. May. 2009 30/09/25

PUBLICACIÓN NÁUTICA AFECTADA

HIDRONAV - 5005 10a. Ed. 2017

Catálogo de Cartas y Publicaciones Náuticas del Perú

FUENTE: Dirección de Hidrografía y Navegación**023/26(T) PERÚ - CORRECCIÓN A LA PUBLICACIÓN NÁUTICA****Eliminar temporalmente****Página 85**

22119	Lima, Grupo de Huaura	11°26'30.4"	Fotovoltaico	61	10	Pedestal cilíndrico	H-222
G.2067	Islote Pelado	77°50'38.8"	Destellante		15	Color gris	DIHIDRONAV
			D(4) B 20 s			2.5	
			L. 0.5 Ecl. 1.5				
			L. 0.5 Ecl. 1.5				
			L. 0.5 Ecl. 1.5				
			L. 0.5 Ecl. 13.5				

Página 136

Pelado, Islote (Faro) 22119

PUBLICACIÓN NÁUTICA AFECTADA

HIDRONAV – 5020 14a. Ed. 2017

Lista de Faros y Señales Náuticas Costa del Perú

FUENTE: Dirección de Hidrografía y Navegación**FE DE ERRATAS AVISO A LOS NAVEGANTES**

1. En el Aviso 209-25 (Dic 2025)

Donde dice: HIDRONAV-2234 12a. Ed. Jul. 2022 Rev. 30/11/2021**Debe decir:** HIDRONAV-2234 2a. Ed. Jul. 2016 Rev. 30/11/2021

2. En el Aviso 213-25 (Dic 2025)

Donde dice: Cambio 02-25 Págs. 225 y 226**Debe decir:** Cambio 02-25 Págs. 223 y 224

SECCIÓN II

LISTA DE AVISOS TEMPORALES (T) VIGENTES ÍNDICE NUMÉRICO POR CÓDIGO DE CARTA O PUBLICACIÓN

CARTA N°	EDICIÓN	AVISOS N°
HIDRONAV-1117	1a. Ene. 2015	134(T)/18
HIDRONAV-1133	7a. Nov. 2015	070(T)/17 - 067(T)/20
HIDRONAV-120	2a. Ene. 2010	092(T)/11 - 070(T)/17
HIDRONAV-1211	1a. Ago. 2005	107(T)/16
HIDRONAV-200	2a. Nov. 2007 rev 31/01/2012	074(T)/12 - 030(T)/14 - 207(T)-25
HIDRONAV-211	2a. Mar. 2006	005(T)/07
HIDRONAV-212	4a. Ed. Dic 2011	146(T)/24 - 155(T)/25
HIDRONAV-2122	5a. Ed. May. 2014	155(T)/25
HIDRONAV-2123	2a. Oct. 2016 rev 29/04/2022	107(T)/24 147(T)/24 - 083(T)/25
HIDRONAV-2135	3a. May. 2013	073(T)/19
HIDRONAV-200	2a Ed. Nov-2007	207(T)-25
HIDRONAV-220	1a. Ago. 2004 rev 31/01/2012	074(T)/12 - 207(T)-25
HIDRONAV-222	2a Ed. Abr. 2013	207(T)-25
HIDRONAV-2223	1a. Dic. 2007 rev 29/12/23	074(T)/12 - 074(T)/19 - 090(T)/23 - 073(T)/24
HIDRONAV-223	3a. Abr. 2014	030(T)/20
HIDRONAV-2231	2a. Oct. 2024	074(T)/12
HIDRONAV-2232	1a. Mar. 2009	074(T)/12
HIDRONAV-2233	12a. Ed. Jul. 2022	157(T)/25 - 159(T)/25 - 014(T)/25
HIDRONAV-2235	4a. Feb. 2021	038(T)/22 - 041(T)/24 - 157(T)/25 - 159(T)/25 - 014(T)/25
HIDRONAV-2236	6a. Ago. 2020	049(T)/20 - 041(T)/24 - 159(T)/25 - 014(T)/25
HIDRONAV-226	3a. Jun. 2005	013(T)/22
HIDRONAV-2261	1a. Ed. Set. 2008	090(T)/25
HIDRONAV-2262	6a. Mar. 2013 rev 31/05/2022	036(T)/19
HIDRONAV-2263	5a. Dic. 2011 rev 30/06/2022	036(T)/19 - 012(T)/22
HIDRONAV-227	1a. Abr. 2002	062(T)/03
HIDRONAV-3223	1a. Ene. 2007	059(T)/11
HIDRONAV-3231	4a. Mar. 2013	034(T)/15 - 140(T)/25
HIDRONAV-3243	3a. Abr. 2008	142(T)/21
HIDRONAV-3245	6a. Ed. May. 2013	141(T)/25 - 142(T)/25 - 143(T)/25 - 144(T)/25

PUBLICACIÓN N°	EDICIÓN	AVISOS N°
HIDRONAV-5001	2a. Ed. 2014	036(T)/16 - 053(T)/18 - 086(T)/20 - 044(T)/23, 114(T)/25
HIDRONAV-5002	2a. Ed. 2015	039(T)/19 - 144(T)/22 - 007(T)/23 - 034(T)/23 160(T)/24 - 173(T)/25
HIDRONAV-5003	2a. Ed. 2015	117(T) - 149(T)/25
HIDRONAV-5020	14a. Ed. 2017	042(T)/18 - 055(T)/18 - 070(T)/18 - 133(T)/18 - 038(T)/19 - 079(T)/19 - 034(T)/20 - 040(T)/21 - 053(T)/22 - 063(T)/22 - 132(T)/22-009(T)/23 - 070(T)/23 - 066(T)/24 - 139(T)/24 - 185(T)/24 - 059(T)/25 - 098(T)/25 - 175(T)/25 - 023(T)/26

LISTA DE AVISOS PRELIMINARES (P) VIGENTES**ÍNDICE NUMÉRICO POR CÓDIGO DE CARTA O PUBLICACIÓN**

CARTA N°	EDICIÓN	AVISOS N°
	NINGUNO	

PUBLICACIÓN N°	EDICIÓN	AVISOS N°
	NINGUNO	

SECCIÓN III

RADIOAVISOS NÁUTICOS

Se recomienda que los radioavisos náuticos impresos a continuación se mantengan en un archivo o libro, seguido de posteriores impresiones mensuales.

Todos los radioavisos náuticos emitidos dentro de los últimos 42 días se han transmitido a través de SafetyNET, SafetyCAST y NAVTEX.

NAVAREA XVI

Los siguientes radioavisos NAVAREA XVI se encontraban en vigor a 311700 UTC ENERO 2025. Los radioavisos emitidos desde la última edición mensual son presentados a continuación:

SERIE 2026:

Vigentes: **007**

Cancelados: 166-177-180-001-002-003-004-005-006-008

- 166 Bahía Callao HIDRONAV-2234 naufragio reportado en proximidades 11-59-16.8S 077-08-46.2W
- 172 Océano Pacífico sur y Océano Pacífico norte carta INT-62 spacex reporta operaciones peligrosas desechos espaciales en Navarea XVI de 1536 a 2237 UTC diario del 07 al 13 dic 25 en área marítima delimitada por
A.34-20S 090-24W
B.31-22S 090-24W
C.00-10S 115-17W
D.11-37N 123-13W
E.10-26N 124-56W
F.01-19S 116-54W
Cancelar este mensaje 132337 UTC dic 25
- 177 Puerto Callao HIDRONAV-2235 HIDRONAV-2236 señal diurna de torre de enfilación anterior temporalmente inoperativa 12-02-58.04S 077-08-36.4W
Número de orden 22131-A
Número internacional G.2054
- 180 Islote Pelado HIDRONAV-222
1. faro Islote Pelado señal luminosa temporalmente inoperativa 11-26-30.4S 077-50-38.8W
número de orden 22119
número internacional G.2067
2. Cancelar Navarea XVI 150/25
- 001 Navarea XVI mensajes vigentes a 021700 UTC ene 26
2025 serie: 166-177-180
Texto de mensajes de Navarea XVI son publicados en ediciones mensuales avisos a los navegantes sección III
Mensaje emitido esta semana 182
Mensaje cancelado esta semana 182
Solo los mensajes menores de 42 días de antigüedad son emitidos diariamente por safetynet y safetycast a 1700 UTC
Cancelar este mensaje
- 002 Cancelar Navarea XVI 166/25 k 180/25 y este mensaje
- 003 Cancelar Navarea XVI 177/25 y este mensaje

- 004 Navarea XVI mensajes vigentes a 091700 UTC ene 26
2026 serie: ninguno
Texto de mensajes de Navarea XVI son publicados en ediciones mensuales avisos a los navegantes sección III
Mensajes emitidos esta semana 001-002-003
Mensajes cancelados esta semana 166-177-180-001-002-003
Solo los mensajes menores de 42 días de antigüedad son emitidos diariamente por safetynet y safetycast a 1700 UTC
Cancelar este mensaje
- 005 Navarea XVI mensajes vigentes a 161700 UTC ene 26
2026 serie: ninguno
Texto de mensajes de Navarea XVI son publicados en ediciones mensuales avisos a los navegantes sección III
Mensaje emitido esta semana 004
Mensaje cancelado esta semana 004
Solo los mensajes menores de 42 días de antigüedad son emitidos diariamente por safetynet y safetycast a 1700 UTC
Cancelar este mensaje
- 006 Navarea XVI mensajes vigentes a 231700 UTC ene 26
2026 serie: ninguno
Texto de mensajes de Navarea XVI son publicados en ediciones mensuales avisos a los navegantes sección III
Mensaje emitido esta semana 005
Mensaje cancelado esta semana 005
Solo los mensajes menores de 42 días de antigüedad son emitidos diariamente por safetynet y safetycast a 1700 UTC
Cancelar este mensaje
- 007 Oeste Bahía Ancón HIDRONAV-220 HIDRONAV-222 ejercicio de artillería de Unidades Navales de 011000 a 020000 UTC feb 26 en área delimitada por
A.11-31-00S 078-15-00W
B.11-31-00S 077-50-00W
C.11-55-00S 077-50-00W
D.11-55-00S 078-15-00W
Cancelar este mensaje 020100 UTC feb 26
- 008 Navarea XVI mensajes vigentes a 301700 UTC ene 26
2026 serie: 007
Texto de mensajes de Navarea XVI son publicados en ediciones mensuales avisos a los navegantes sección III
Mensajes emitidos esta semana 006-007
Mensajes cancelados esta semana 006
Solo los mensajes menores de 42 días de antigüedad son emitidos diariamente por safetynet y safetycast a 1700 UTC
Cancelar este mensaje

SECCIÓN IV

SERVICIOS ESPECIALES

PUBLICACIONES NÁUTICAS EDITADAS POR LA DIRECCIÓN DE HIDROGRAFÍA Y NAVEGACIÓN

PUBLICACIONES DE CONSULTA		EDICIÓN	PRECIO
HIDRONAV-5001	Derrotero de la Costa del Perú Zona Norte Golfo de Guayaquil a Punta Huanchaco	2a. Ed. 2014	S/ 44.10
HIDRONAV-5002	Derrotero de la Costa del Perú Zona Centro Punta Huanchaco a Punta Infiernillos	2a. Ed. 2015	S/ 44.10
HIDRONAV-5003	Derrotero de la Costa del Perú Zona Sur Punta Infiernillos a Playa Santa Rosa	2a. Ed. 2015	S/ 44.10
HIDRONAV-5005	Catálogo de Cartas y Publicaciones Náuticas del Perú	10a. Ed. 2017	
HIDRONAV-5010	Derrotero de los Ríos de la Amazonía Río Amazonas y Afluentes	3a. Ed. 2023	S/ 44.10
HIDRONAV-5011	Derrotero de los Ríos de la Amazonía Río Ucayali y Afluentes	3a. Ed. 2022	S/ 44.10
HIDRONAV-5012	Derrotero de los Ríos de la Amazonía Río Marañón y Afluentes	3a. Ed. 2017	S/ 44.10
HIDRONAV-5014	Derrotero del Lago Titicaca	1a. Ed. 2008	S/ 44.10
HIDRONAV-5020	Lista de Faros y Señales Náuticas Costa del Perú	14a. Ed. 2017	S/ 24.80
HIDRONAV-5021	Lista de Faros y Señales Náuticas Lago Titicaca	3a. Ed. 2003	S/ 46.70
HIDRONAV-5022	Almanaque Náutico	Ed. Anual	S/ 15.60
HIDRONAV-5023	Tabla de Mareas	Ed. Anual	S/ 15.60
HIDRONAV-5024	Tabla de Distancias entre Puertos Nacionales e Internacionales	3a. Ed. 2015	S/ 15.60
PUBLICACIONES NORMATIVAS			
HIDRONAV-5101	Servicio de Radioavisos Náuticos NAVAREA XVI	2a. Ed. 2015	S/ 13.80
HIDRONAV-5102	Código Internacional de Señales	4a. Ed. 2011	S/ 13.80
HIDRONAV-5105	Carta N° 1 Símbolos, Abreviaturas y Términos	7a. Ed. 2024	S/ 13.80
HIDRONAV-5110	Reg. Internacional para Prevenir los Abordajes (1972)	5a. Ed. 2024	S/ 13.80
HIDRONAV-5111	Reglamento de Señalización Náutica	4a. Ed. 2013	S/ 13.80
HIDRONAV-5120	Manual de Instrucciones para la actualización de Cartas y Publicaciones Náuticas	4a. Ed. 2013	S/ 13.80
HIDRONAV-5130	Normas Técnicas Hidrográficas N° 1 (Oceanografía-Mareas)	3a. Ed. 2020	
HIDRONAV-5144	Normas Técnicas Hidrográficas N° 15 (Maniobra de sembrado, recambio y recuperación de boyas Oceanográficas Modelo Wavescan)	1a. Ed. 2004	S/ 13.80
LÁMINAS			
HIDRONAV-5201	Código Internacional de Señales y Aliado	7a. Ed. 2018	S/ 20.60
HIDRONAV-5202	Instrucciones para la actualización de Cartas y Publicaciones Náuticas	3a. Ed. 2017	S/ 20.60
HIDRONAV-5210	Reglamento Internacional para Prevenir Abordajes	5a. Ed. 2011	S/ 20.60
HIDRONAV-5211	Reglamento Internacional para Prevenir Abordajes en los Ríos	3a. Ed. 2011	S/ 20.60
HIDRONAV-5212	Sistema de Balizamiento Marítimo Nacional	2a. Ed. 2016	S/ 20.60
HIDRONAV-5220	Tabla de Distancias entre principales Puertos y puntos Geográficos de la Costa del Perú	5a. Ed. 2013	S/ 20.60
CARTAS NÁUTICAS			
Cartas Náuticas PERÚ - HIDRONAV (Ver. Pág. 18, 19, 20 y 21)			S/ 55.60

SERVICIO DE TRANSMISIÓN DE RADIOAVISOS NÁUTICOS, PRONÓSTICOS Y AVISOS METEOROLÓGICOS EN EL MARCO DEL SISTEMA MUNDIAL DE SOCORRO Y SEGURIDAD MARÍTIMA (SMSSM), POR INTERMEDIO DE LAS ESTACIONES COSTERAS Y LA DIRECCIÓN DE HIDROGRAFÍA Y NAVEGACIÓN EN EL ÁREA GEOGRÁFICA NAVAREA XVI

SERVICIO INTERNACIONAL SAFETYNET

Es la transmisión coordinada y recepción automática de información sobre seguridad marítima mediante el sistema de llamada intensificada a grupos (LIG) de Inmarsat, utilizando el idioma inglés, de conformidad con lo dispuesto en el Convenio Internacional para Seguridad de la Vida Humana en el Mar.

La recepción de mensajes SafetyNET, por medio de Inmarsat-C, es una función obligatoria del SMSSM (Sistema Mundial de Socorro y Seguridad Marítima).

ÁREA XVI	COORDINADOR	HORA(UTC)	ORBITA
NAVAREA	PERÚ (DHN)	0500, 1700	AOR-W
METAREA	PERÚ (DHN)	1115, 2315	AOR-W

SERVICIO INTERNACIONAL NAVTEX

Este servicio permite que los buques dotados con un receptor NAVTEX reciban las emisiones en frecuencia media de 518 kHz las informaciones de radioavisos náuticos, pronósticos meteorológicos e informes de urgencia para buques que naveguen dentro de la jurisdicción, NAVAREA XVI y METAREA XVI.

COSTERA	MMSI	SERVICIO	HORA (UTC)	RANGO
*PAITA	007600121	AVISO METEOROLÓGICO	0300, 1500	250 Mn
		RADIOAVISO NÁUTICO	0700, 1100, 1900, 2300	
CALLAO	007600125	AVISO METEOROLÓGICO	0720, 1920	250 Mn
		RADIOAVISO NÁUTICO	0320, 1120, 1520, 2320	
*MOLLENDO	007600129	AVISO METEOROLÓGICO	1140, 2340	250 Mn
		RADIOAVISO NÁUTICO	0340, 0740, 1540, 1940	

* Estación Mollendo y Paita inoperativo

CARTAS NÁUTICAS EDITADAS POR LA DIRECCIÓN DE HIDROGRAFÍA Y NAVEGACIÓN

ZONA NORTE							
Nº Ord.	PERÚ HIDRONAV N°	TÍTULO	ESCALA 1:	EDICIÓN		REVISADA	
01	10	Guayaquil a Iquique	3'400,000	1a.	Ene.	2006	30/06/2022
02	100	Golfo de Guayaquil a Isla Guañape	1'000,000	1a.	Jul.	2005	30/06/2022
03	110	Golfo de Guayaquil a Punta Paita	500,000	2a.	Mar.	2020	
04	111	Punta Capones a Punta Sal	100,000	3a.	Jun.	2019	
05	1112	Bahía de Tumbes	25,000	2a.	Feb.	2016	
06	1114	Caleta La Cruz	10,000	2a.	Jun.	2016	
07	1115	Puerto Zorritos	10,000	5a.	Ene.	2016	
08	1117	Acapulco	10,000	1a.	Ene.	2015	
09	1119	Cancas	10,000	1a.	Mar.	2010	
10	112	Punta Sal a Punta Pariñas	100,000	2a.	Nov.	2020	
11	1121	Punta Sal	10,000	7a.	May.	2025	
12	1122	Caleta Máncora	10,000	1a.	Ene.	2010	
13	1123	Caleta Los Órganos	10,000	1a.	Abr.	2010	
14	1124	Cabo Blanco	20,000	1a.	Dic.	2007	
15	1125	Caleta Lobitos	20,000	3a.	Mar.	2008	
16	1126	Bahía Talara	10,000	2a.	Abr.	2017	
17	1127	Negritos y Punta Pariñas	20,000	4a.	Ago.	2019	
18	113	Bahía Paita a Punta Gobernador	100,000	5a.	Nov.	2020	
19	1133	Bahía Paita	20,000	7a.	Nov.	2015	
20	1135	Yacila a Isla Foca	20,000	1a.	Set.	2018	
21	120	Punta Paita a Puerto Salaverry	500,000	3a.	Jul.	2023	
22	121	Punta Gobernador a Punta Falsa	100,000	2a.	Abr.	2010	
23	1211	Boca San Pedro y Caleta Matacaballo	25,000	1a.	Ago.	2005	
24	1212	Caleta Parachique	20,000	2a.	May.	2024	
25	1213	Complejo Marítimo Bayóvar	20,000	1a.	Oct.	2009	29/10/2010
26	122	Punta Falsa a Isla Lobos de Tierra	100,000	3a.	Feb.	2013	
27	123	Isla Lobos de Tierra a Islas Lobos de Afuera	100,000	3a.	Feb.	2013	
28	1231	Isla Lobos de Tierra	25,000	2a.	Jul.	2012	
29	1232	Islas Lobos de Afuera	15,000	2a.	Feb.	2012	
30	124	Islas Lobos de Afuera a Puerto Eten	100,000	2a.	Set.	2023	
31	1241	Caleta San José y Puerto Pimentel	20,000	2a.	Abr.	2023	
32	1242	Caleta Santa Rosa y Puerto Eten	20,000	1a.	Dic.	2011	
33	125	Puerto Eten a Caleta Puémape	100,000	1a.	Mar.	2002	
34	1253	Puerto Pacasmayo	15,000	5a.	Oct.	2007	
35	126	Caleta Puémape a Punta Huanchaco	100,000	2a.	Set.	2012	
36	1262	Puerto Malabriga	10,000	1a.	Dic.	2007	30/09/2025

ZONA CENTRO

Nº Ord.	PERÚ HIDRONAV N°	TÍTULO	ESCALA 1:	EDICIÓN			REVISADA
37	200	Islas Guañape a Punta Infiernillos	1'000,000	2a.	Nov.	2007	31/01/2012
38	210	Puerto Salaverry a Puerto Supe	500,000	2a.	Jul.	2022	
39	211	Punta Huanchaco a Caleta Coscomba	100,000	2a.	Mar.	2006	
40	2111	Puerto Salaverry	10,000	11a.	Jul.	2017	
41	2112	Caleta Guañape	15,000	2a.	Abr.	2016	
42	212	Caleta Coscomba a Bahía Casma	100,000	4a.	Dic.	2011	
43	2122	Caleta Santa y Bahía Coishco	20,000	5a.	May.	2014	
44	2123	Bahía Ferrol	20,000	2a.	Oct.	2016	29/04/2022
45	2124	Bahía Samanco	15,000	3a.	Set.	2019	
46	2125	Bahía Los Chimús y Caleta Tortugas	20,000	2a.	Nov.	2020	
47	2126	Bahía Casma	20,000	1a.	Oct.	2008	
48	213	Bahía Casma a Punta Las Zorras	100,000	2a.	Jul.	2021	
49	2133	Caleta Culebras	15,000	1a.	Ago.	2005	
50	2135	Bahía Huarmey	15,000	3a.	May.	2013	
51	214	Punta Las Zorras a Bahía Supe	100,000	1a.	Jun.	1998	31/01/2012
52	2141	Bahía Gramadal	20,000	1a.	Jun.	2005	
53	2142	Bahía Bermejo	20,000	1a.	Mar.	2005	
54	2143	Paramonga	25,000	2a.	May.	2012	
55	2144	Bahía Supe	15,000	2a.	Abr.	2018	
56	220	Puerto Supe a Punta Infiernillos	500,000	1a.	Ago.	2004	31/01/2012
57	221	Bahía Supe a Punta Salinas	100,000	2a.	Dic.	2020	
58	2211	Caleta Végueta	15,000	1a.	Set.	2005	
59	2212	Bahía Huacho	15,000	2a.	May.	2024	
60	2213	Salinas (Punta La Viuda - Isla Mazorca)	30,000	1a.	Feb.	2008	
61	222	Punta Salinas a Bahía Ancón	100,000	2a.	Abr.	2013	
62	2223	Bahía Chancay	15,000	2a.	Oct.	2024	
63	2224	Puerto Chancay	7,000	1a.	Oct.	2024	
64	223	Bahía Ancón a Isla Pachacámac	100,000	3a.	Abr.	2014	
65	2231	Bahía Ancón	15,000	2a.	Oct.	2024	
66	2231-A	Punta Santa Rosa – Punta Bernal	20,000	1a.	Abr.	2023	
67	2232	Isla Hormigas de Afuera	20,000	1a.	Mar.	2009	31/07/2025
68	2233	Bahía Callao y Gran Bahía de Lima	50,000	12a.	Jul.	2022	
69	2234	La Pampilla - Oquendo	15,000	2a.	Jul.	2016	30/11/2021
70	2235	Puerto Callao	15,000	4a.	Feb.	2021	
71	2236	Rada Interior del Puerto Callao	5,000	6a.	Ago.	2020	
72	2237	Gran Bahía de Lima	25,000	3a.	Mar.	2022	
73	2238	Ensenada Chorrillos	10,000	4a.	Jul.	2013	
74	2239	Conchán	10,000	1a.	Nov.	2010	
75	224	Isla Pachacámac a Punta Malpaso de Asia	100,000	2a.	Ene.	2021	
76	2241	Isla Pachacámac y Punta Hermosa	15,000	1a.	Oct.	2020	
77	2242	Balneario Santa María a Puerto Viejo	25,000	1a.	Jul.	2016	
78	2244	Caleta Pucusana	10,000	2a.	May.	2014	

ZONA CENTRO

Nº Ord.	PERÚ HIDRONAV N°	TÍTULO	ESCALA 1:	EDICIÓN			REVISADA
79	2245	Puerto Viejo a Isla Asia	25,000	1a.	Abr.	2011	
80	225	Punta Malpaso de Asia a Tambo de Mora	100,000	4a.	Mar.	2020	
81	2253	Puerto Cerro Azul	15,000	1a.	Ene.	2010	
82	2255	Playa Melchorita	20,000	1a.	Oct.	2012	
83	226	Puerto Tambo de Mora a Ensenada Lagunillas	100,000	3a.	Jun.	2005	
84	2261	Tambo de Mora	15,000	1a.	Set.	2008	
85	2262	Bahía Pisco y Ensenada Lagunillas	50,000	6a.	Mar.	2013	31/05/2022
86	2263	Bahía Paracas	20,000	5a.	Dic.	2011	30/06/2022
87	2264	Caleta Lagunillas	15,000	1a.	Set.	2002	
88	227	Ensenada Lagunillas a Punta Azúa	100,000	1a.	Abr.	2002	
89	2273	Bahía Independencia	40,000	3a.	Dic.	2011	

ZONA SUR

Nº Ord.	PERÚ HIDRONAV N°	TÍTULO	ESCALA 1:	EDICIÓN			REVISADA
90	300	Punta Infiernillos a Iquique	1'000,000	2a.	Jul.	2016	
91	310	Punta Infiernillos a Punta Pescadores	500,000	1a.	Jun.	2005	
92	311	Punta Azúa a Cabo Nasca	100,000	2a.	Abr.	2016	
93	3113	Caleta Lomitas	20,000	1a.	Ene.	2005	29/10/2025
94	312	Cabo Nasca a Punta Penotes	100,000	2a.	Ene.	2016	
95	3122	Puerto San Nicolás	15,000	1a.	Nov.	2008	
96	3123	Bahía San Juan	15,000	1a.	Oct.	2008	
97	313	Punta Penotes a Caleta Tanaca	100,000	1a.	Dic.	2004	
98	3131	Caleta Lomas	20,000	1a.	Ene.	2010	
99	314	Caleta Tanaca a Punta de Lobos	100,000	1a.	Ene.	2006	
100	3141	Puerto Chala	20,000	2a.	Feb.	2008	
101	315	Punta de Lobos a Punta Oscuyo	100,000	1a.	Ene.	2005	
102	3151	Caleta Atico	20,000	1a.	May.	2009	30/09/2025
103	320	Punta Pescadores a Pisagua	500,000	2a.	Ago.	2019	
104	321	Punta Pescadores a Río Camaná	100,000	1a.	Ene.	2005	
105	3211	Caleta La Planchada	15,000	1a.	Jul.	2010	
106	322	Río Camaná a Caleta Nonatos	100,000	1a.	Ago.	2004	
107	3223	Quilca	15,000	1a.	Ene.	2007	
108	323	Caleta Nonatos a Punta Bombón	100,000	3a.	May.	2021	
109	3231	Bahía Matarani	10,000	4a.	Mar.	2013	
110	3232	Puerto Mollendo	10,000	3a.	Jul.	2013	
111	324	Caleta Cocotea a Punta Picata	100,000	3a.	May.	2013	
112	3243	Ensenada Tablones	10,000	3a.	Abr.	2008	
113	3245	Puerto Ilo y Punta Coles	25,000	6a.	May.	2013	
114	3247	Playa del Palo	25,000	2a.	Nov.	2010	
115	325	Punta Picata a Rada de Arica	100,000	2a.	Mar.	2016	
116	3251	Puerto Grau	10,000	1a.	Nov.	2012	31/07/2025
117	3253	Caleta Vila Vila	10,000	1a.	Ago.	2010	

CARTAS DEL LAGO TITICACA

Nº Ord.	PERÚ HIDRONAV N°	TÍTULO	ESCALA 1:	EDICIÓN		REVISADA
01	650	Lago Titicaca	250,000	4a.	Feb.	2023
02	651	Huancané (Lago Mayor)	100,000	2a.	Feb.	2022
03	652	Huatta - Río Ilave	100,000	3a.	Ago.	2022
04	6525	Puerto Puno	20,000	2a.	Set.	2008
05	653	Puerto Acosta – Ancoraimes	100,000	3a.	Ago.	2022
06	6535	Chaguaya	20,000	2a.	May.	2002
07	654	Juli - Copacabana	100,000	4a.	Ago.	2022
08	655	Laguna Huiñaimarca (Lago Menor)	100,000	3a.	Jun.	2022
09	6556	Zepita - Desaguadero – Guaqui	30,000	2a.	Jun.	2002
10	6557	Puerto Guaqui	20,000	2a.	Ago.	2002

CARTAS DE LA AMAZONIA PERUANA

Nº Ord.	PERÚ HIDRONAV N°	TÍTULO	ESCALA 1:	EDICIÓN		REVISADA
01	20	Cuenca Amazónica	2'000,000	1a.	Jul.	2008
02	400	Río Amazonas - Formadores y Afluentes	1'000,000	4a.	Jul.	2022
03	500	Río Marañón y Ucayali - Formadores y Afluentes	1'000,000	3a.	Jun.	2023
04	600	Río Ucayali - Madre de Dios – Formadores y Afluentes	1'000,000	2a	Dic.	2007

SECCIÓN V

CONSOLIDADO ANUAL DE LAS CORRECCIONES A LAS CARTAS Y PUBLICACIONES NÁUTICAS 2025

ÍNDICE NUMÉRICO POR CÓDIGO DE CARTA O PUBLICACIÓN AL MES ENERO 2026

CARTA N°	EDICIÓN	AVISOS N°
HIDRONAV-10	1a. Ene. 2006 rev. 30/06/2022	
HIDRONAV-100	1a. Jul. 2005 rev. 30/06/2022	
HIDRONAV-110	2a. Mar. 2020	
HIDRONAV-111	3a. Jun. 2019	
HIDRONAV-1112	2a. Feb. 2016	
HIDRONAV-1114	2a. Jun. 2016	
HIDRONAV-1115	5a. Ene. 2016	
HIDRONAV-1117	1a. Ene. 2015	
HIDRONAV-1119	1a. Mar. 2010	
HIDRONAV-112	2a. Nov. 2020	
HIDRONAV-1121	6a. Mar. 2010	
HIDRONAV-1122	1a. Ene. 2010	
HIDRONAV-1123	1a. Abr. 2010	
HIDRONAV-1124	1a. Dic. 2007	001
HIDRONAV-1125	3a. Mar. 2008	
HIDRONAV-1126	2a. Abr. 2017	002
HIDRONAV-1127	4a. Ago. 2019	
HIDRONAV-113	5a. Nov. 2020	
HIDRONAV-1133	7a. Nov. 2015	
HIDRONAV-1135	1a. Set. 2018	
HIDRONAV-120	2a. Ene. 2010	
HIDRONAV-121	2a. Abr. 2010	
HIDRONAV-1211	1a. Ago. 2005	
HIDRONAV-1212	2a. May. 2024	
HIDRONAV-1213	1a. Oct. 2009 rev. 29/10/2010	003
HIDRONAV-122	3a. Feb. 2013	
HIDRONAV-123	3a. Feb. 2013	
HIDRONAV-1231	2a. Jul. 2012	
HIDRONAV-1232	2a. Feb. 2012	
HIDRONAV-124	1a. Mar. 2002	
HIDRONAV-1241	1a. Ene. 2008	
HIDRONAV-1242	1a. Dic. 2011	
HIDRONAV-125	1a. Mar. 2002	
HIDRONAV-1253	5a. Oct. 2007	
HIDRONAV-126	2a. Set. 2012	
HIDRONAV-1262	1a. Dic. 2007 Rev. 30/09/2025	004
HIDRONAV-200	2a. Nov. 2007 rev. 31/01/2012	014

CARTA N°	EDICIÓN	AVISOS N°
HIDRONAV-210	2a. Jul. 2022	
HIDRONAV-211	2a. Mar. 2006	
HIDRONAV-2111	11a. Jul. 2017	
HIDRONAV-2112	2a. Abr. 2016	
HIDRONAV-212	4a. Dic. 2011	
HIDRONAV-2122	5a. May. 2014	005
HIDRONAV-2123	2a. Oct. 2016 rev. 29/04/2022	006
HIDRONAV-2124	3a. set. 2019	
HIDRONAV-2125	2a. Nov. 2020	
HIDRONAV-2126	1a. Oct. 2008	007, 008
HIDRONAV-213	2a. Jul. 2021	
HIDRONAV-2133	1a. Ago. 2005	009
HIDRONAV-2135	3a. May. 2013	
HIDRONAV-214	1a. Jun. 1998 rev. 31/01/2012	
HIDRONAV-2141	1a. Jun. 2005	
HIDRONAV-2142	1a. Mar. 2005	
HIDRONAV-2143	2a. May. 2012	
HIDRONAV-2144	2a. Abr. 2018	010
HIDRONAV-220	1a. Ago. 2004 rev. 31/01/12	
HIDRONAV-221	2a. Dic. 2020	
HIDRONAV-2211	1a. Set. 2005	
HIDRONAV-2212	2a. Ed. May. 2024	011, 012, 013
HIDRONAV-2213	1a. Feb. 2008	
HIDRONAV-222	2a. Abr. 2013	
HIDRONAV-2223	2a. Oct. 2024	
HIDRONAV-2224	1a. Oct. 2024	
HIDRONAV-223	3a. Abr. 2014	
HIDRONAV-2231	2a. Oct. 2024	
HIDRONAV-2231-A	1a. Abr. 2023	
HIDRONAV-2232	1a. Mar. 2009	
HIDRONAV-2233	12a. Jul. 2022	014(T)
HIDRONAV-2234	2a. Jul. 2016 rev. 30/11/21	
HIDRONAV-2235	4a. Feb. 2021	014(T)
HIDRONAV-2236	6a. Ago. 2020	014(T)
HIDRONAV-2237	3a. Mar. 2022	
HIDRONAV-2238	4a. Jul. 2013	
HIDRONAV-2239	1a. Nov. 2010	
HIDRONAV-224	2a. Ene. 2021	
HIDRONAV-2241	1a. Oct. 2020	
HIDRONAV-2242	1a. Jul. 2016	
HIDRONAV-2244	2a. May. 2014	
HIDRONAV-2245	1a. Abr. 2011	
HIDRONAV-225	4a. Mar. 2020	
HIDRONAV-2253	1a. Ene. 2010	
HIDRONAV-2255	1a. Oct. 2012	
HIDRONAV-226	3a. Jun. 2005	
HIDRONAV-2261	1a. Set. 2008	

CARTA N°	EDICIÓN	AVISOS N°
HIDRONAV-2262	6a. Mar.2013 rev. 31/05/2022	
HIDRONAV-2263	5a. Dic. 2011 rev. 30/06/2022	
HIDRONAV-2264	1a. Set. 2002	
HIDRONAV-227	1a. Abr. 2002	
HIDRONAV-2273	3a. Dic. 2011	
HIDRONAV-300	2a. Jul. 2016	
HIDRONAV-310	1a. Jun. 2005	
HIDRONAV-311	2a. Abr. 2016	
HIDRONAV-3113	1a. Ene. 2005 rev. 29/10/2025	
HIDRONAV-312	2a. Ene. 2016	
HIDRONAV-3122	1a. Nov. 2008	
HIDRONAV-3123	1a. Oct. 2008	
HIDRONAV-313	1a. Dic. 2004	
HIDRONAV-3131	1a. Ene. 2010	
HIDRONAV-314	1a. Ene. 2006	
HIDRONAV-3141	2a. Feb. 2008	
HIDRONAV-315	1a. Ene. 2005	
HIDRONAV-3151	1a. May. 2009 Rev. 30/09/2025	015
HIDRONAV-320	2a. Ago. 2019	
HIDRONAV-321	1a. Ene. 2005	
HIDRONAV-3211	1a. Jul. 2010	
HIDRONAV-322	1a. Ago. 2004	
HIDRONAV-3223	1a. Ene. 2007	
HIDRONAV-323	3a. May. 2021	
HIDRONAV-3231	4a. Mar. 2013	
HIDRONAV-3232	3a. Jul. 2013	
HIDRONAV-324	3a. May. 2013	
HIDRONAV-3243	3a. Abr. 2008	
HIDRONAV-3245	6a. May. 2013	
HIDRONAV-3247	2a. Nov. 2010	
HIDRONAV-325	2a. Mar. 2016	
HIDRONAV-3251	1a. Nov. 2012	
HIDRONAV-3253	1a. Ago. 2010	

PUBLICACIÓN N°	EDICIÓN	AVISOS N°
HIDRONAV-5001	2a. Ed. 2014	016, 017
HIDRONAV-5002	2a. Ed. 2015	018, 019, 020
HIDRONAV-5003	2a. Ed. 2015	021
HIDRONAV-5005	10a. Ed. 2017	022
HIDRONAV-5010	3a. Ed. 2023	
HIDRONAV-5011	3a. Ed. 2022	
HIDRONAV-5012	3a. Ed. 2017	
HIDRONAV-5014	1a. Ed. 2008	
HIDRONAV-5020	14a. Ed. 2017	023(T)
HIDRONAV-5021	3a. Ed. 2003	
HIDRONAV-5022	2025	
HIDRONAV-5023	2025	
HIDRONAV-5024	3a. Ed. 2015	
HIDRONAV-5101	2a. Ed. 2015	
HIDRONAV-5102	4a. Ed. 2011	
HIDRONAV-5105	7a. Ed. 2024	
HIDRONAV-5110	5a. Ed. 2024	
HIDRONAV-5111	4a. Ed. 2013	
HIDRONAV-5120	4a. Ed. 2013	
HIDRONAV-5144	1a. Ed. 2004	
HIDRONAV-5201	7a. Ed. 2018	
HIDRONAV-5202	3a. Ed. 2017	
HIDRONAV-5210	5a. Ed. 2011	
HIDRONAV-5211	3a. Ed. 2011	
HIDRONAV-5212	2a. Ed. 2016	
HIDRONAV-5220	5a. Ed. 2013	

ÍNDICE GEOGRÁFICO DE NORTE A SUR AL MES ENERO 2026

LOCALIZACIÓN	LATITUD	ASUNTO	AVISOS N°
CABO BLANCO	04°13'	Eliminar muelle	001
BAHÍA TALARA	04°34'	Eliminar naufragios peligrosos en carta y plano	002
BAYÓVAR	05°45' 05°46'	Insertar áreas de acuiculturas	003
PUERTO MALABRIGO	07°39'	Impresión de nueva revisión de carta náutica	004
CALETA COISHCO	09°01'	Insertar boyas de señalización en carta y plano	005
BAHIA FERROL	09°06'	Insertar boyas de amarre en carta y plano	006
PUERTO CASMA	09°27'	Insertar simbología Monumento Modificar simbología	007, 008
CALETA CULEBRAS	09°56'	Eliminar texto "Ru"	009
BARRANCA	10°45'	Insertar toponomía "Playa Miraflores"	010
CARQUIN	11°05'	Insertar simbología Puesto de Capitanía	011
PUERTO HUACHO	11°07'	Insertar antena Insertar tanque de agua Insertar texto Cruz Mover texto Cruz en plano Eliminar buque que siempre vela en plano	012, 013
BAHÍA CALLAO	12°02'	Eliminar temporalmente zona especialmente sensible PSSA y toponomía	014(T)
CALETA ATICO	16°17'	Impresión de nueva revisión de carta náutica	015
CAMBIOS GENERALES	---	Reemplazar páginas Eliminar en la página Insertar página Modificar en la página	016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023(T)

VENTA DE CARTAS Y PUBLICACIONES NÁUTICAS

Puede iniciar su compra a través de:
<https://www.dhn.mil.pe/vemana>

APP MGP TSUNAMIS

Con esta aplicación podrás conocer las rutas de evacuación y áreas de refugio.
Descárgala..! puede salvarte la vida

CÓDIGO QR EN NUESTRAS CARTAS NÁUTICAS

Tecnología digital para las correcciones cartográficas

Más información en nuestro portal web
<https://www.dhn.mil.pe/portal/actualizacion-cartas-nauticas>

DIRECCIÓN DE HIDROGRAFÍA Y NAVEGACIÓN
MARINA DE GUERRA DEL PERÚ

PERUANA, MARINA DE GUERRA DEL PERÚ
DIRECCIÓN DE HIDROGRAFÍA Y NAVEGACIÓN

DOBLAR



DIRECCIÓN DE HIDROGRAFÍA Y NAVEGACIÓN
Calle Roca N° 118 Chucuito - Callao Casilla Postal: 80 - Callao - 1
PERÚ

DOBLAR

DATOS DE SERVICIOS

LIMA

DIRECCIÓN DE HIDROGRAFÍA Y NAVEGACIÓN
 Calle Roca N° 118 Chucuito - Callao Casilla Postal: 80 - Callao - 1
 Fax: (511) 207-8178
 Página Web: <http://www.dhn.mil.pe>
 Correo Electrónico: dihidronav@dhn.mil.pe
 Dirección Cablegráfica: HIDRONAV-PERU

Informes

Teléfono: **207- 8160**

Anexos:	Departamento Señalización Náutica:	6470	6472
	Departamento Oceanografía:	6460	6462
	Departamento Hidrografía:	6490	6492
	Departamento Navegación:	6480	6482
	Departamento Cartografía:	6456	6469
	Departamento de Geomática:	6456	6516
	Oficina de Evaluación Técnica:	6432	

ASIGNACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE CARTAS Y PUBLICACIONES NÁUTICAS

LIMA

DIRECCIÓN DE HIDROGRAFÍA Y NAVEGACIÓN

PROVINCIAS

- CAPITANÍAS DE LOS PUERTOS

‡ ZORRITOS
 ‡ TALARA
 ‡ PAITA
 ‡ PIMENTEL
 ‡ SALAVERRY

‡ CHIMBOTE
 ‡ SUPE
 ‡ HUACHO
 ‡ CHANCAY

‡ PISCO
 ‡ SAN JUAN DE MARCONA
 ‡ MOLLENDO
 ‡ ILO

- SERVICIO DE HIDROGRAFÍA Y NAVEGACIÓN DE LA AMAZONÍA
- CAPITANÍA DE PUERTO DE PUNO
- CAPITANÍA DE PUERTO DE PUCALLPA
- CAPITANÍA DE PUERTO DE PUERTO MALDONADO
- CAPITANÍA DE PUERTO DE YURIMAGUAS
- CAPITANÍA DE PUERTO DE IQUITOS

HORARIO DE ATENCIÓN:

Lunes a Viernes
 09:00 a 13:00 y 15:00 a 16:30 horas



Publicado y Distribuido por la Dirección
de Hidrografía y Navegación CALLAO -
PERÚ

2.9 CALETA PUERTO NUEVO

(05°45'08.0" S, 80°51'36.0" W)

Carta 121 - 1212

A continuación de caleta *Las Delicias*, la costa se dirige al SSW por aproximadamente 1.75 millas, para llegar a una pequeña caleta de pescadores llamada *Puerto Nuevo*.

Facilidades.- La caleta *Puerto Nuevo* cuenta con el Desembarcadero Pesquero Artesanal "Marcymar" en posición:

Inicial: 05°44'15.6" S, 80°51'32.4" W
 Final: 05°44'14.6" S, 80°51'38.0" W
 de concreto y metal con dimensiones:
 1er tramos: 130 metros de largo por 5 de ancho
 2do tramo: 52 metros de largo por 14 de ancho.

La caleta cuenta con una fábrica para enlatado de productos marinos.

Existe un área de acuicultura en coordenadas:

- a) 05°44'37.3" S, 80°54'09.2" W
- b) 05°44'37.3" S, 80°53'40.1" W
- c) 05°44'54.8" S, 80°53'40.1" W
- d) 05°44'54.8" S, 80°54'09.2" W

Existe un área de acuicultura en coordenadas:

- a) 05°44'18.8" S, 80°57'01.1" W
- b) 05°44'18.8" S, 80°56'28.6" W
- c) 05°44'26.6" S, 80°56'28.6" W
- d) 05°44'26.6" S, 80°57'01.1" W

2.10 CALETA PARACHIQUE

(05°46'14.0" S, 80°52'03.0" W)

Carta 120 - 121 - 1212

Esta antigua caleta de pescadores, se encuentra aproximadamente a 3/4 de milla al SSW de la caleta *Puerto Nuevo* y está actualmente en crecimiento, debido a la influencia del vecino Complejo Pesquero de *La Bocana*.

Boyas.- En esta caleta existen 6 boyas laterales, para el Canal Centro de la bahía de *Sechura*.

- a) Boyas de Babor.- En coordenadas:
 N° 1: 05°42'13.9" S, 80°53'01.1" W
 N° 3: 05°42'14.1" S, 80°54'10.9" W
 N° 5: 05°42'14.2" S, 80°55'51.9" W
- b) Boyas de Estribor.- En coordenadas:
 N° 2: 05°41'57.9" S, 80°53'00.9" W
 N° 4: 05°41'58.0" S, 80°54'11.1" W
 N° 6: 05°41'57.8" S, 80°55'51.9" W

Existen 6 boyas laterales, para el Canal Sur de la bahía de *Sechura*.

- a) Boyas de Babor.- En coordenadas:
 N° 1: 05°45'41.9" S, 80°53'28.8" W
 N° 3: 05°45'42.0" S, 80°55'50.8" W
 N° 5: 05°45'41.8" S, 80°57'52.9" W

- b) Boyas de Estribor.- En coordenadas:
 N° 2: 05°45'28.9" S, 80°53'29.1" W
 N° 4: 05°45'28.8" S, 80°55'50.9" W
 N° 6: 05°45'29.1" S, 80°57'52.7" W

Ver las características de todas estas boyas en la publicación HIDRONAV-5020 Lista de Faros y Señales Náuticas.

Fondeadero.- Se han establecido los límites de las áreas de fondeo como sigue:

- 1) **Embarcaciones Pesqueras Artesanales menores de 20 toneladas, botes artesanales, veleros y otros.**- En las coordenadas:

- a) 05°45'18.0" S, 80°52'28.0" W
- b) 05°45'25.0" S, 80°52'14.0" W
- c) 05°45'17.0" S, 80°52'10.0" W
- d) 05°45'09.0" S, 80°52'24.0" W

- 2) **Embarcaciones Pesqueras Industriales y otros mayores de 20 toneladas.**- En las coordenadas:

- a) 05°45'09.0" S, 80°52'24.0" W
- b) 05°45'17.0" S, 80°52'10.0" W
- c) 05°44'57.0" S, 80°51'58.0" W
- d) 05°44'49.0" S, 80°52'13.0" W

Peligro.- Aproximadamente a 890 metros hacia el NW del Desembarcadero Artesanal Parachique, en posición 05°45'59.9" S, 80°52'28.5" W se encuentra un naufragio peligroso, tomar precauciones al navegar por esta zona.

Facilidades.- La caleta *Parachique* cuenta con las siguientes facilidades:

Desembarcadero Artesanal Parachique.- De propiedad de FONDEPES en posición:

Inicial: 05°46'13.7" S, 80°52'03.0" W
 Final: 05°46'21.3" S, 80°52'02.1" W
 de concreto y forma rectangular, de 235 metros de largo por 30 metros de ancho y una profundidad de 2 metros; se encuentra pegado a las instalaciones de la fábrica. Es utilizado para el embarque y desembarque del personal y para la descarga de productos hidrobiológicos.

55

En posición 05°45'59.2" S, 80°51'13.8" W existe un tanque de agua color blanco; y 3 antenas de telefonía en posición:

05°45'08.9" S, 80°51'37.7" W

05°45'09.4" S, 80°51'35.9" W

05°45'09.1" S, 80°51'33.7" W

cuentan con luz roja en la parte superior y sirven como puntos conspicuos para la navegación.

La caleta *Parachique* cuenta con un astillero en posición 05°46'23.2" S, 80°52'00.3" W; asimismo, cuenta con un Puesto de Control bajo la Jurisdicción de la Capitanía de Puerto de *Paita*, Plaza de Armas, instituciones educativas de nivel primario y secundario, parroquia y una comisaría.

Existe un área de acuicultura en coordenadas:

a) 05°44'58.0" S, 80°55'13.8" W

b) 05°44'58.0" S, 80°54'44.6" W

c) 05°45'27.0" S, 80°54'44.6" W

d) 05°45'27.0" S, 80°55'13.8" W

Existe un área de acuicultura en coordenadas:

a) 05°45'12.5" S, 80°57'19.0" W

b) 05°45'12.5" S, 80°57'04.4" W

c) 05°45'27.2" S, 80°57'04.4" W

d) 05°45'27.2" S, 80°57'19.0" W

Existe un área de acuicultura en coordenadas:

a) 05°45'43.5" S, 80°58'33.5" W

b) 05°45'43.5" S, 80°58'20.5" W

c) 05°45'58.1" S, 80°58'20.5" W

d) 05°45'58.1" S, 80°58'33.5" W

Existe un área de acuicultura en coordenadas:

a) 05°45'49.0" S, 80°53'31.2" W

b) 05°45'49.0" S, 80°53'18.5" W

c) 05°46'12.8" S, 80°53'31.2" W

Existe un área de acuicultura en coordenadas:

a) 05°45'56.5" S, 80°55'18.5" W

b) 05°45'56.5" S, 80°54'45.9" W

c) 05°46'16.0" S, 80°54'45.9" W

d) 05°46'16.0" S, 80°55'18.5" W

Existe un área de acuicultura en coordenadas:

a) 05°46'01.4" S, 80°58'33.5" W

b) 05°46'01.4" S, 80°58'20.5" W

c) 05°46'16.0" S, 80°58'20.5" W

d) 05°46'16.0" S, 80°58'33.5" W

Existe un área de acuicultura en coordenadas:

a) 05°46'12.8" S, 80°58'17.3" W

b) 05°46'12.8" S, 80°57'44.8" W

c) 05°46'16.0" S, 80°57'44.8" W

d) 05°46'16.0" S, 80°58'17.3" W

Existe un área de acuicultura en coordenadas:

5 a) 05°46'19.3" S, 80°57'05.8" W

b) 05°46'19.3" S, 80°56'33.2" W

c) 05°46'28.3" S, 80°56'33.2" W

d) 05°46'28.3" S, 80°57'05.8" W

10 Existe un área de acuicultura en coordenadas:

a) 05°46'19.3" S, 80°57'17.2" W

b) 05°46'19.3" S, 80°57'09.0" W

c) 05°46'51.9" S, 80°57'09.0" W

d) 05°46'51.9" S, 80°57'17.2" W

15 Existe un área de acuicultura en coordenadas:

a) 05°46'55.1" S, 80°55'18.5" W

b) 05°46'55.1" S, 80°54'45.9" W

c) 05°47'04.8" S, 80°54'45.9" W

d) 05°47'04.8" S, 80°55'18.5" W

20 Existe un área de acuicultura en coordenadas:

a) 05°46'55.1" S, 80°54'06.9" W

b) 05°46'55.1" S, 80°53'53.3" W

c) 05°47'23.0" S, 80°54'06.9" W

25 **Comunicación.** El Puesto de Control se comunica por radio canal 16 VHF como costera *Parachique*.

2.11 BOCANA VIRRILÁ

(05°45'50.0" S, 80°52'23.0" W)

Carta 121 - 1212

30 Se encuentra a 1/2 milla hacia el S de la caleta *Parachique*, en la margen derecha de un estuario llamado *Virrilá* que está formado por una parte baja de terreno por donde entra el mar en marea alta, hasta aproximadamente 7 km. hacia el interior.

35 En época de fuertes lluvias el agua que baja por la quebrada del mismo nombre, inunda esta zona.

2.11a PLAYA VICHAYO

(05°49'47.0" S, 80°54'41.7" W)

Carta 121 - 1212

40 50 Luego de dejar la bocana *Virrilá*, la costa continúa en dirección SW por aproximadamente 5 millas, dejando en este tramo las playas *Punta Roca*, *Los Barrancos*, *El Cura* y llegar a la playa *Vichayo*, la cual es una extensa playa de arena.

Facilidades.- En esta playa se encuentra las instalaciones de la empresa "Galileo" que cuenta con un muelle multipropósito en posición:

Inicial: 05°50'27.6" S, 80°55'59.2" W
 Final: 05°50'21.7" S, 80°56'02.3" W
 material de concreto, de 205 metros de largo por 8 metros de ancho; es utilizado para el embarque y desembarque de productos hidrobiológicos. Cuenta con 10 bitas y un grupo electrógeno.

Se ha instalado una chata que cuenta con el Grifo Flotante "Enma" en posición:

05°50'11.8" S, 80°56'11.4" W

Existe un área de acuicultura en coordenadas:

- a) 05°48'42.6" S, 80°55'54.2" W
- b) 05°48'42.6" S, 80°55'43.5" W
- c) 05°49'09.6" S, 80°55'43.5" W
- d) 05°49'15.1" S, 80°55'55.2" W

Existe un área de acuicultura en coordenadas:

- a) 05°48'42.6" S, 80°56'13.7" W
- b) 05°48'42.6" S, 80°55'57.5" W
- c) 05°49'15.1" S, 80°55'57.5" W
- d) 05°49'15.1" S, 80°56'13.7" W

Existe un área de acuicultura en coordenadas:

- a) 05°48'42.6" S, 80°56'29.9" W
- b) 05°48'42.6" S, 80°56'13.7" W
- c) 05°49'15.1" S, 80°56'13.7" W
- d) 05°49'15.1" S, 80°56'29.9" W

Existe un área de acuicultura en coordenadas:

- a) 05°48'32.3" S, 80°56'47.8" W
- b) 05°48'32.3" S, 80°56'33.2" W

- c) 05°49'01.4" S, 80°56'33.2" W
- d) 05°49'01.4" S, 80°56'47.8" W

Existe un área de acuicultura en coordenadas:

- 5 a) 05°48'32.3" S, 80°57'34.7" W
- b) 05°48'32.3" S, 80°57'05.6" W
- c) 05°48'50.5" S, 80°57'05.6" W
- d) 05°48'50.5" S, 80°57'34.7" W

10 Existe un área de acuicultura en coordenadas:

- a) 05°49'04.6" S, 80°56'55.0" W
- b) 05°49'04.6" S, 80°56'40.5" W
- c) 05°49'33.8" S, 80°56'40.5" W
- d) 05°49'33.8" S, 80°56'55.0" W

15

2.12 CALETA PUERTO RICO

(05°49'07.4" S, 81°02'04.4" W)

Carta 121 - 1213

20 Luego de dejar la playa *Vichayo*, la costa toma una dirección hacia el W por aproximadamente 5.5 millas y labrar la punta *Tric Trac*, la cual es ancha y sale hacia el mar por unos 300 metros.

25

Enseguida continúa por el W por una distancia aproximada de 1 milla para llegar a punta *Bayóvar* y luego hacia el NW para llegar a la caleta *Puerto Rico*.

30

Fondeadero.- Aproximadamente a 1/2 milla existe un fondeadero para embarcaciones pesqueras.

35

*Página del reverso en blanco
 El texto continúa en la pág. 135*

aproximadamente 3 millas más con gran desarrollo agropecuario. El río *Santa* sale al mar por varias bocas y sirve de límite austral de la provincia de *Trujillo* y del departamento de *La Libertad*.

El río *Santa* es uno de los más largos y de mayor caudal de la costa peruana, su delta es bajo y extenso. Este río desde su formación determina una quebrada que cada vez se forma más amplia y que tiene a cada lado, cerros altos que terminan en el mar, determinando el extenso valle del río *Santa*, regando importantes áreas de cultivo.

1.14 CALETA SANTA

(08°58'58.3" S, 78°39'03.6" W)

Carta 210 - 212 - 2122

Aproximadamente a 1.5 millas hacia el S de la desembocadura del río *Santa*, la costa sale hacia el WNW, formando un seno donde se encuentra establecida la caleta *Santa*, perteneciente a la provincia de *Santa*, departamento de *Ancash*.

La caleta *Santa* no es muy extensa, pero es abrigada de los efectos del mar y viento que la hacen de aguas tranquilas. La caleta se encuentra abrigada por el S por el cerro *Cosquillo* y punta *Infiernillo*.

Fondeadero.- Está establecido los límites de área de fondeadero en la siguiente forma:

Embarcaciones menores de pesca artesanal.-

En las coordenadas:

- a) 08°59'19.0" S, 78°39'14.0" W
- b) 08°59'16.0" S, 78°39'11.0" W
- c) 08°59'20.0" S, 78°39'06.0" W
- d) 08°59'23.0" S, 78°39'09.0" W

En la zona se ha establecido una caleta de pescadores dedicados a la pesca para consumo directo, la cual abastece a los mercados locales; cuenta con aproximadamente 40 botes a motor y 40 chalanas, así como con Sargentos de Playa.

En épocas de mucha braveza las embarcaciones de mayor tamaño fondean en la zona de punta *Cola* ubicada en la isla *Santa*.

Existen humedales en zonas cercanas a la caleta, debido a la influencia del río *Santa* que desemboca al norte de la caleta; en época de verano la playa colindante a la caleta es visitada por veraneantes mayormente de la ciudad de *Chimbote*.

Al SW, en el extremo S de la caleta *Santa*, se encuentra la playa *Puerto Rico*, ubicada en posición 08°59'26.2" S, 78°39'10.2" W de aguas tranquilas, arena fina y con una extensión aproximada de 200 metros y a continuación se encuentra la playa *Infiernillo*.

La caleta cuenta con energía eléctrica, agua potable y desagüe, asimismo cuenta con una institución educativa de nivel primario.

Salubridad.- Las condiciones sanitarias de la caleta son regulares, cuenta con una posta médica y en caso de emergencia son evacuados a *Chimbote*.

15

Agua y Víveres.- Pueden abastecerse de agua y víveres en la ciudad de *Santa*.

1.15 PUNTA INFIERNILLO

(08°59'22.2" S, 78°39'31.5" W)

Carta 212 - 2122

La caleta *Santa* termina por el S en la punta *Infiernillo* que sale hacia el W, baja y pedregosa que destaca en su cima un pequeño cerro.

Este pequeño cerro se conoce con el nombre de *Cosquillo*, es de color gris oscuro y está rodeado de terreno bajo, que visto desde mar afuera presenta el aspecto de una isla.

La punta *Infiernillo* descubre varias piedras en sus proximidades, pero la que se proyecta hacia el N, sale aproximadamente 200 metros de su costa y es donde algunas veces rompe el mar con fuerza; es aconsejable tomar resguardo prudente para salvar este peligro, cuando se ingresa o sale de la caleta.

1.16 BAHÍA COISHCO

(09°00'46.5" S, 78°38'14.9" W)

Carta 210 - 212 - 2122

Desde la punta *Infiernillo* la costa se dirige hacia el S, formando un conjunto rocoso de 3/4 milla de largo, que descubre una pequeña entrante a unos 300 metros de punta *Infiernillo*, llamado *El Infiernillo*; luego la costa sigue unos 600 metros hacia el S para después girar hacia el ESE, inmediatamente presenta un islote pequeño muy pegado a la costa llamado *La Cresta*.

El islote *La Cresta* constituye el límite N de la bahía *Coishco*, que está formada por un seno abierto de arena llamada en su inicio playa *La Chacrita* y luego playa *Brava*, que se extienden

por aproximadamente 2 millas en dirección ESE y luego cambia hacia el SW, para formar un codo al centro del cual se encuentra la caleta *Coishco*.

En el extremo N de la bahía y a 1.5 millas al ENE de la isla *Santa* se encuentra la pequeña isla *Moñaque*.

El fondo de la bahía es rocoso, la zona presenta ligera corriente la mayor parte del tiempo; al extremo sur de la bahía se encuentra la desembocadura del río *Shisho*, que es alimentado por los canales de regadío de las chacras, actualmente esta zona se encuentra arenada.

En esta bahía se encuentran establecidas 5 fábricas que elaboran conservas y harina de pescado: Austral Group SAA, Hayduk SA, Cantabria SA, Pesquera B & S SAC y Ribaudo SA (actualmente inoperativa).

1.16a) CALETA COISHCO

(09°01'14.5" S, 78°37'25.4" W)

Carta 210 - 212 - 2122

Se encuentra establecida en el seno S de la bahía del mismo nombre, el punto conspicuo más referencial para ingresar a la caleta es el cerro *La Caja*, accidente geográfico más notorio en este tramo de la costa.

Fondeadero.- Está establecido los límites de área de fondeadero en la siguiente forma:

- 1) **Fondeadero A: Naves pesqueras menores de 50 AB.**- En las coordenadas:
 - a) 09°01'05.2" S, 78°38'16.1" W
 - b) 09°00'52.0" S, 78°38'06.6" W
 - c) 09°00'58.7" S, 78°37'57.3" W
 - d) 09°01'11.9" S, 78°38'06.8" W
- 2) **Fondeadero B: Naves pesqueras menores de 1000 AB.**- En las coordenadas:
 - a) 09°00'55.7" S, 78°38'29.4" W
 - b) 09°00'42.5" S, 78°38'19.8" W
 - c) 09°00'49.2" S, 78°38'10.5" W
 - d) 09°01'02.4" S, 78°38'20.1" W
- 3) **Fondeadero C: Embarcaciones menores de pesca artesanal.**- En las coordenadas:
 - a) 09°01'04.9" S, 78°37'25.8" W
 - b) 09°01'06.7" S, 78°37'25.1" W
 - c) 09°01'07.3" S, 78°37'26.3" W
 - d) 09°01'06.6" S, 78°37'29.5" W

Peligro.- Aproximadamente a 1/2 milla hacia el NE de punta *La Barca* existe un bajo en posición 09°01'21.0" S, 78°37'46.8" W.

Aproximadamente a 30 metros hacia el S del cabezo del muelle de la empresa Hayduk SA, se encuentra una embarcación hundida.

5 **Tuberías Submarinas.**- En el área de playa de la caleta *Coishco*, se encuentran instaladas 5 fábricas las cuales cuentan con tuberías submarinas cuyos terminales se encuentran en los veriles de 7 a 11 metros de profundidad y sus respectivas chatas absorbentes que sirven para la descarga de productos hidrobiológicos:

- 10
- 15
- 20
- 25
- 30
- 35
- 40
- 45
- 50
- 55
- 3 tuberías submarinas de la empresa pesquera Austral en posición inicial 09°01'16.0" S, 78°37'41.0" W culminando en la chata "Pisqueña" en posición 09°01'15.9" S, 78°37'40.8" W.
 - 3 tuberías submarinas de la empresa pesquera Cantabria en posición inicial 09°00'57.7" S, 78°37'19.6" W culminando en la chata "Mongón" en posición 09°01'05.1" S, 78°37'29.9" W.
 - 2 tuberías submarinas de la empresa pesquera Hayduk en posición inicial 09°01'08.2" S, 78°37'19.4" W culminando en la chata "PH-4" en posición 09°01'09.8" S, 78°37'42.0" W.
 - 6 tuberías submarinas de la empresa pesquera Hayduk en posición inicial 09°01'09.2" S, 78°37'19.9" W culminando en la chata "PH-1" en posición 09°01'12.2" S, 78°37'35.7" W.
 - 2 tuberías submarinas de la empresa pesquera Corporación Coishco en posición inicial 09°01'02.5" S, 78°37'18.8" W culminando en la chata "Servi Santa" en posición 09°01'08.7" S, 78°37'29.0" W.

Boya.- En la caleta *Coishco* existe una boyas emisor submarino en posición 09°01'13.8" S, 78°37'42.7" W.

La empresa Austral Group SAA cuenta con 3 boyas de señalización náutica y 1 boyas de amarre en posición:

Boya S1: 09°01'12.1" S, 78°37'44.9" W
 Boya S2: 09°01'15.8" S, 78°37'40.5" W
 Boya S3: 09°01'11.6" S, 78°38'01.7" W
 Boya de amarre: 09°01'15.9" S, 78°37'40.1" W

Facilidades.- En la caleta *Coishco* se encuentran los siguientes muelles:

Muelle Hayduk.- Administrado por la empresa HAYDUK SA, en posición:
 Inicial: 09°01'08.2" S, 78°37'19.5" W
 Final: 09°01'07.6" S, 78°37'23.3" W
 de concreto y barandas de metal; tiene 120 metros de largo por 3.5 metros de ancho; cuenta con 3 bitas para el atraque de embarcaciones. Actualmente este muelle se encuentra inoperativo por estar arenado en su mayor parte.

Muelle 1 Austral.- Administrado por la empresa pesquera Austral Group SAA, en posición:
 Inicial: 09°01'14.5" S, 78°37'25.4" W
 Final: 09°01'11.6" S, 78°37'26.1" W
 tiene 94 metros de largo por 7 metros de ancho y una profundidad de 7 metros en el cabezó del muelle. Actualmente se encuentra inoperativo.

Muelle 2 Austral.- Administrado por la empresa pesquera Austral Group SAA, en posición:
 Inicial: 09°01'13.6" S, 78°37'28.4" W
 Quiebre: 09°01'12.1" S, 78°37'30.5" W
 Quiebre: 09°01'11.7" S, 78°37'31.4" W
 Final: 09°01'10.8" S, 78°37'33.5" W
 material de concreto, con dimensiones:
 Primer tramo: 78 metros de largo por 8 de ancho
 Segundo tramo: 30 metros de largo por 6 de ancho
 Plataforma: 70 metros de largo por 12 de ancho
 Cuenta con una luz fija color rojo en el cabezó del muelle, un embarcadero ubicado en el primer tramo del muelle, 17 bitas de metal y 2 plumas (mecánica y manual); es utilizado para el embarque y desembarque de productos hidrobiológicos y personal de la flota pesquera; la empresa cuenta con tópico y personal médico.

La caleta Coishco cuenta con aproximadamente 100 embarcaciones a motor y 15 chalanas dedicados a la extracción de productos de consumo directo; asimismo, cuenta con energía eléctrica, agua potable y desagüe y una institución educativa de nivel inicial.

El embarque y desembarque de los pescadores y sus productos se realiza por el muelle de la empresa pesquera Hayduk S.A. ubicado al lado sur de la caleta.

Existen 3 antenas de telefonía en posición:
 09°00'54.1" S, 78°37'03.2" W
 09°00'51.0" S, 78°36'54.9" W
 09°00'51.4" S, 78°36'54.5" W
 de aproximadamente 35, 30 y 40 metros de altura respectivamente y con luz fija color rojo, las cuales sirven como puntos conspicuos de ayuda a la navegación.

Salubridad.- Las condiciones sanitarias de la caleta son regulares, cuenta con una posta médica.

5 1.17 ISLA MOÑAQUE

(09°00'26.7" S, 78°38'59.3" W)
Carta 212 - 2122

En el extremo N de la bahía Coishco y aproximadamente a 840 metros hacia el S de playa La Chacrita, se encuentra esta isla de forma casi circular de unos 250 metros de diámetro, que divide la entrada N de la bahía en 2 partes: Bocana Grande y la Bocana Chica.

La Bocana Grande está entre la isla Moñaque e isla Santa, de 1.5 millas de ancho y profundidades de 13 a 16 metros, utilizada con frecuencia por embarcaciones que van en demanda del puerto de Chimbote.

La Bocana Chica ubicada entre la isla Moñaque y la playa Brava, de unos 890 metros de ancho y profundidades de 7 a 9 metros en su parte media, utilizada solo por pequeñas embarcaciones pesqueras.

La Bocana Grande y Bocana Chica son limpias y libres de peligros, con las limitaciones naturales que les da su profundidad.

1.18 ISLA SANTA

(09°01'54.6" S, 78°40'31.8" W)
Carta 210 - 212 - 2122

Aproximadamente a 1.5 millas al SSW de la punta Infiernillo, se encuentra esta isla que tiene 1.5 millas de largo por más de 1/4 de milla de ancho, la cumbre más alta tiene 141 msnm.

En la parte N de esta isla y muy próxima, existe una pequeña isla denominada Santita que se confunde con ella, siendo preciso acercarse mucho para descubrir el canal de aproximadamente 23 metros que lo separa.

El extremo S de la isla recibe el nombre de punta Cabezo y el extremo N punta Cola.

Hacia el lado SW de la isla Santa se destacan 2 farallones casi unidos y rodeados de piedras; entre ellos existe una distancia aproximada de 1,000 metros y se les denomina islas Mesías.

La empresa Tecnológica de Alimentos SA (TASA) cuenta con 11 tuberías submarinas en posición:

- Tubería de pescado de 632 metros de largo
Inicial: 09°06'52.1" S, 78°33'47.4" W
Final: 09°06'59.6" S, 78°34'06.7" W
en cuyo terminal tiene la chata "Samanco".
 - Tubería de pescado de 632 metros de largo
Inicial: 09°06'52.3" S, 78°33'47.4" W
Final: 09°06'59.7" S, 78°34'06.6" W
 - Tubería de pescado de 675 metros de largo
Inicial: 09°06'52.4" S, 78°33'47.3" W
Final: 09°07'03.6" S, 78°34'06.3" W
en cuyo terminal tiene la chata "Sarimon".
 - Tubería de agua de 632 metros de largo
Inicial: 09°06'52.3" S, 78°33'47.4" W
Final: 09°06'59.8" S, 78°34'06.6" W
 - Tubería de agua de 675 metros de largo
Inicial: 09°06'52.5" S, 78°33'47.3" W
Final: 09°07'03.7" S, 78°34'06.3" W
 - Tubería de petróleo de 632 metros de largo
Inicial: 09°06'52.3" S, 78°33'47.4" W
Final: 09°06'59.8" S, 78°34'06.6" W
 - Tubería de petróleo de 675 metros de largo
Inicial: 09°06'52.5" S, 78°33'47.3" W
Final: 09°07'03.7" S, 78°34'06.3" W
 - Tubería de succión agua de mar, de 434 metros de largo
Inicial: 09°06'52.5" S, 78°33'47.3" W
Final: 09°06'58.0" S, 78°34'00.4" W
 - Tubería de descarga agua de mar de 180 metros de largo
Inicial: 09°06'52.0" S, 78°33'47.4" W
Final: 09°06'53.5" S, 78°33'53.1" W
 - Tubería de descarga agua de mar de 425 metros de largo
Inicial: 09°06'52.5" S, 78°33'47.3" W
Final: 09°06'57.6" S, 78°34'00.2" W
 - Tubería de agua clara de 953.4 metros de largo
Inicial: 09°06'52.1" S, 78°33'47.4" W
Final: 09°07'02.4" S, 78°34'16.8" W

Pilotaje. - Las naves pueden ingresar en la bahía *Ferrol* por 2 entradas; por el *Paso del Norte* que se encuentra entre la punta *Chimbote* y el islote *Roca Blanca* (al N de isla *Blanca*), tiene aproximadamente 200 metros de ancho y está libre de peligros, con profundidades del orden de 22 metros de agua.

Los buques que ingresan a la bahía *Ferrol*, generalmente utilizan el canal principal, denominado *Paso del Medio*, situado entre la isla *Blanca* y la isla *Ferrol del Norte*, tiene 1.5 millas de ancho y existe un peligro a la navegación mencionado anteriormente.

Existe además otro paso a la bahía, denominado *Paso del Ferrol* que se forma entre la isla *Ferrol del Norte* y la isla *Ferrol del Medio*, tiene 600 metros de ancho, con aguas profundas y también está libre de peligro; el uso de este canal solo es recomendable para los navegantes familiarizados con la bahía *Ferrol*.

- 10 El practicaje es obligatorio. Los prácticos del puerto abordan las naves en los fondeaderos situados dentro de la bahía, hacia el lado E de la isla *Blanca* y son los autorizados para realizar las maniobras de atraque o desatraque de muelle y boyas.

- 15 También puede solicitarse práctico para entrar a la bahía *Ferrol*, para lo cual los buques deben permanecer sobre máquinas a unas 2 millas al W de isla *Blanca* tratándose de día; durante la
20 noche las naves permanecerán a esta misma distancia señalada con respecto a la luz situada en el islote *Roca Blanca*.

Faros y Luces.- El *Paso del Norte* está señalizado con 2 faroletes y el acceso de entrada por ese paso por una enfilación 076° MV, ver sus características en la publicación HIDRONAV-5020 Lista de Faros y Señales Náuticas.

- 30 El *Paso del Medio*, de ingreso a la bahía, está señalizado por el faro instalado en el extremo N de la isla *Ferrol del Norte*, mencionado anteriormente.

- 35 Los muelles Nº 1, 2 y 3 cuentan con farolete; en la esquina La Poza se ha instalado un farolete, ver sus características en la publicación HIDRONAV-5020 Lista de Faros y Señales Náuticas.

Boyas.- El puerto cuenta con una boyas de peligro al N del Muelle N° 1 del Terminal Portuario de *Chimbote*, en posición 09°04'41.0" S, 78°36'58.1" W con 3 grupos de destellos blancos y 3 millas de alcance nominal, que indica que no es permisible la navegación más al N.

- 45 El varadero y astillero TASA cuenta con un complejo multiboyas con 5 boyas color rojo en posición:
Boya 1: 09°04'39.8" S, 78°35'55.4" W
Boya 2: 09°04'40.5" S, 78°35'55.4" W
Boya 3: 09°04'41.2" S, 78°35'55.6" W
Boya 4: 09°04'41.7" S, 78°35'55.6" W
Boya 5: 09°04'42.2" S, 78°35'55.6" W

- 55 Terminales del Perú-Chimbote, cuenta con un complejo multiboyas que consta de 4 boyas de color amarillo en posición:

Boya A: 09°06'38.8" S, 78°34'32.2" W
 Boya B: 09°06'47.8" S, 78°34'28.0" W
 Boya C: 09°06'47.4" S, 78°34'33.7" W
 Boya D: 09°06'42.4" S, 78°34'41.4" W

Se han instalado 3 boyas en posición:

- 09°06'34.8" S, 78°38'08.1" W (de señalización)
- 09°06'40.7" S, 78°33'58.9" W (de señalización)
- 09°06'55.5" S, 78°33'53.0" W (de amarre)

La empresa Colpex Internacional SA, cuenta con un complejo multiboyas que consta de 6 boyas en posición:

Proa babor (A1): 09°07'09.1" S, 78°34'37.8" W
 Popa babor (A2): 09°06'58.6" S, 78°34'42.5" W
 Popa centro (A3): 09°06'57.6" S, 78°34'48.1" W
 Popa estribor (A4): 09°07'03.9" S, 78°34'49.1" W
 Boya señalización: 09°07'19.0" S, 78°34'48.0" W
 Boya señaliz. troncal: 09°07'05.0" S, 78°34'42.7" W

Enfilación.- El *Paso del Norte* tiene como ayuda para ingresar a los muelles de puerto *Chimbote*, una enfilación de 2 luces con destellos verdes en posición:

Anterior: 09°04'44.5" S, 78°36'42.8" W
 Posterior: 09°04'41.7" S, 78°36'29.6" W
 orientadas en la dirección 076° MV y 5 millas de alcance nominal.

Facilidades.- El puerto cuenta con 3 muelles principales para atención de buques de carga, aproximadamente 14 muelles más dedicados exclusivamente al gran movimiento pesquero local que alimenta a las fábricas de harina de pescado del puerto y un varadero.

Muelle N° 1.- Administrado por el Terminal Portuario de Chimbote, en posición:
 Inicial: 09°04'25.8" S, 78°36'41.6" W
 Final: 09°04'47.6" S, 78°37'01.1" W
 tiene 888 metros de largo por 16 metros de ancho y una profundidad de 8.5 metros en el cabezo del muelle, está capacitado para entregar agua dulce; es utilizado mayormente para embarque de harina de pescado. Cuenta con 3 torres luminarias, reflectores, 25 bitas alrededor de la plataforma del muelle y cámara de vigilancia.

Muelle N° 2.- Administrado por el Terminal Portuario de Chimbote, en posición:
 Inicial: 09°04'31.0" S, 78°36'45.9" W
 Final: 09°04'34.8" S, 78°36'45.8" W
 de 117 metros de largo por 16 metros de ancho, es un pequeño apéndice del Muelle N° 1; es utilizado para el embarque de material para las embarcaciones industriales de 50 TN y para la

descarga de productos hidrobiológicos. Cuenta con una luz fija color rojo en el cabezo del muelle, un mareógrafo y cámara de vigilancia.

- 5 Muelle N° 3 o de Minerales.- Administrado por la Empresa Siderúrgica del Perú (Sider-Perú) ubicado dentro de Terminal Portuario de Chimbote, en posición:
 Inicial: 09°04'35.4" S, 78°36'35.9" W
 Final: 09°04'42.7" S, 78°36'40.8" W
 de concreto, de 272 metros de largo por 31 metros de ancho, es utilizado principalmente para el embarque de minerales. Cuenta con una luz fija color rojo en el cabezo del muelle, 4 reflectores en el cabezo del muelle, 10 postes de luz, 22 bitas de amarre y puede proporcionar agua dulce. Una parte del extremo S de este muelle se encuentra inundado, por lo que se debe tomar precauciones.
- 10 Desembarcadero Artesanal de Chimbote.- Administrado por el Gobierno Regional de Ancash, en posición:
 Inicial: 09°04'35.0" S, 78°36'03.9" W
 Final: 09°04'40.9" S, 78°36'04.6" W
 tiene 167 metros de largo por 8.5 metros de ancho, es utilizado para el atraque y descarga de las embarcaciones pesqueras. Cuenta con servicio de grifo de petróleo, 10 postes de luz, 8 bitas de amarre, sistema de tuberías de agua dulce y salada y 2 cámaras de vigilancia; asimismo, cuenta con techo metálico a lo largo del muelle y luces de emergencia.
- 15
- 20
- 25
- 30
- 35
- 40
- 45
- 50
- 55
- Muelle Pesquera UGLAN SAC.- Administrado por la empresa Inversiones FESA SA en posición:
 Inicial: 09°04'36.1" S, 78°36'00.2" W
 Final: 09°04'45.2" S, 78°36'01.4" W
 de 296 metros de largo por 10.5 metros de ancho, utilizado para el atraque y descarga de productos hidrobiológicos de las embarcaciones pesqueras. Cuenta con servicio de energía eléctrica, sistema de tuberías de agua dulce y salada, cámara de vigilancia. Actualmente el muelle se encuentra en restauración.
- Varadero y Astillero TASA.- Administrado por la empresa Tecnológica de Alimentos SA (TASA), en posición 09°04'36.6" S, 78°35'55.0" W, de concreto, utilizado para construcciones y reparaciones.
- Muelle TASA.- Administrado por la empresa Tecnológica de Alimentos SA (TASA) en posición:
 Inicial: 09°05'21.6" S, 78°34'41.3" W
 Final: 09°05'27.8" S, 78°34'48.5" W
 de concreto y con dimensiones:

- Tubería submarina de 340 metros de largo en dirección SE - NW en posición:
Inicial: 09°15'20.6" S, 78°33'51.2" W
Final: 09°15'08.5" S, 78°30'03.2" W
- Tubería emisor submarino de 7,508 metros de largo
Inicial: 09°15'21.0" S, 78°29'52.2" W
Quiebre: 09°15'04.1" S, 78°30'07.9" W
Quiebre: 09°15'06.1" S, 78°32'11.5" W
Quiebre: 09°14'50.3" S, 78°33'28.8" W
Final: 09°14'33.0" S, 78°33'38.9" W

Facilidades.- Cuenta con las siguientes ayudas:

Muelle CASAMAR.- Administrado por la empresa CASAMAR SAC, en posición:

Inicial: 09°15'21.2" S, 78°29'53.2" W
Final: 09°15'14.7" S, 78°30'02.0" W
de concreto y fierro, de 340 metros de largo por 10 metros de ancho y una profundidad en el cabezo de 6 metros; puede entregar agua y petróleo. Cuenta con una luz fija color rojo y 30 bitas de metal.

Hacia el E del cabezo del muelle CASAMAR y a una distancia aproximada de 600 metros se ha construido un molón en posición:

Inicial: 09°15'19.0" S, 78°29'43.4" W
Final: 09°15'10.1" S, 78°29'41.3" W
De 280 metros de largo por 16 metros de ancho.

Embarcadero La Boquita.- Administrado por la empresa Cultimarine SAC, ubicado en posición: 09°16'13.2" S, 78°31'04.4" W, en la playa *Tangón*, en el extremo S de la bahía *Samanco*; de material de concreto, de 9 metros de largo por 9 metros de ancho. Cuenta con un embarcadero de madera, un pescante y 2 criaderos de conchas de abanico en posición:
Criadero 1: 09°15'08.5" S, 78°30'03.2" W
Criadero 2: 09°15'08.5" S, 78°30'03.2" W

El Complejo Pesquero administrado por la Empresa CASAMAR SAC, conjuntamente con las fábricas, desarrollan el puerto para exportar conservas y harina de pescado.

El puerto cuenta con el Puesto de Capitanía de *Samanco*, Plaza de Armas, local municipal, una capilla y una comisaría de la PNP.

Mareas.- Las mareas son de tipo semidiurnas, con amplitud promedio del orden de 0.69 metros; las de siccias alcanzan valores promedios del orden de 0.93 metros.

Comunicación.- El puerto está próximo a la carretera Panamericana Norte (6 km.), que lo separa 21 km. de puerto *Chimbote*.

Salubridad.- Las condiciones sanitarias del puerto no son buenas, debido a las lagunas de aguas estancadas que suele formar el río *Nepeña* en las proximidades de su desembocadura. El puerto carece de hospital, pero los hay en cantidad suficiente en puerto *Chimbote*.

Agua y Víveres.- Los buques pueden abastecerse de agua y víveres frescos y secos desde puerto *Chimbote*.

1.36 PUNTA FILOMENA (PUNTA SAMANCO)

(09°16'12.4" S, 78°31'19.8" W)
Carta 210 - 212 - 2124

15 La costa al salir del seno que forma la bahía *Samanco* por el S, avanza al SW aproximadamente 2 millas sobre terreno acantilado, al término de las cuales se encuentra una saliente de espolón de color negro conocida como punta *Filomena*.

20 Entre la punta y las instalaciones del puerto se aprecia una punta poco pronunciada, llamada punta *La Viuda*. Entre las puntas *La Viuda* y *Filomena*, la costa forma una entrante angosta, bordeada de acantilados llamada *La Boquita*, donde quedan los restos de una antigua fábrica de harina de pescado.

25 30 Sobre la punta *Filomena*, se prolonga hacia el mar, el islote *Roca Negra*, que cierra por el lado S la bahía de *Samanco*.

1.37 PUNTA TAYTA JUSTO

(09°19'54.4" S, 78°28'49.8" W)
Carta 210 - 212 - 2125

35 40 Desde la punta *Filomena* (o *Samanco*), la costa acantilada se dirige hacia el S, unos 600 metros hasta una punta llamada *Venadita*; de allí vira al S y hacia el E por aproximadamente 1,200 metros también acantiladas, desde donde se baja a una costa de arena, para formar una ensenada abierta de 1.5 millas de extensión en dirección SE, donde golpea el mar con mucha fuerza, por lo que se le denomina playa *Mar Brava*; esta playa por el SE termina su falda de arena en una punta rocosa.

45 50 55 Desde aquí la costa se vuelve muy accidentada, labrando en una extensión de 2 millas hacia el SE un acantilado que deja salir varias puntas y entrantes que despiden roquerías e islotes muy cerca de la costa. En este tramo se encuentran de N a S la punta *Chocorán*, punta *Pan de Azúcar*, playa *La Cocina* y finalmente al extremo, la punta *Tayta Justo* (también llamada *Falsa Samanco*).

Aquí la costa labra una punta caprichosa que deja un seno conocido como punta *El Zapatero*; luego continúa la accidentada topografía hacia el N, dejando una gran saliente donde se encuentra el cerro *La Cruz*.

1.38 BAHÍA LOS CHIMÚS

(09°20'00.4" S, 78°27'55.8" W)
Carta 210 - 212 - 2125

De punta *Tayta Justo*, la costa se dirige hacia el NE y luego hacia el N para labrar un seno orientado de W a E y que tiene 1.5 millas de desarrollo con playa baja y arenosa, con rompiente y difícil de abordar, salvo en el recodo ubicado más al S.

1.39 CALETA LOS CHIMÚS

(09°19'18.0" S, 78°28'18.0" W)
Carta 210 - 212 - 2125

En la bahía *Los Chimús* se encuentra establecida la caleta del mismo nombre, abrigada de los vientos del SE por los barrancos gruesos que la circundan, tiene una playa de arena de aproximadamente 2 km. de largo por 400 metros de ancho, tiene una parte fangosa que es producto del desborde continuo del río *Nepeña* en la desembocadura del mar.

Fondeadero.- Está establecido los límites de área de fondeadero en la siguiente forma:

Embarcaciones menores de pesca artesanal.-

En las coordenadas:

- a) 09°19'33.9" S, 78°28'17.0" W
- b) 09°19'35.9" S, 78°28'15.0" W
- c) 09°19'38.8" S, 78°28'17.0" W
- d) 09°19'36.8" S, 78°28'19.0" W

Facilidades.- La caleta *Los Chimús* cuenta con un desembarcadero artesanal, administrado por el Gobierno Regional de Ancash, en posición: Punto 1: 09°19'40.9" S, 78°28'20.6" W

Punto 2: 09°19'40.9" S, 78°28'21.5" W

de concreto, de 27 metros de largo por 1.8 metros de ancho. Cuenta con 6 reflectores y 10 bitas de metal.

Junto al desembarcadero se ha construido un molón en posición:

Inicial: 09°19'41.5" S 78°28'20.3" W

Final: 09°19'40.2" S 78°28'20.5" W

de 45 metros de largo por 6 metros de ancho, el cual sirve de protección al desembarcadero.

La caleta *Los Chimús* cuenta con un puesto de Salud a cargo del Ministerio de Salud,

institución educativa N° 88060 "Los Chimús" y un campo deportivo.

1.40 ISLA LOS CHIMÚS

(09°20'54.4" S, 78°27'55.8" W)
Carta 210 - 212 - 2125

Esta isla se encuentra hacia el S de la bahía *Los Chimús* y separada aproximadamente 1.3 millas de la costa; tiene 1,500 metros de largo y su parte más alta se encuentra a 160 msnm. Por la parte S esta isla despiide varias rocas e islotes que asoman a flor de agua y se prolongan hasta cerca de 450 metros de la isla.

15 Su color es blanquecino debido al guano de las aves. Por la parte NW el perfil forma una pequeña ensenada, donde existe una estación de guardianía del departamento de Fertilizantes de PESCAPERU.

1.40a PLAYA LAS SALINAS

(09°19'33.1" S, 78°26'39.4" W)
Carta 212 - 2125

20 La costa después de labrar la bahía *Los Chimús*, forma un conjunto rocoso, desde donde se desprende a 100 metros de la playa, el islote *de los Viños*; luego se forma un pequeño seno que abriga una playa arenosa llamada *Las Salinas*, debido a los restos de algunas salinas explotadas que se encuentran sobre sus faldas.

25 Existe un área de acuicultura en coordenadas:

- a) 09°20'01.4" S, 78°27'02.6" W
- b) 09°19'53.0" S, 78°27'02.6" W
- c) 09°19'50.3" S, 78°26'52.1" W
- d) 09°19'43.5" S, 78°26'51.7" W
- e) 09°19'41.6" S, 78°26'49.1" W
- f) 09°19'48.0" S, 78°26'44.0" W
- g) 09°19'44.2" S, 78°26'38.9" W
- h) 09°20'01.4" S, 78°26'36.5" W

1.41 PUNTA GUAYNUNÁ

(09°20'56.1" S, 78°25'41.9" W)
Carta 212 - 2125

50 Desde *Las Salinas*, la costa nuevamente barrancosa se extiende hacia el S para desprender 2 puntas muy estrechas que miran al S y abrigan un angosto pasaje conocido como playa *Quita Calzón*.

55 La punta más oriental, abre por el N una ensenada muy cerrada de unos 1,300 metros de longitud, de playa de arena con 2 mogotes que separan 3 playas bien definidas, la última

recibe este nombre por la semejanza de su perfil al de una tortuga.

Su parte más alta, está a 166 msnm y despiden por el lado E y aproximadamente a 300 metros, un islote, que los pescadores denominan *Bajo Ahogado*. La isla *Tortugas* sirve como punto conspicuo para el ingreso a la caleta del mismo nombre.

Existe un área de acuicultura en coordenadas:

- a) 09°22'06.2" S, 78°26'44.8" W
- b) 09°22'00.4" S, 78°26'36.0" W
- c) 09°22'00.4" S, 78°26'21.2" W
- d) 09°22'15.3" S, 78°26'34.9" W

1.45 PUNTA DE PIÑOS

(09°26'06.4" S, 78°24'25.8" W)

Carta 212 - 2126

El cerro *Tortugas*, que limita la parte S de la caleta *Tortugas*, se extiende en una cadena de cerros que despiden hacia el mar varias puntas y entrantes de acantilados que con frecuencia despiden peñascos e islotes cerca de sus costas, este conjunto está orientado en dirección N - S y en él destacan varias otras puntas, hasta culminar por el S en la isla *Bernardino*, que es casi un apéndice a la línea de costa y que resguarda por el W a la playa *Bernardino*.

Al extremo S de esta playa se proyecta una punta que asemeja a una fila de islotes muy pegados que forman con la continuación de la línea de costa, una pequeña ensenada donde se encuentra un lugar llamado *La Lobería*.

Desde aquí, la costa se dirige hacia el S en forma casi recta para tomar bruscamente la dirección NE labrando una punta de bordes accidentados, rodeados de roquería, llamada punta de *Piños*.

1.46 ISLOTE ROCA NEGRA

(09°26'15.2" S, 78°25'43.6" W)

Carta 212 - 2126

Aproximadamente a 1.25 millas hacia el W de punta de *Piños*, se encuentra el pequeño y peligroso islote *Roca Negra*, donde chocó y se hundió la fragata *Mercedes* en el año 1854.

Para los buques que van en demanda de puerto *Casma* vieniendo del N, es muy importante tomar buen resguardo de este promontorio

que está casi sobre la ruta de entrada a la bahía de *Casma*.

1.46a BAHÍA CASMA

(09°26'41.4" S, 78°23'40.8" W)

Carta 210 - 212 - 2126

A continuación de la punta de *Piños*, el perfil de costa se dirige hacia el NE por aproximadamente 0.6 millas para terminar en una esquina que labra la costa, llamada *Rincón de los Piños*, formando así el extremo N de la bahía de *Casma*.

- 15 Esta bahía se extiende en dirección N-S y tiene la forma de una herradura, de aproximadamente 1.6 millas de largo por 1.1 millas de ancho; la playa del lado E presenta forma semicircular, baja, arenosa y es conocida con el nombre de playa *Puerto Pobre*, en cuyo extremo S se encuentra la desembocadura del río *Casma*.

- 20 Cierra por el S a esta bahía, una punta del mismo nombre, la cual se desprende del cerro *Calvario*.

1.47 PUERTO CASMA

(09°27'21.6" S, 78°23'09.6" W)

Carta 210 - 212 - 2126

- 30 Puerto *Casma* está establecido en el extremo SE de la bahía del mismo nombre, en el distrito de *Comandante Noel*, provincia de *Casma*, departamento de *Ancash*.

- 35 **Fondeadero.**- Está establecido los límites de área de fondeadero en la siguiente forma:

Embarcaciones menores de pesca artesanal.-

- 40 En las coordenadas:

- a) 09°27'10.0" S, 78°23'16.0" W
- b) 09°27'10.0" S, 78°23'09.0" W
- c) 09°27'14.0" S, 78°23'09.0" W
- d) 09°27'14.0" S, 78°23'16.0" W

- 45 **Peligro.**- Se deben tomar precauciones al ingresar al puerto, debido a la existencia de bancos de arena cerca al fondeadero.

- 50 **Facilidades.**- El puerto cuenta con un Amarradero Artesanal, administrado por la Dirección Regional de Producción (DIREPRO), en posición:

Punto 1: 09°27'21.0" S, 78°23'09.9" W,

55 Punto 2: 09°27'20.7" S, 78°23'10.3" W,

De concreto, de 16 metros de largo por 12 metros de ancho; cuenta con un embarcadero, barandas de metal, 2 bitas de metal y 16 reflectores de luz. Es utilizado para la carga y descarga de productos hidrobiológicos. Se encuentra pegado a la falda del cerro.

Existen aproximadamente 60 embarcaciones artesanales que extraen productos hidrobiológicos para consumo directo. Al extremo N de la bahía se encuentra la playa *Puerto Casma* que es muy concurrida en época de verano.

En las cercanías del embarcadero artesanal, se ha construido un mirador, en el cual se ha instalado un busto en posición 09°27'21.8" S,

78°23'10.4" W en homenaje al héroe naval Juan Noel Lastras. Esta efigie sirve como punto conspicuo de ayuda a la navegación.

5 Cuenta con un Puesto de Capitanía, puesto policial, Municipalidad, Gobernación, instituciones educativas de nivel inicial, primario y secundario, energía eléctrica y agua potable.

10 **Comunicaciones.**- El puerto *Casma* se encuentra unido por una carretera asfaltada con la Panamericana Norte, de la que dista 4 km.

15 **Salubridad.**- Las condiciones sanitarias son regulares, el puerto cuenta con una posta médica.

A continuación, la costa vuelve a tomar la dirección SE por aproximadamente 1.2 km. para formar una playa de arena muy abierta llamada playa *Chica* que remata por el S en la punta *Dos Amigos*, constituyendo la margen derecha de la desembocadura de la quebrada *Río Seco*; esta boca se encuentra a 3 km. al S de punta *La Mesa*.

1.56 PLAYA CANACO

(09°51'18.6" S, 78°14'08.9" W)
Carta 210 - 213

La desembocadura de la quebrada *Río Seco* forma una pequeña playa de unos 500 metros y que lleva su nombre; al S de esta playa se forma una pequeña ensenada rocosa que se cierra por el lado SW en una angosta punta rocosa en forma de espigón que debido a esto se llama punta *El Muelle*.

Esta punta se prolonga hacia el S en forma casi recta para dar origen a una entrante poco pronunciada rocosa llamada playa *Raspacolo*. Desde aquí la costa continúa su aspecto rocoso y acantilado para formar una pequeña punta denominada *El Vapor*, 600 metros al S de la cual se forma un cerro pequeño y profundo que aloja una playita de arena llamada *El Infiernillo*.

La playa *El Infiernillo* despieza una punta rocosa que se orienta hacia el S por aproximadamente 800 metros; hacia el S de esta punta se encuentra un islote alargado llamado *Pan de Azúcar* y frente a este islote, la costa forma una pequeña ensenada rocosa que culmina por el S en una punta llamada también *Pan de Azúcar*.

Esta punta es a su vez el inicio de una ensenada de unos 1,300 metros de extensión, rocosa hacia el N y de arena en su segunda mitad, denominada playa *Canaco*, cuyo límite por el S lo forma un conjunto rocoso y accidentado donde se forman fuertes corrientes y, que despieza muchas puntas e islotes hasta 600 metros de la playa.

1.57 ISLOTES CORNEJO

(09°52'13.8" S, 78°15'13.7" W)
Carta 210 - 213

Aproximadamente a 1 milla hacia el SW del extremo S de la playa *Canaco* y a 1 milla de distancia de la costa, se encuentra los islotes *Cornejo* (deformación del nombre original *Conejos*, por el cerro que antes llevaba el mismo nombre ubicado frente a los islotes).

Estos islotes, que son varios y se encuentran muy pegados, son de mediana altura, flancos escarpados y de color blanquecino.

5 1.58 PUNTA PATILLOS

(09°53'30.4" S, 78°14'07.8" W)
Carta 210 - 213

Frente a los islotes *Cornejo*, la costa labra una

10 pequeña ensenada llamada playa *Lobitos*, a continuación de la cual se forma un conjunto rocoso llamado playa *Los Sargosos*, que despieza hacia el SW y a unos 350 metros de la playa, un islote llamado *La Campana*.

15 Hacia el SE del islote, se encuentra la playa del mismo nombre, de arena y de aproximadamente 600 metros de extensión que culmina por el S en la punta llamada *Patillos*.

20 Al SE de los islotes *Cornejo* se encuentra reservada un área para el desarrollo de la maricultura de moluscos cuyos vértices son:
a) 09°52'26.5" S, 78°14'36.3" W
b) 09°54'37.7" S, 78°13'51.8" W

25 comprendido entre los puntos indicados hasta los 20 metros de la orilla de bajamar.

1.59 CALETA CULEBRAS

30 (09°56'54.4" S, 78°14'07.8" W)
Carta 210 - 213 - 2133

A partir de punta *Patillos* la costa toma una dirección hacia el S, formando varias entrantes

35 pronunciadas por aproximadamente 3 millas hasta alcanzar la caleta *Culebras*.

40 La primera de estas entrantes por el lado N, forma las playas *Los Litros*, *Cashco* y una más pequeña llamada *Dos Amigos*, que remata hacia el W en una gran punta rocosa con un pequeño seno en el medio llamado *El Castillo*; el lado S de esta punta, despieza un conjunto rocoso donde rompe con fuerza el mar, formando bajeríos entre 100 y 200 metros de la playa.

45 Las siguientes 2 entrantes muy similares, son 2 playas de arena llamadas *El Castillo* y *Culebras*, separadas por una gran saliente rocosa llamada

50 *Mataserrano*. En esta playa desemboca el río *Culebras*; a 900 metros hacia el WSW de la desembocadura de este río, la costa sale formando un seno largo y angosto de piedra denominado punta *María*, donde se encuentra el poblado *Villa Culebras*; desde esta punta la costa sigue hacia el SE a una distancia de 800 metros donde se

55

aloja la caleta *Culebras*, la cual prolonga hacia el W una extremidad rocosa llamada punta *Culebras*.

Fondeadero.- Está establecido los límites de área de fondeadero en la siguiente forma:

Embarcaciones Pesqueras Artesanales.- En las coordenadas:

- a) 09°56'52.0" S, 78°13'59.0" W
- b) 09°56'53.4" S, 78°13'59.0" W
- c) 09°56'52.6" S, 78°13'47.0" W
- d) 09°56'51.0" S, 78°13'47.2" W

Facilidades.- En esta caleta existen 2 muelles, uno hacia el N y otro hacia el S.

Muelle Pacific Deep Frozen.- Administrado por la compañía Pacific Deep Frozen, ubicado hacia el N, en posición:

Inicial: 09°56'50.6" S, 78°13'42.6" W

Final: 09°56'51.2" S, 78°13'43.9" W

de concreto con columnas de concreto, tiene 43 metros de largo por 7.5 metros de ancho. Cuenta con techo metálico a lo largo del muelle, un embarcadero y 6 bitas de metal.

Desembarcadero Artesanal Culebras.- Administrado por el Ministerio de la Producción, ubicado hacia el S de la caleta, en posición:

Inicial: 09°56'56.6" S, 78°13'44.2" W

Medio: 09°56'55.5" S, 78°13'44.4" W

Final: 09°56'54.2" S, 78°13'45.1" W

de material de concreto con dimensiones:

Puente: 34 metros de largo por 4 de ancho

Plataforma: 45 metros de largo por 8 de ancho

Este muelle se encuentra abandonado, siendo utilizado solo para embarcar a los pescadores.

Existen 3 antenas de telefonía en posición:

09°57'04.8" S, 78°12'54.7" W

09°57'03.6" S, 78°12'54.3" W

09°57'04.1" S, 78°12'54.5" W

de aproximadamente 40, 45 y 50 metros de altura respectivamente, con luz fija color rojo, las cuales sirven como puntos conspicuos de ayuda a la anvegación.

Comunicaciones.- Está unido a través de una carretera afirmada con la Panamericana Norte, de la que dista 1 km.

1.60 PUNTA CULEBRAS

(09°56'59.2" S, 78°14'02.2" W)

Carta 210 - 213 - 2133

De la caleta *Culebras* la costa se orienta en dirección W por una distancia de 500 metros

hasta alcanzar la punta *Culebras*, que consiste en un seno rocoso similar a punta *Maria*.

5 Esta punta luego se extiende por unos 1,500 metros hacia el SE formando la playa *Gaviotas* donde labra una punta muy saliente, rodeada de roqueríos que se denomina punta *Boca de Ballena*.

10 La punta *Boca de Ballena* con la punta *Culebras*, forma una zona reservada por la Empresa Nacional PESCAPERU con guardianía, por ser zona guanera.

15 Punta *Culebras* forma parte de la Reserva Nacional Sistema de Islas, Islotes y Puntas Guaneras, establecida mediante Decreto Supremo N° 024-2009-MINAM, que incluye 22 islas, islotes y grupos de islas y 11 puntas a lo largo del litoral peruano, cuya área está establecida en coordenadas:

1) 09°56'57.1" S, 78°16'04.5" W

2) 09°56'00.7" S, 78°15'46.8" W

3) 09°55'14.0" S, 78°14'57.0" W

4) 09°59'24.2" S, 78°12'32.7" W

5) 09°59'30.3" S, 78°13'46.6" W

6) 09°58'50.8" S, 78°15'19.8" W

7) 09°57'51.3" S, 78°16'04.8" W

1.61 PLAYA TUQUILLO

(10°01'17.7" S, 78°11'18.9" W)

Carta 213 - 2135

35 Desde punta *Boca de Ballena*, la costa forma por aproximadamente 1 milla, un conjunto de acantilados de piedras, al N del cual se encuentra la playa *Colorado*, que en su extremo cambia de dirección hacia el S para formar la playa *Las Gringas* y punta *Muñi*.

40 Desde la punta *Muñi* el perfil de costa forma un seno muy pronunciado y accidentado, que despiden muchas rocas a flor de agua y es conocido como playa *Corralones*; en la parte alta de este perfil, se encuentran los restos de un antiguo campo de aterrizaje.

50 Desde aquí la costa sigue su perfil accidentado para llegar 3.5 km. al S de esta costa acantilada a la punta *La Cocinita*, que se prolonga unos 500 metros hasta encontrar un pequeño seno de arena que aloja el balneario de *Tuquillo*.

55 Este balneario limita por el S con una gran punta saliente en forma de península que constituye el extremo N de la playa *Tuquillo*, la cual remata

Cerro Gallo Grande.- Es el cerro más alto de un grupo de 3 cerros, que se levantan normal a la costa de *Supe* hacia el interior, aproximadamente a 40 km. de distancia; sigue el paralelo de la desembocadura del río *Fortaleza* y tiene una altura de 3,112 msnmm.

Este cerro que se encuentra más al N es el de mayor altura del grupo de cerros, constituyendo un buen punto de referencia por estar situado hacia el NE de *Supe*; estos cerros son notables por su forma acampanada.

1.85 DESEMBOCADURA RÍO PATIVILCA

(10°44'11.8" S, 77°47'39.0" W)

Carta 210 - 214 - 2143 - 2144

Aproximadamente a 1 milla hacia el SE de punta *Guamayo* se encuentra la desembocadura del río *Pativilca*; este río tiene sus nacientes en los nevados de *Picscapacha* en la cordillera *Blanca*, provincia de *Bolognesi*, departamento de *Ancash*; es un río de aguas permanentes, que aumenta su caudal en las épocas de lluvias en la sierra (Enero a Abril).

Las condiciones hidrográficas de este tramo de costa se caracterizan por tener aguas poco profundas, de allí que sea fácil encontrar solo 11 metros de agua a 3 millas de la costa.

Otra característica de esta zona es que los sembríos llegan casi hasta la línea de alta marea; la parte del valle al S del río *Pativilca*, está cultivado mayormente por productos de pan llevar, mientras que la parte N incluyendo el valle bajo de *Fortaleza*, está mayormente con sembrío de caña de azúcar que alimenta la Planta del Complejo Agroindustrial Azucarero *Paramonga*.

1.86 BAHÍA BARRANCA

(10°45'26.0" S, 77°46'29.2" W)

Carta 214 - 2144

A continuación de la desembocadura del río *Pativilca*, la costa se dirige hacia el SE por aproximadamente 2.5 millas, formando la bahía de *Barranca*, cuya característica hidrográfica es contener muchos arrecifes y piedras que se separan bastante de la playa haciéndola peligrosa para fines de navegación; por estas razones se recomienda a los navegantes no acercarse a menos de 3 millas de su costa, salvo el caso de tratarse de embarcaciones menores. En este tramo de costa, aproximadamente a 2 millas hacia el SE de la desembocadura del río

Pativilca, se forma un mogote denominado punta *Chorrillos*, sobre el acantilado del extremo N del balneario del mismo nombre. Por el lado S de este mogote se encuentra la playa *Chorrillos*.

- 5 Hacia el WSW de la punta *Chorrillos* y aproximadamente a 650 metros de la costa, existe un bajo de rocas que aflora en la baja marea; asimismo, en la parte central de la playa *Chorrillos* y a pocos metros de la playa aflora un pequeño enjambre de rocas.
- 10 En la parte alta de la costa barrancosa que rodea la bahía se encuentra la ciudad de *Barranca*.

- 15 La carretera Panamericana Norte atraviesa esta ciudad longitudinalmente.

1.86a CALETA PUERTO CHICO

(10°46'04.4" S, 77°45'45.0" W)

Carta 210 - 221 - 214 - 2144

Al extremo sur de la bahía *Barranca* se encuentra establecida la caleta de pescadores llamada *Puerto Chico*, administrado por el Sindicato de Pescadores de Puerto Chico "Miguel Grau Seminario".

Fondeadero.- Está establecido los límites de área de fondeadero en la siguiente forma:

- 30 **Embarcaciones Pesqueras Artesanales.**- En las coordenadas:

a) 10°45'54.0" S, 78°46'01.0" W

b) 10°45'59.0" S, 78°46'01.0" W

c) 10°45'59.0" S, 78°45'53.0" W

- 35 d) 10°45'54.0" S, 78°45'53.0" W

Peligro.- Debido a los bancos de arena existentes se debe tener cuidado al ingresar a esta caleta.

- 40 Las playas que se encuentran a lo largo de esta caleta, denominadas *Chorrillos*, *Miraflores* y *Puerto Chico*, son utilizadas como lugar de veraneo. La caleta cuenta con Sargento de Playa.

1.87 PUNTA BARRANCA

(10°46'18.8" S, 77°45'55.8" W)

Carta 210 - 214 - 2144

En el extremo S de la bahía *Barranca*, la costa sale aproximadamente 600 metros hacia el W para formar la punta *Barranca*; esta punta es de escasa altura, flancos acantilados, se encuentra rodeada de piedras visibles y con 2 farallones en su parte extrema. El farallón del lado S es más pequeño y el otro, denominado roca *Blanca*, es casi un islote que se encuentra por

- 50
- 55

el lado N. Estas 2 formaciones se encuentran próximas una de la otra.

Hacia el NE de punta *Barranca* se levanta el cerro *Colorado*, donde se encuentra la imagen del "Cristo Redentor", en posición 10°46'11.7" S, 77°45'51.5" W, a una altura de 48 msnmm, de color blanco cuyas características son apropiadas como punto conspicuo y de referencia para ingresar al puerto de *Supe*.

Todo este tramo de costa comprendida entre el río *Fortaleza* y punta *Barranca*, que abarca aproximadamente 9 millas, está conformado por la unión de los valles *Fortaleza* y *Pativilca*, este último se prolonga luego para unirse con el valle de *Supe*.

1.88 BAHÍA SUPE

(10°47'12.4" S, 77°45'25.8" W)
Carta 210 - 214 - 2144

Hacia el SE de punta *Barranca* comienza esta bahía que resulta ser bastante abierta, que cuenta con un mogote que se levanta en la parte intermedia de su costa dando origen a la formación de 2 senos definidos; este mogote recibe el nombre de punta *San Pedro* y presenta un contorno acantilado, especialmente por el lado S y está rodeado de rocas que afloran.

El seno del lado N de esta punta recibe el nombre de playa *El Colorado* y el otro constituye propiamente el puerto *Supe*, que tiene la forma de un semicírculo conformado por una playa de arena baja que remata por el W en punta *Patillo*, que tiene 32 metros de altura. La bahía *Supe* tiene 2 millas de largo entre las puntas *Barranca* y *Patillo* y cerca de 1/2 milla de ancho.

La topografía del fondo submarino decrece gradualmente desde los 18 metros en la entrada, hasta los 6 metros próximos a la playa. El veril de los 9 metros se encuentra a menos de 400 metros de la costa y en las cercanías de punta *Patillo*.

1.89 PUERTO SUPE

(10°48'01.8" S, 77°44'43.7" W)
Carta 210 - 214 - 2144

Se encuentra establecido en el seno S de la bahía del mismo nombre, la mejor marca natural para reconocer el puerto desde el mar a una gran distancia, es el cerro *Gallo Grande* de 3,112 metros de altura y forma acampanada,

donde se pueden apreciar 3 picos en sus cumbres, debiéndose marcar al 063° MV desde el fondeadero.

5 **Hidrografía.**- Las aguas que contiene puerto *Supe* son mansas y tranquilas; la playa que lo circunda es de arena y carente de obstrucciones conocidas.

10 Las bravezas de mar son poco frecuentes, sin embargo en las épocas de invierno (Julio a Setiembre) suelen presentarse con relativa normalidad llegando a entorpecer las faenas portuarias por espacio de varios días.

15 **Fondeadero.**- Está establecido los límites de área de fondeadero en la siguiente forma:

1) **Buques Mercantes.**- En las coordenadas:

- a) 10°47'05.5" S, 77°45'58.0" W
- b) 10°47'17.0" S, 77°45'37.5" W
- c) 10°47'37.0" S, 77°45'37.5" W
- d) 10°47'35.5" S, 77°45'58.0" W

2) **Embarcaciones Pesqueras Industriales.**-

En las coordenadas:

- a) 10°47'17.2" S, 77°45'16.3" W
- b) 10°47'17.0" S, 77°45'37.5" W
- c) 10°47'37.0" S, 77°45'37.5" W
- d) 10°47'37.1" S, 77°45'16.5" W

3) **Naves con Carga Peligrosa y Alije.**- En

las coordenadas:

- a) 10°47'56.0" S, 77°46'07.0" W
- b) 10°47'56.0" S, 77°45'46.0" W
- c) 10°48'20.0" S, 77°45'46.0" W
- d) 10°48'20.0" S, 77°46'07.0" W

4) **Embarcaciones Pesqueras Artesanales.**-

En las coordenadas:

- a) 10°47'50.4" S, 77°44'53.5" W
- b) 10°47'51.7" S, 77°44'54.1" W
- c) 10°47'54.2" S, 77°44'46.9" W
- d) 10°47'53.3" S, 77°44'46.6" W

5) **Chalanas a Remo.**- En las coordenadas:

- a) 10°47'54.9" S, 77°44'48.3" W
- b) 10°47'54.2" S, 77°44'48.1" W
- c) 10°47'52.3" S, 77°44'54.4" W
- d) 10°47'53.4" S, 77°44'54.7" W

6) **Lanchones de Carga.**- En las coordenadas:

- a) 10°47'45.8" S, 77°45'05.7" W
- b) 10°47'47.7" S, 77°45'06.3" W
- c) 10°47'49.1" S, 77°45'02.0" W
- d) 10°47'47.1" S, 77°45'01.4" W

7) **Remolcadores y Lanchas Fleteras.**- En las

coordenadas:

- a) 10°47'47.7" S, 77°45'18.3" W
- b) 10°47'47.7" S, 77°45'16.0" W
- c) 10°47'37.9" S, 77°45'15.9" W
- d) 10°47'37.9" S, 77°45'18.2" W

- Tubería de agua potable y petróleo de 1,111 metros de largo en posición:
Inicial: 11°05'14.7" S, 77°37'39.8" W
Final: 11°05'14.7" S, 77°38'16.4" W

La empresa pesquera Don Américo cuenta con una tubería submarina de 946 metros en posición:
Inicial: 11°05'22.1" S, 77°37'41.5" W
Final: 11°05'24.0" S, 77°38'12.6" W
en cuyo terminal se encuentra una chata para suministro de agua y petróleo.

Boya.- Existe una boya de señalización de propiedad de la empresa Exalmar SA, ubicada en posición 11°05'04.6" S, 77°38'26.8" W que señala el final de la tubería emisor submarino.

Varaderos.- En la playa *Carquín* se encuentra un varadero en posición 11°05'26.0" S, 77°37'43.5" W de 68 metros de largo por 14 metros de ancho. Asimismo, en posición 11°05'28.3" S, 77°37'46.2" W se encuentra un varadero pequeño de 22 metros de largo por 15 metros de ancho. Prestan servicio de reparación a embarcaciones menores.

En posición 11°05'37.2" S, 77°36'49.0" W se encuentra un tanque de agua color blanco, con una altura aproximada de 5 metros. El poblado de *Carquín* cuenta con un Puesto de Capitanía y una instalación del IMARPE ubicado en posición 11°05'14.3" S, 77°37'40.4" W.

Otra información.- La bahía de *Carquín* alberga aproximadamente 80 embarcaciones menores. El poblado de *Carquín* cuenta con agua potable y desagüe, energía eléctrica y posta médica.

2.9 PUNTA CARQUÍN

(11°05'36.5" S, 77°38'03.1" W)

Carta 221 - 2212

Esta punta abriga la bahía del mismo nombre, está constituida por un llano alto que avanza algo en dirección W desde la caleta y conforma la extremidad N de la bahía *Huacho*, es decir sirve de límite entre estas 2 bahías. Esta punta es árida y escarpada; tiene mucha semejanza con la punta *Huacho*, pero en su extremo el mar se agita con frecuencia.

2.10 PUERTO HUACHO

(11°07'23.6" S, 77°36'53.3" W)

Carta 220 - 221 - 2212

La bahía de *Huacho* es un seno que labra la costa entre las puntas *Carquín* por su extremidad

N y *Huacho*, que la abriga por el S. El lado oriental de esta bahía está constituida por un barranco de mediana altura, delante del cual se extiende una angosta playa.

- 5 El puerto está establecido en el seno SE de la bahía, resguardado por la punta *Huacho* que despiden un pequeño islote; la bahía tiene aproximadamente 2 millas de largo por 1/2 milla de ancho.
- 10 **Hidrografía.**- La gradiente del fondo submarino es bastante regular. El veril de los 5 metros se encuentra aproximadamente a 150 metros de la playa y sigue paralelamente su contorno hasta alcanzar la ubicación del muelle. A partir de este punto se acerca más a la costa S de la bahía hasta llegar a punta *Huacho*.
- 15 El seno de mar que se forma en la parte S de la bahía de *Huacho*, en las proximidades de los fondeaderos ocupados por las embarcaciones menores, es de aguas mansas y tranquilas; las bravezas de mar son frecuentes solo en los meses de invierno.
- 20 **Fondeadero.**- Se ha establecido los límites de área de fondeadero en la siguiente forma:
- 25 1) **Embarcaciones Artesanales a Remo.**- En las coordenadas:
- 30 a) 11°07'21.4" S, 77°37'03.2" W
b) 11°07'20.2" S, 77°37'01.8" W
c) 11°07'17.0" S, 77°37'04.5" W
d) 11°07'18.2" S, 77°37'05.8" W
- 35 2) **Embarcaciones Pesqueras hasta 5 AB.**- En las coordenadas:
- 40 a) 11°07'10.0" S, 77°36'56.4" W
b) 11°07'11.6" S, 77°36'54.0" W
c) 11°07'15.1" S, 77°36'55.9" W
d) 11°07'12.8" S, 77°36'57.9" W
- 45 3) **Embarcaciones Pesqueras de 5 AB hasta 25 AB.**- En las coordenadas:
- 50 a) 11°06'54.9" S, 77°37'00.8" W
b) 11°06'54.9" S, 77°36'56.1" W
c) 11°07'08.0" S, 77°36'56.1" W
d) 11°07'04.8" S, 77°37'00.8" W
- 55 4) **Embarcaciones Pesqueras mayores de 25 AB.**- En las coordenadas:
- a) 11°06'49.8" S, 77°37'08.0" W
b) 11°06'49.8" S, 77°37'01.4" W
c) 11°07'00.9" S, 77°37'01.4" W
d) 11°07'00.7" S, 77°37'08.0" W
- 5) **Embarcaciones Mercantes Científicas y Reservadas para la Marina de Guerra del Perú.**- En las coordenadas:
- a) 11°05'58.0" S, 77°37'56.0" W
b) 11°06'15.0" S, 77°38'20.0" W

c) 11°07'01.0" S, 77°37'36.0" W d) 11°06'45.0" S, 77°37'15.0" W	5	Faro y Luces.- En la parte alta de punta <i>Huacho</i> , se encuentra instalado un faro, como ayuda a la navegación, ver sus características en la publicación HIDRONAV-5020 Lista de Faros y Señales Náuticas.
6) Espera de Práctico. - En las coordenadas: a) 11°06'53.7" S, 77°37'12.1" W b) 11°06'53.7" S, 77°37'10.4" W c) 11°06'55.6" S, 77°37'10.4" W d) 11°06'55.6" S, 77°37'12.1" W		Facilidades.- Puerto <i>Huacho</i> cuenta con 2 muelles y 1 varadero: Muelle Terminal Portuario de <i>Huacho</i> .- Administrado por ENAPU, en posición: Inicial: 11°07'23.6" S, 77°36'53.3" W Final: 11°07'18.6" S, 77°36'58.7" W estructura de concreto, con dimensiones:
Peligros.- Aproximadamente a 550 metros hacia el N de punta <i>Huacho</i> , en posición 11°07'00.7" S, 77°37'03.4" W se encuentra un naufragio hundido a 11 metros de profundidad, tomar precauciones al navegar por esta zona.	10	Puente: 103 metros de largo por 5 de ancho Plataforma: 121 metros de largo por 16 de ancho y una profundidad aproximada de 3 metros en el cabezal del muelle. Cuenta con una luz fija color rojo en el cabezal del muelle, 14 bitas de metal, 3 postes de alumbrado eléctrico mediante reflectores. Es utilizado para el embarque y desembarque de materiales y víveres, así como del personal que se traslada a sus embarcaciones o chatas.
Frente a punta <i>Huacho</i> , aproximadamente a 85 metros de distancia, en posición 11°07'14.9" S, 77°37'08.3" W, se encuentra el islote <i>La Viuda</i> , tomar precauciones al navegar por esta área.	15	
La bahía de <i>Huacho</i> presenta una gradiente submarina uniforme y decrece a partir del veril de los 18 metros.	20	Muelle Desembarcadero Pesquero Artesanal de <i>Huacho</i> .- De propiedad de FONDEPES ubicado en posición:
Tuberías Submarinas.- La empresa Procesadora de Productos Marinos SA ha instalado 3 tuberías submarinas y un emisor submarino: - Tubería emisor submarino de 712 metros de largo en posición: Inicial: 11°07'21.4" S, 77°36'50.9" W Final: 11°07'04.9" S, 77°37'07.4" W	25	Inicial: 11°07'24.1" S, 77°36'58.1" W Quiebre 1: 11°07'20.5" S, 77°37'00.9" W Quiebre 2: 11°07'18.0" S, 77°37'02.4" W
- Tubería de descarga pescado de 368 metros de largo en posición: Inicial: 11°07'21.4" S, 77°36'50.9" W Final: 11°07'12.3" S, 77°36'58.8" W - Tub. de agua de 370 m de largo en posición: Inicial: 11°07'21.5" S, 77°36'51.0" W Final: 11°07'12.4" S, 77°36'59.0" W - Tub. de petróleo de 370 m de largo en posición: Inicial: 11°07'21.4" S, 77°36'51.0" W Final: 11°07'12.4" S, 77°36'59.0" W	30	Final: 11°07'16.7" S, 77°37'03.5" W estructura de concreto, con dimensiones: Puente: 230 metros de largo por 4 de ancho Plataforma: 54 metros de largo por 9 de ancho. Cuenta con una luz fija color rojo en el cabezal del muelle, 20 bitas de metal y 9 postes de luz. Es utilizado para carga y descarga de productos hidrobiológicos.
Pilotaje.- El puerto es de libre practicaje por lo que se recomienda a los pilotos tomar conocimiento de las cartas de navegación. Al aproximarse al puerto <i>Huacho</i> , se destacan los cerros <i>San Juan</i> , son 3 prominencias cada una de ellas tienen 2 picos separados.	35	40 Varadero y Astillero <i>Bazalar</i> .- Se encuentra hacia el E del cabezal del muelle Terminal Portuario de <i>Huacho</i> , en posición 11°07'18.1" S, 77°36'48.3" W; solo varan pequeñas embarcaciones artesanales.
El cerro más alto de este conjunto es de 753 metros, se encuentran situados a 14 km. tierra adentro en el paralelo de punta <i>Végueta</i> .	45	45 En el cerro <i>Los Negritos</i> se encuentran instaladas 5 antenas de telefonía, en posición: 11°07'50.3" S, 77°36'01.9" W 11°07'51.8" S, 77°36'00.5" W 11°07'51.9" S, 77°35'59.7" W 11°07'53.4" S, 77°35'58.2" W 11°07'54.5" S, 77°35'57.7" W En posición 11°07'49.4" S, 77°36'51.1" W se encuentra una antena de telefonía. Estas 6 antenas cuentan con luz color rojo y sirven como puntos conspicuos de ayuda a la navegación.
La bahía de <i>Huacho</i> muestra barrancos de color marrón claro, con vegetación en su parte inferior y en la parte alta.	55	

En posición 11°07'48.5" S, 77°36'51.0" W se encuentra un tanque de agua color celeste, y en posición 11°07'49.4" S, 77°36'51.1" W se encuentra una antena de telefonía, que sirven como puntos conspicuos de ayuda a la navegación.

El puerto de *Huacho* cuenta con el Sindicato Pesquero del Perú, Capitanía de Puerto, aduana, resguardo marítimo y universidades.

Mareas y Corrientes.- Las mareas son de tipo semidiurnas, con amplitudes promedios del orden de 0.61 metros; las de siccias alcanzan valores promedios de 0.79 metros.

Las corrientes marinas en el puerto de *Huacho* son variables con respecto a sus derivas, pero con tendencia hacia el NE, alcanzando valores hasta de 1 nudo y no afectan las maniobras de los buques ni sus posiciones en el fondeadero.

Comunicaciones.- Puerto *Huacho* está unido por una carretera asfaltada con la Panamericana Norte, distante 4 km. La ciudad de *Huacho* dista 150 km. de *Lima*.

Radio.- El puerto cuenta con una Estación de Radio VHF que atiende en Canal 16 como "Costera *Huacho*" las 24 horas del día.

Salubridad.- Las condiciones sanitarias del puerto son buenas. La ciudad de *Huacho* cuenta con 2 centros hospitalarios, diversas clínicas y postas médicas en zonas rurales y urbanas.

Viveres.- Las naves pueden abastecerse de víveres frescos y secos en cantidades suficientes, pues el valle que circunda este puerto es rico en sembríos.

Otra Información.- La ciudad de *Huacho*, es capital de la provincia de *Huaura*, departamento de *Lima* y se encuentra situada hacia el lado NE del puerto, sobre una planicie; cuenta con una población aproximada de 55,000 habitantes (Censo 2007).

2.11 PUNTA HUACHO

(11°07'20.4" S, 77°37'06.5" W)
Carta 220 - 221 - 2212

Esta punta que cierra por el S la bahía de *Huacho* y la resguarda de los efectos del mar de leva, es peñascosa, de 60 metros de alto y de color algo rojizo.

En su extremo N y a una distancia aproximada de 60 metros existe un peñasco puntiagudo, contra el cual rompe el mar normalmente; lo mismo sucede en el canal intermedio.

- 5 Hacia el flanco occidental y austral de esta punta hay otras piedras visibles, que si bien están próximas a la playa, imponen resguardo al puerto.
- 10
- 15 **Faro.**- Sobre esta punta se encuentra instalado un faro descrito anteriormente; asimismo, en posición 11°07'20.1" S, 77°37'06.9" W se encuentra una cruz de aproximadamente 5 metros de altura, que sirve como punto conspicuo de ayuda a la navegación.

2.12 BAHÍA SALINAS

(11°11'00.0" S, 77°36'20.0" W)
Carta 220 - 221 - 2213

De punta *Huacho*, la costa se desarrolla siguiendo la dirección SW por aproximadamente 600 metros, donde cambia de dirección hacia el SE formando punta *La Viuda*.

- 30 A partir de esta punta la costa forma un pequeño seno de poco menos de 1 km., para luego tomar la dirección SE y extenderse por aproximadamente 3 km., en forma de una playa de acantilados bajos que comprenden la playa del balneario de *Hornillos* y playa *Colorado*, esta última presenta hacia el W y a unos 150 metros de la parte central, un islote del mismo nombre.
- 35

40 El extremo S de playa *Colorado* lo forma una pequeña prominencia que constituye el límite N de la bahía *Salinas*, denominado punta *Malpaso*.

- 45 Desde allí se extiende una gran playa tendida en forma de media luna, de aproximadamente 4 millas de longitud, denominada playa *Chica*, detrás de la cual y paralela a ella, se forma una laguna especialmente en épocas de marea de siccias, protegida por la barrera de arena que forma la misma bahía.

- 50 En el extremo S de la bahía, la parte más pronunciada de la curvatura toma el nombre de playa *Paraíso*, la cual remata por el lado W en la punta *Quilca*; a partir de aquí se forman 2 pequeñas entrantes, separadas por un mogote; el extremo W de la segunda entrante se denomina punta *Bourayne*.
- 55

2.13 BAHÍA GRANDE

(11°12'42.4" S, 77°37'13.7" W)
Carta 221 - 2213

Hacia el lado occidental de la punta *Bourayne* la costa labra otro seno, más pronunciado que el anterior, conocido con el nombre de bahía *Grande* que remata por el W en la punta *Reina Blanca*, que se caracteriza por tener un islote pequeño próximo por su flanco oriental denominado *Cocoe*.

La bahía presenta en su costa media un pequeño mogote que contribuye a dividirla en 2 partes, llamado punta *Yate*, dando origen a la configuración de 2 senos que muestran topografía submarina diferente.

El tramo de playa que labra el seno del lado NE es más pequeño que el otro, pero en cambio ofrece mayor profundidad y es el lugar apropiado para fondear en 7 metros, sobre fondo de arena.

La bahía *Grande* también está resguardada de los efectos del mar de leva y forma parte de la bahía *Salinas*, que aún se prolonga más hacia el occidente hasta alcanzar punta *Bajas*.

2.14 PUNTA BAJAS

(11°12'50.4" S, 77°38'32.8" W)
Carta 220 - 221 - 2213

Desde punta *Reina Blanca*, la costa toma la dirección SW labrando un pequeño seno de 1/2 milla, que culmina en una punta prominente llamada punta *Bajas*, la cual presenta un color gris oscuro, conformada por rocas bajas que destaca un promontorio aislado de aproximadamente 30 metros de altura.

Desde esta punta en dirección SW y a una distancia de 1/2 milla se destacan alineados un pequeño grupo de islotes denominados *Ichoacán*.

La punta *Bajas* constituye el extremo NW del cerro *Sanú (Salinas)* y es precisamente aquí donde cierra por el lado SW la espaciosa bahía de *Salinas*.

Faro.- Aproximadamente a 1/2 milla de punta *Bajas*, hacia el interior y en dirección SE se encuentra instalado el faro *Salinas* como una ayuda a la navegación, ver sus características en la publicación HIDRONAV-5020 Lista de Faros y Señales Náuticas.

2.15 CERRO SANÚ (SALINAS)

(11°14'18.4" S, 77°36'46.3" W)
Carta 220 - 221 - 2213

5 El cerro *Sanú* o *Salinas*, lo constituye una prominencia de forma piramidal, con una altura de 282 msnm, que se levanta aproximadamente a 2 millas al SE de punta *Bajas*. Sus colinas se levantan sobre una planicie baja de arena, en cuya parte S se encuentran unas lagunas saladas o salinas, de donde deriva su nombre.

15 El cerro *Sanú* constituye la cima más alta del promontorio *Salinas*, formado por un conjunto de cerros de 8 km. de ancho y que se extienden hasta 4 millas de costa, para formar esa pronunciada saliente entre las puntas *Bajas* y *Salinas*.

20 En este seno se encuentran las ensenadas *San Juan Grande* y *San Juan Chico*, luego hacia el S la playa *Arenilla*, el monte *Zancudo*, finalmente la caleta *Puerto Viejo* y la playa *Herradura*.

2.16 ROCA MISTERIOSA

(11°15'54.4" S, 77°39'31.7" W)
Carta 220 - 221 - 2213

25 Existe una roca anegadiza sobre la que a veces se forma rompiente, aproximadamente a la mitad de distancia entre las puntas *Bajas* y *Lachay* y, a 3/4 de milla de la ensenada *San Juan Chico*, conocida con el nombre de roca *Misteriosa*.

30 La roca *Misteriosa*, llamada también bajo *San Juan*, es un peligro sumergido del cual hay que tomar buen resguardo, pues se encuentra casi sobre la ruta de la navegación costera.

2.17 PUNTA SALINAS

(11°17'27.0" S, 77°39'15.8" W)
Carta 220 - 221 - 2213

35 Desde punta *Bajas* la costa sigue la dirección S, labrando una pequeña ensenada denominada playa *Tartacay*, que limita por el S con la punta del mismo nombre y que remata en el islote *Tartacay* también llamado *Haragán*.

40 A partir de la punta *Tartacay* sigue la costa hacia el S, formando la pequeña caleta *El Niño*

Muelle ANTARES.- Administrado por la empresa Antares SAC, se encuentra en la playa *Márquez*, en posición:

Inicial: 11°57'19.5" S, 77°08'06.3" W
 Final: 11°57'24.4" S, 77°08'20.9" W
 de metal y concreto, de 470 metros de largo por 8 metros de ancho; cuenta con un dolphin de 10 metros de largo por 6 metros de ancho.

Muelle TASA.- Administrado por la empresa TASA-CALLAO, ubicado en la playa *Márquez*, en posición:

Inicial: 11°57'27.5" S, 77°08'04.6" W
 Quiebre: 11°57'29.3" S, 77°08'13.3" W
 Quiebre: 11°57'32.1" S, 77°08'17.4" W
 Final: 11°57'32.6" S, 77°08'19.4" W
 material de concreto con dimensiones:
 Puente: 426 metros de largo por 7 de ancho
 Plataforma: 60 metros de largo por 27 de ancho y una profundidad de 7 metros en el cabezal del muelle. Cuenta con una luz fija color rojo en el cabezal del muelle; asimismo, cuenta con 2 grúas, 14 bitas, 5 reflectores de luz y 23 postes de luz.

Astillero MAGGIOLO.- Administrado por la Empresa A. Maggiolo SA, se encuentra en la playa *Márquez*, en posición:

Inicial: 11°57'41.0" S, 77°08'02.8" W
 Final: 11°57'42.4" S, 77°08'10.1" W
 de aproximadamente 220 metros de largo por 10 metros de ancho.

Muelle Centenario.- Administrado por PESCAPERÚ, se encuentra en la playa *Ferroles*, en posición:

Inicial: 12°00'00.8" S, 77°08'11.5" W
 Final: 12°00'00.0" S, 77°08'21.7" W
 construido con pilotes de concreto y plataforma de concreto armado, tiene 494 metros de largo por 5.2 metros de ancho; es utilizado para la pesca industrial.

Muelle Liguria.- Administrado por la empresa pesquera Cantabria, se encuentra en la playa *Fertiza*, en posición:

Inicial: 12°00'03.5" S, 77°08'15.3" W
 Final: 12°00'03.6" S, 77°08'26.7" W
 material de concreto con dimensiones:
 Puente: 300 metros de largo por 7 de ancho
 Plataforma: 47 metros de largo por 15 de ancho destinado a la captación de pescado de consumo directo.

Hacia el N existen 2 antenas de telefonía en posición:

11°54'10.1" S, 77°07'51.0" W
 11°54'10.1" S, 77°07'51.5" W

de 40 y 30 metros de altura respectivamente, que sirven como puntos conspicuos.

En posición 11°57'00.7" S, 77°07'55.2" W se encuentran 3 tanques color verde de propiedad de la empresa Valero Perú, los cuales sirven como puntos conspicuos para la navegación.

10 **2.41 DESEMBOCADURA RÍO RÍMAC**

(12°01'49.8" S, 77°08'47.5" W)
Carta 220 - 223 - 2235

15 El río *Rímac* tiene su origen en el nevado de *Ticlio*, en las lagunas que se forman del deshielo de este glacial y luego de recorrer 140 km aproximadamente, descarga sus aguas al mar, aproximadamente 5.4 millas al S de la desembocadura del río *Chillón*, con playa de guijarros.

20 Este río tiene agua todo el año, pero en los meses de invierno disminuye su caudal apreciablemente y en los meses de verano (Enero a Marzo), el caudal aumenta ya que esta época coincide con las lluvias en la sierra.

25 El río *Rímac* al igual que el *Chillón*, alimenta una barra de poco fondo, lo que hace recomendable no aproximarse a ella a menos de 1 milla de la línea de costa dentro del área inmediata de la boca de este río.

30 Las aguas de este río son muy importantes económicamente, ya que es la potencia de 35 generación de energía eléctrica; asimismo, sirve para irrigar el gran valle que tiene en su recorrido. El río *Rímac* abastece de agua a los habitantes de *Lima* y *Callao*.

40 **2.42 PUERTO DEL CALLAO**

(12°02'42.0" S, 77°08'25.0" W)
Carta 220 - 223 - 2235 - 2236

45 El *Callao* es la provincia Constitucional del Perú y constituye el puerto principal de la república; el puerto está situado en la amplia ensenada que forma la bahía del *Callao*, comprendida entre la punta *Bernal* y el cabezal N de la isla *San Lorenzo*.

50 La rada que protege al puerto *Callao* es uno de los accidentes constantes más seguros del continente americano, encontrándose resguardado por el lado S por una pequeña península llamada *La Punta*, la isla *San Lorenzo* y la isla *Frontón*.

El *Callao*, visto desde el área de fondeo de las naves presenta buen aspecto, pues se destacan edificaciones modernas en varios sectores y pueden también apreciarse las autopistas que lo unen con *Lima* que se encuentra a 156 msnm, también desde la zona de fondeo se destacan sus edificaciones y las torres de sus iglesias.

Acceso a puerto Callao. - Ingresando del N, W o S, tanto de día como de noche, se recomienda lo siguiente:

- a) Recalar al S de la boyas de “Separación del Tráfico Marítimo” que es la base para proceder a los fondeaderos o amarraderos asignados a cada tipo de buque respectivo.
- b) Para los buques que ingresan a fondear/ amarrar a la Rada Exterior, lado N o S y a la Rada Interior (muelles) tomarán en cuenta el canal principal de ingreso 098.5° siguiendo las pautas de los dispositivos de la “Zona de Separación del Tráfico Marítimo”.
- c) Para fondear en la Rada Exterior y cercanías *Chucuito - La Punta*, se recomienda utilizar marcaciones verdaderas y distancias por radar a:
 - El Edificio de la Escuela Naval del Perú; de noche su faro tiene buen alcance nominal en tiempo claro, ver sus características en la publicación HIDRONAV-5020 Lista de Faros y Señales Náuticas.
 - Tanque de agua, ubicado en las cercanías de la playa *Cantolao*.
 - Los rompeolas Norte y Sur ubicados en el canal de ingreso a la Rada Interior.

Fondeadero. - De acuerdo a la Resolución Directoral N°234-2020, del 23 de Julio 2020 y la Resolución Directoral N°401-2025, del 23 de Mayo 2025 de los fondeaderos de puerto *Callao*, se ha determinado las áreas de fondeo para las distintas clases de naves de acuerdo a su tipo, clase de cargamento y operación que realizan, en la siguiente forma:

- * **Zona Reservada.** - En las coordenadas:
 - a) 12°03'42.0" S, 77°10'06.0" W
 - b) 12°03'32.0" S, 77°09'15.0" W
 - c) 12°03'06.0" S, 77°09'25.0" W
 - d) 12°02'55.6" S, 77°09'26.9" W
 - e) 12°02'48.3" S, 77°10'44.1" W
 - f) 12°03'13.0" S, 77°11'04.0" W
 - g) 12°03'41.0" S, 77°10'52.0" W

- 5 1) **Buques Mercantes** .- En las coordenadas:
 - a) 11°59'03.8" S, 77°13'59.6" W
 - b) 11°59'17.5" S, 77°12'37.3" W
 - c) 12°00'33.2" S, 77°12'49.5" W
 - d) 12°00'21.2" S, 77°14'08.8" W
- 10 2) **Naves de Actividad Pesquera de Extracción y Factoría mayores de 257.45 hasta 1,000 AB.** - En las coordenadas:
 - a) 12°00'54.8" S, 77°11'40.9" W
 - b) 12°01'11.8" S, 77°09'58.3" W
 - c) 12°01'35.0" S, 77°10'03.0" W
 - d) 12°01'16.2" S, 77°11'46.4" W
- 15 3) **Embarcaciones Pesqueras, mayores de 6.48 hasta 257.45 AB.** - En coordenadas:
 - a) 12°01'12.0" S, 77°09'56.5" W
 - b) 12°01'16.9" S, 77°09'31.5" W
 - c) 12°01'39.9" S, 77°09'36.8" W
 - d) 12°01'35.1" S, 77°10'02.2" W
- 20 4) **Embarcaciones de Bahía (Chatas-Remolcadores-Lanchones).** - En las coordenadas:
 - a) 12°00'47.0" S, 77°09'28.9" W
 - b) 12°00'52.1" S, 77°09'08.8" W
 - c) 12°01'09.1" S, 77°09'11.2" W
 - d) 12°01'03.6" S, 77°09'32.5" W
- 25 5) **Naves Mercantes Inoperativas.** - En las coordenadas:
 - a) 12°00'09.6 S, 77°10'20.2" W
 - b) 12°00'21.0" S, 77°09'28.7" W
 - c) 12°00'48.9" S, 77°09'33.9" W
 - d) 12°00'38.3" S, 77°10'23.8" W
- 30 6A) **Embarcaciones Pesqueras Operativas en general (Frente a Ferrolles).** - En las coordenadas:
 - a) 11°59'17.0" S, 77°08'48.7" W
 - b) 11°59'19.6" S, 77°08'28.7" W
 - c) 11°59'41.8" S, 77°08'31.6" W
 - d) 11°59'39.1" S, 77°08'51.7" W
- 35 6B) **Embarcaciones Pesqueras Operativas en general (Frente a Ferrolles).** - En las coordenadas:
 - a) 11°59'52.6" S, 77°09'14.2" W
 - b) 11°59'55.1" S, 77°08'54.3" W
 - c) 12°00'26.8" S, 77°08'58.7" W
 - d) 12°00'24.3" S, 77°09'18.8" W
- 40 7) **Naves Propulsadas con Energía Nuclear y Convencionales que tengan material nuclear o radiactivo.** - En las coordenadas:
 - a) 11°58'29.5" S, 77°12'29.6" W
 - b) 11°57'59.8" S, 77°12'40.8" W
 - c) 11°57'53.6" S, 77°11'43.9" W
 - d) 11°58'25.5" S, 77°11'36.8" W
- 45 8) **Buques Tanques.** - En las coordenadas:
 - a) 11°59'27.0" S, 77°11'58.7" W
 - b) 11°59'43.1" S, 77°10'22.0" W

- c) 12°00'10.7" S, 77°10'29.6" W
 - d) 11°59'54.9" S, 77°12'02.8" W
- 9) **Zona Espera de Prácticos.**- En coordenadas:
- a) 12°02'42.7" S, 77°11'52.8" W
 - b) 12°02'47.8" S, 77°11'25.1" W
 - c) 12°02'58.8" S, 77°11'26.9" W
 - d) 12°02'53.4" S, 77°11'55.3" W
- 10) **Buques en Desguase, Zona de Fondeo en general para las Naves y Embarcaciones Pesqueras en Reparación, Inoperativos y/o Abandonadas por sus propietarios por más de 90 días.**- En las coordenadas:
- a) 12°00'49.7" S, 77°08'41.4" W
 - b) 12°00'46.2" S, 77°09'01.5" W
 - c) 12°01'05.1" S, 77°09'04.3" W
 - d) 12°01'12.5" S, 77°08'45.0" W
- 11) **Zona de Seguridad, Aislamiento y Cuarentena.**- En las coordenadas:
- a) 11°58'36.2" S, 77°12'39.6" W
 - b) 11°58'33.3" S, 77°11'35.9" W
 - c) 11°59'06.8" S, 77°11'34.5" W
 - d) 11°59'08.9" S, 77°12'34.9" W
- 12) **Zona de Operación en bahía para abastecimiento de combustible hacia tanques de consumo y alije de naves y chatas.**- En las coordenadas:
- a) 12°00'26.0" S, 77°13'47.0" W
 - b) 12°00'47.4" S, 77°11'40.4" W
 - c) 12°01'15.9" S, 77°11'47.8" W
 - d) 12°00'53.4" S, 77°13'49.0" W

Área especial para Embarcaciones Pesqueras Artesanales.- En coordenadas:

- a) 12°03'35.0" S, 77°09'13.4" W
- b) 12°03'31.0" S, 77°09'08.0" W
- c) 12°03'28.6" S, 77°09'10.9" W
- d) 12°03'31.5" S, 77°09'14.8" W

Área "A": Embarcaciones Pesqueras Artesanales de 06.48 hasta 13.30 AB.- En

las coordenadas:

- a) 12°03'25.3" S, 77°09'17.6" W
- b) 12°03'21.5" S, 77°09'19.0" W
- c) 12°03'24.0" S, 77°09'15.9" W

Área "B": Embarcaciones Pesqueras Artesanales hasta 06.48 AB.- En coordenadas:

- a) 12°03'27.7" S, 77°09'16.6" W
- b) 12°03'25.3" S, 77°09'17.6" W
- c) 12°03'24.0" S, 77°09'15.9" W
- d) 12°03'25.8" S, 77°09'13.8" W

Área "C": Embarcaciones Fleteras y Remolcadores.- En las coordenadas:

- a) 12°03'30.0" S, 77°09'15.8" W
- b) 12°03'27.7" S, 77°09'16.6" W
- c) 12°03'25.8" S, 77°09'13.8" W
- d) 12°03'27.2" S, 77°09'12.0" W

Área "D": Embarcaciones de Paseo Turístico.- En las coordenadas:

- a) 12°03'31.6" S, 77°09'15.1" W
- b) 12°03'29.9" S, 77°09'15.8" W
- c) 12°03'27.2" S, 77°09'12.0" W
- d) 12°03'28.4" S, 77°09'10.6" W

5) **Área "E": Embarcaciones con Impedimento de Zarpe.**- En las coordenadas:

- a) 12°03'36.0" S, 77°09'16.5" W
- b) 12°03'34.3" S, 77°09'14.1" W
- c) 12°03'32.0" S, 77°09'15.0" W
- d) 12°03'33.4" S, 77°09'22.2" W

10) **Área "F": Embarcaciones Hidrográficas (Chucuito).**- En las coordenadas:

- a) 12°03'45.3" S, 77°09'29.1" W
- b) 12°03'36.5" S, 77°09'17.2" W
- c) 12°03'36.0" S, 77°09'16.5" W
- d) 12°03'33.4" S, 77°09'22.2" W
- e) 12°03'37.4" S, 77°09'42.8" W
- f) 12°03'48.0" S, 77°09'38.1" W
- g) 12°03'43.8" S, 77°09'30.4" W

20) **Área "G": Embarcaciones y Buques del Instituto del Mar del Perú (IMARPE).**- En coordenadas:

- a) 12°03'37.4" S, 77°09'42.8" W
- b) 12°03'39.1" S, 77°09'51.1" W
- c) 12°03'50.7" S, 77°09'42.5" W
- d) 12°03'48.0" S, 77°09'38.1" W

25) **Área "H": Embarcaciones de Recreo.**- En las coordenadas:

- a) 12°04'04.8" S, 77°09'55.4" W
- b) 12°03'45.3" S, 77°09'29.1" W
- c) 12°03'43.8" S, 77°09'30.4" W
- d) 12°03'48.0" S, 77°09'38.1" W
- e) 12°03'50.7" S, 77°09'42.5" W
- f) 12°03'47.2" S, 77°09'45.1" W
- g) 12°03'39.1" S, 77°09'51.1" W
- h) 12°03'42.0" S, 77°10'06.0" W
- i) 12°03'42.0" S, 77°10'06.7" W
- j) 12°03'53.4" S, 77°10'03.4" W

Embarcaciones Artesanales de hasta 02.00 AB (Chucuito).- En las coordenadas:

- a) 12°03'44.3" S, 77°09'15.3" W
- b) 12°03'45.5" S, 77°09'14.0" W
- c) 12°03'48.0" S, 77°09'16.5" W
- d) 12°03'46.8" S, 77°09'17.8" W

Zona de la Cancha de Remo.- En coordenadas:

- a) 12°03'30.4" S, 77°09'04.5" W
- b) 12°03'32.0" S, 77°09'01.9" W
- c) 12°04'10.1" S, 77°09'53.3" W
- d) 12°04'07.9" S, 77°09'55.2" W

- 50) Los buques que esperan turno para ingresar en el Terminal Marítimo o aquellos que no tienen intención de acodar a los muelles, deben fondear en la bahía en forma tal que dejen claro el canal de entrada. El fondo de la bahía es de fango y arena y las anclas trabajan bien, en cambio los

- 55)

fondos próximos a la zona de *El Camotal* son en su mayor parte de arena y conchuela. La zona N de la bahía comprendida entre las desembocaduras de los ríos *Chillón* y *Rímac*, hasta alcanzar el rompeolas Norte, ofrece aguas poco profundas, recomendándose a los buques no acercarse a menos de 1 milla de la playa. Esta parte de la bahía presenta playas con rompientes que se acentúan en las épocas de bravura de mar, en donde el oleaje por lo general ataca la costa procedente del N y NW.

Zona espera de Práctico.- Las naves que utilicen servicio de practicaje deben fondear o mantenerse al pairo, en el área denominada Estación de Prácticos en coordenadas:

- a) $12^{\circ}02'42.7''$ S, $77^{\circ}11'52.8''$ W
 - b) $12^{\circ}02'47.8''$ S, $77^{\circ}11'25.1''$ W
 - c) $12^{\circ}02'58.8''$ S, $77^{\circ}11'26.9''$ W
 - d) $12^{\circ}02'53.4''$ S, $77^{\circ}11'55.3''$ W

Peligros.- En la rada exterior de puerto Callao se encuentran los siguientes naufragios:

- En posición 11°59'55.3" S, 77°08'32.9" W, se encuentra un naufragio, a una profundidad de 4.6 metros.
 - En posición 12°00'04.8" S, 77°08'49.9" W, se encuentra un naufragio, a 5 metros de profundidad.
 - En posición 12°00'07.8" S, 77°08'53.2" W, se encuentra un naufragio a 4.4 metros de profundidad.
 - En posición 12°00'12.0" S, 77°11'43.8" W, se encuentra la embarcación "Mary Carmen", a una profundidad aproximada de 36 metros.
 - En posición 12°00'17.2" S, 77°08'39.7 W, se encuentra un naufragio, a flor de agua.
 - En posición 12°00'18.6" S, 77°08'40.8" W se encuentra un naufragio visible.
 - En posición 12°00'18.0" S, 77°08'39.0" W, se encuentra un naufragio peligroso, demarcado en un área de peligro de 100 metros de radio.
 - En posición 12°00'28.0" S, 77°08'56.1" W, se encuentra un naufragio, a una profundidad de 5 metros.
 - En posición 12°00'40.3" S, 77°10'45.5" W, se encuentra visible el B/T "Fiemme", señalizado por 1 boyo y demarcado en un área de peligro de 100 metros de radio.
 - En posición 12°00'54.2" S, 77°09'49.5 W, se encuentra un peligro aislado a una profundidad aproximada de 7.5 metros.
 - En posición 12°01'15.9" S, 77°11'30.3" W, se encuentra un naufragio peligroso.
 - En posición 12°01'22.8" S, 77°12'44.3" W, se encuentra un naufragio peligroso.
 - En posición 12°02'22.9" S, 77°09'51.9" W, se

25

30

35

40

45

50

55

 - aproximada de 7 metros.
 - En posición 12°02'07.0" S, 77°09'24.5" W, se encuentra la embarcación "Río Nalon", a una profundidad aproximada de 6 metros.
 - En posición 12°02'16.6" S, 77°09'09.5" W, se encuentra un naufragio peligroso, a una profundidad aproximada de 5 metros.
 - En posición 12°02'20.2" S, 77°09'35.9" W, se encuentra un naufragio, a una profundidad aproximada de 6 metros.
 - En posición 12°02'23.1" S, 77°10'00.7" W, se encuentra el B/P "Peguisa 4", visible y señalizado con 1 boyo y demarcado en un área de peligro de 100 metros de radio.
 - En posición 12°02'27.1" S, 77°10'14.6" W se encuentra un naufragio, a una profundidad de 11 metros, señalizado por 1 boyo y demarcado en un área con radio de 200 metros que se considera área de círculo peligroso para la navegación.
 - En posición 12°02'34.2" S, 77°09'54.1" W se encuentra la embarcación "Chimbote I", a una profundidad aproximada de 8 metros, en posición 12°02'34.7" S, 77°09'56.1" W otra parte de esta embarcación y en posición 12°02'36.0" S, 77°09'52.8" W se encuentra la embarcación "Delfín-1", a una profundidad de 8 metros y señalizado con 1 boyo, demarcado en un área de peligro de 200 metros de radio.
 - En posición 12°02'41.5" S, 77°09'36.6" W, se encuentra el remolcador "Steady Mariner", a una profundidad aproximada de 5 metros,

2.70 ISLA CHILCA (GALÁPAGOS)

(12°28'32.5" S, 76°48'01.1" W)

Carta 220 - 224 - 2244

En la región N de puerto *Pucusana* y próximamente a la costa hay una isla conocida con el nombre de *Chilca* o *Galápagos*, que está separada por un pequeño canal denominado *La Bocana*, el cual es transitado por embarcaciones menores cuando el mar lo permite.

La isla *Chilca* tiene aproximadamente 925 metros de longitud de N a S, por 555 metros de E a W; su cima más alta se encuentra a 77 msnm, es plana en su cumbre y por lo general escarpada por todos lados, excepto por el lado E.

El extremo N de la isla recibe el nombre de punta *El Chuncho*; en el lado oriental de la isla se encuentran varias casas habitadas por bañistas en época de verano; al frente, hay pequeños muelles para desembarcar.

Faro.- En la cima de la isla *Chilca* se encuentra instalado un faro como ayuda a la navegación, versus características en la publicación HIDRONAV-5020 Lista de Faros y Señales Náuticas.

Facilidades.- Hacia el lado N de la isla *Chilca*, se encuentra el muelle *Mary Export* administrado por la Municipalidad de *Pucusana*, en posición: Inicial: 12°28'23.0" S, 76°47'57.0" W Final: 12°28'22.0" S, 76°47'56.0" W de metal y madera, de 32 metros de largo por 2 metros de ancho y una profundidad de 2 metros en el cabezo del muelle.

2.71 PUNTA LOBOS

(12°30'33.0" S, 76°48'11.0" W)

Carta 224 - 2242

Inmediatamente hacia el S de puerto *Pucusana* se encuentran unas elevaciones con alturas variables del orden de los 100 metros que abruptamente bajan al mar, una de las cuales avanza hacia el occidente, es un pequeño mogote más bajo que lleva el nombre de *Grano de Oro* y se encuentra aproximadamente a 1 milla de puerto *Pucusana*.

A continuación la costa labra la ensenada denominada *Grano de Oro*, de aproximadamente 1 milla de largo y cuya extremidad meridional es la punta *Lobos*, conocida también como punta *Chilca*.

Esta punta remata en un escarpado a pique de 90 metros de altura de color gris oscuro, que se caracteriza porque a partir de este accidente natural la costa se dirige hacia el ESE.

5

2.71a PUNTA ÑAVE

(12°31'08.3" S, 76°47'07.1" W)

Carta 224 - 2242

10

De punta *Lobos*, la costa corre hacia el ESE por aproximadamente 1 milla, encontrándose en este tramo las playas *Cañomero* y *Entrada*, siendo esta última de mayor extensión, para luego formar un escarpado de mediana altura que va a terminar en la punta *Ñave*.

15

En posición 12°30'46.0" S, 76°44'14.6" W existe una antena de telefonía, de aproximadamente 40 metros de altura, que sirve como punto conspicuo para la navegación.

En las cercanías de punta *Ñave* existe un área de acuicultura en coordenadas:

20

a) 12°31'15.2" S, 76°47'06.2" W

b) 12°31'21.9" S, 76°46'54.8" W

c) 12°31'24.5" S, 76°46'56.8" W

d) 12°31'17.9" S, 76°47'07.9" W

2.72 CERROS YAYA Y HONDA

(12°33'18.5" S, 76°43'19.7" W)

Carta 220 - 224 - 2242

Al dejar la punta *Ñave*, la costa sigue casi en línea recta por aproximadamente 3.5 millas hasta el cerro *Yaya*, presentando una extensa playa de arena.

30

Esta extensa playa en su primera parte recibe el nombre de *Ñave*, *Chilca* en la segunda, *San Pedro* en la tercera y finalmente la playa *Yaya* la cual se encuentra resguardada en el extremo S por el cerro del mismo nombre.

40

En la playa *Yaya*, en posición 12°32'45.3" S, 76°44'08.6" W se encuentran las instalaciones de la Central Termoeléctrica "Fenix Power", la cual cuenta con 4 tuberías submarinas en posición:

- Tubería de Captación de Agua N° 1
Inicio: 12°32'41.6" S, 76°44'27.1" W
Final: 12°32'58.8" S, 76°44'43.0" W

50

- Tubería de Captación de Agua N° 2
Inicio: 12°32'41.6" S, 76°44'27.1" W
Final: 12°33'00.2" S, 76°44'41.3" W

- Tubería de Retorno de Agua N° 1
Inicio: 12°32'41.6" S, 76°44'27.1" W
Final: 12°32'52.6" S, 76°44'38.8" W

- Tubería de Retorno de Agua N° 1
Inicio: 12°32'41.6" S, 76°44'27.1" W
Final: 12°32'52.6" S, 76°44'38.8" W

- Tubería de Retorno de Agua N° 2
Inicio: 12°32'41.6" S, 76°44'27.1" W
Final: 12°32'53.9" S, 76°44'39.1" W
- Asimismo, se han instalado 4 Boyas de Señalización en posición:
- Boya N° 1: 12°32'58.8" S, 76°44'43.0" W
Boya N° 2: 12°33'00.2" S, 76°44'41.3" W
Boya N° 3: 12°32'52.6" S, 76°44'38.7" W
Boya N° 4: 12°32'53.9" S, 76°44'39.1" W
- En las instalaciones de la central termoeléctrica, se encuentran 2 chimeneas en posición:
- 12°32'38.2" S, 76°44'08.7" W
 - 12°32'39.2" S, 76°44'07.4" W
- en cuya parte superior cuentan con una luz incandescente color rojo, que sirven como puntos conspicuos de ayuda a la navegación.
- Los cerros *Yaya* y *Honda* (205 metros) son de elevadas y abruptas alturas, y se extienden aproximadamente 1.25 millas de largo en dirección NW a SE. Estos cerros sirven de abrigo al pequeño balneario de *Lapa Lapa*, que cuenta con modernas edificaciones y en cuyas orillas se encuentra una bonita playa de arena también denominada *Lapa Lapa*.
- 2.73 PLAYA LAS ÁNIMAS**
(12°34'21.6" S, 76°42'41.5" W)
Carta 224 - 2242
- A partir del cerro *Honda*, la costa sigue la dirección SE, girando lentamente hacia el SSW, formando la playa *Las Ánimas*, que antiguamente era conocida con el nombre de *Duro Tacla*; esta playa de arena fina, no recibe ninguna protección de los efectos del mar y el viento.
- Frente a playa *Las Ánimas*, que también es conocida con el nombre de playa *Herencia*, se encuentran unos farallones que se separan aproximadamente 460 metros de la costa, denominados islotes *Tres Marías*.
- 2.74 PLAYA PUERTO VIEJO**
(12°35'15.8" S, 76°42'16.9" W)
Carta 220 - 224 - 2242
- La playa *Puerto Viejo* conocida también con el nombre de *Tres Cruces*, es la marina de un seno de mar que labra la costa hacia la parte S de la playa *Las Ánimas*, con características muy semejantes.
- Esta playa remata por el SSW en punta de *Cordero* y está constituida por acantilados de poca altura que despiden peñolería inmediata formando una especie de bolsón con los islotes *Cerro Blanco*, *El Piquero* y un tercero sin nombre conocido.
- En este lugar se ha establecido el balneario de *Puerto Viejo*, con algunos restaurantes y casas de propiedad particular, habitadas durante la época de verano.
- 2.75 PLAYA LA VIRGEN**
(12°37'31.0" S, 76°40'31.5" W)
Carta 220 - 224 - 2245
- La costa después de franquear la punta de *Cordero* se dirige hacia el SE por aproximadamente 1.75 millas hasta alcanzar el cerro *La Virgen* de 217 metros de elevación, que se caracteriza por tener acantilados rocosos; en este tramo de costa se encuentran las playas *San Pablo*, *Barracones*, *El Colorado* y *San Antonio*.
- En el cerro *La Virgen* se encuentran instaladas 4 antenas de telefonía en posición:
- 12°36'59.9" S, 76°40'45.3" W
 - 12°36'58.8" S, 76°40'46.8" W
 - 12°36'56.7" S, 76°40'49.9" W
 - 12°36'56.1" S, 76°40'51.6" W
- cuentan con luz roja en la parte superior y sirven como ayudas a la navegación.
- Por la parte SE del cerro *La Virgen* se encuentra la playa del mismo nombre, donde el mar rompe con fuerza, especialmente durante las épocas de bravas; la playa es de reducida dimensión, bordeada de elevaciones que arrancan de los contrafuertes del cerro antes mencionado y en su medianía existe una saliente rocallosa que está coronada por un edificio abandonado, de la cual se desprenden algunos farallones.
- 2.76 PLAYA LEÓN DORMIDO Y PLAYA LA ENSENADA**
(12°37'54.2" S, 76°40'17.7" W) y
(12°38'33.9" S, 76°40'08.3" W)
Carta 220 - 224 - 2245
- Estas playas se forman al SSE de playa *La Virgen* y se extienden aproximadamente 1 milla en la misma dirección; estas playas se encuentran respaldadas por elevaciones de mediana altura. Los fondos de esta zona de mar son sucios y peligrosos, pues se ha comprobado la existencia de una rompiente producida por rocas anegadizas a diferentes distancias de la línea de costa, apartadas aproximadamente 1 milla. Los navegantes no familiarizados con la localidad, no deben acercarse a esta costa a menos de 1.5 millas de distancia.

2.77 PLAYA LA LAGUNA

(12°40'12.5" S, 76°39'55.7" W)
Carta 224 - 2245

La costa después de dejar las playas *León Dormido* y *La Ensenada*, se vuelve acantilada y rocosa en su marina por aproximadamente 1 milla; inicialmente toma la dirección SW y luego cambia al SSE hasta alcanzar el cerro *La Laguna* (112 metros).

Al pie de este cerro se encuentra la playa *El Quemao* y hacia el SE, hasta la desembocadura del río *Mala* se denomina playa *La Laguna*; estas playas son pedregosas y con fuerte rompiente, careciendo de importancia por sus condiciones hidrográficas.

2.78 DESEMBOCADURA RÍO MALA

(12°40'41.5" S, 76°39'33.1" W)
Carta 220 - 224 - 2245

Hacia el SE de playa *La Laguna* descarga sus aguas al mar el río *Mala*, después de recorrer el valle del mismo nombre.

El río es de escaso caudal, sin embargo hay antecedentes de que sus aguas se han desbordado de su cauce, especialmente en las épocas de verano.

2.79 CERRO PICO NEGRO Y CERRO SALAZAR

(12°40'55.5" S, 76°39'35.0" W)
(12°41'40.8" S, 76°39'11.0" W)
Carta 220 - 224 - 2245

Inmediatamente al S de la desembocadura del río *Mala* se alza un macizo rocoso con 2 picos denominado *Pico Negro* también conocido con el nombre de cerro *Fortaleza*, donde se puede apreciar las ruinas de una fortaleza incaica.

Frente a este macizo hay algunos farallones, destacando el islote *Pan de Azúcar*. En la parte SE del mismo macizo, la costa forma una pequeña playa llamada *Totoritas*, también conocida con el nombre de *Caladores* y en la cual se ha establecido un balneario que cuenta con varias casas habitadas en época de verano.

Hacia la extremidad austral de esta playa, se eleva aislado el cerro *Salazar* de 149 metros de altura, el cual es acantilado y rocoso. Este cerro hacia el lado del mar despidió varios farallones, destacando el islote *Las Animas*.

2.80 CALETA BUJAMA

(12°43'28.5" S, 76°38'03.0" W)
Carta 220 - 224 - 2245

5 A continuación del cerro *Salazar*, se extiende aproximadamente 2.25 millas en dirección SE la playa *Bujama*; aunque en su primera parte recibe el nombre de *Salazar*, termina en los escarpados del cerro *Granito de Oro*. Existe detrás de esta playa tierras de cultivo y algunas casas, fácilmente visibles desde el mar.

10 A partir del cerro *Granito de Oro*, la costa que es rocosa, escarpada y algo elevada, se dirige al SW presentando algunas pequeñas playas hasta la punta *Chocalla* que dista 1.5 millas. En este trecho se encuentra la caleta *Bujama*, establecida en el rincón más oriental de la gran ensenada que se forma entre el cerro *Salazar* y punta *Chocalla*.

15 20 En el lado austral de esta caleta existe un fondeadero con profundidad de 6 metros sobre fondo de arena y de buen aprovechamiento para embarcaciones menores. El relieve submarino es bastante regular y el mar rompe continuamente en la playa de arena; en las épocas de verano las aguas son tranquilas en esta caleta, pero en los meses de invierno el mar es agitado y las bravezas son frecuentes.

25 30 La caleta sirve de balneario durante el verano a los moradores de la ciudad de *Lima* y distritos aledaños, cuyas construcciones están detrás de la playa y en las faldas de los cerros adyacentes.

35 40 45 Al N de caleta *Bujama*, en el cerro *Granito de Oro*, se encuentra una antena de telefonía en posición 12°43'21.4" S, 76°37'44.0" W de 20 metros de altura con luz fija color rojo; y hacia el S de la caleta, se encuentra una antena de telefonía en posición 12°43'49.1" S, 76°37'55.1" W de 20 metros de altura con luz fija color rojo; que sirven como puntos conspicuos de ayuda a la navegación.

2.81 PUNTA CHOCALLA

(12°44'36.5" S, 76°38'14.0" W)
Carta 220 - 224 - 2245

50 55 La punta *Chocalla* es la extremidad SW de la gran ensenada donde se encuentra establecida la caleta *Bujama*; está formada por rocas negras salpicadas con manchas blanquecinas por efectos del guano de las aves marinas. Esta punta despidió algunos farallones próximos a su costa, destacando la roca *Zancudo*.

Hacia el E de la punta *Chocalla*, en el cerro *Culebras*, se encuentra una antena de telefonía en posición 12°44'34.3" S, 76°37'05.2" W de 30 metros de altura con luz fija color rojo que sirve como punto conspicuo de ayuda a la navegación.

2.82 ISLA ASIA

(12°47'42.5" S, 76°37'19.7" W)

Carta 220 - 224 - 2245

Aproximadamente a 3 millas hacia el SSE de punta *Chocalla* se encuentra la isla *Asia*, uno de los accidentes más fáciles de identificar en este tramo de la costa; presenta un color blanquecino debido a la cantidad de guano de las aves marinas que contiene en su superficie, su extensión es de aproximadamente 1/2 milla, su cima es de forma redondeada y con una altura de 122 metros.

Esta isla se encuentra separada de tierra firme por una distancia menor a 1 milla, pero como en este tramo la costa presenta baja altura, ella puede ser vista desde muchas millas mar afuera. En la zona N de la isla se han encontrado fondos de alguna consideración, pues a solo 220 metros de su costa hay 35 metros de agua; en cambio en el pasaje que se forma entre la isla y la costa, pueden encontrarse fondos de 9 a 12 metros para usarse como fondeaderos, pero sin ninguna clase de abrigo a los efectos del mar y del viento. En este pasaje hay unos islotes que están próximos a isla *Asia* denominados: *Guanillos*, *Cocina*, *Valdivia* y *Dos Hermanas*.

Además de los islotes antes mencionados, aproximadamente a 1 milla al N de la isla *Asia*, se encuentran los islotes *Chivos* de forma cónica, poco separados, siendo el punto culminante del más notable 48 metros de altura. Aproximadamente a 1/2 milla hacia el N de la isla *Asia*, se encuentra el islote *La Vaca* y hacia el NW y a una distancia aproximada de 1/2 milla se encuentra el bajo *Ahogado*.

En el aspecto hidrográfico y seguridades a la navegación, este conjunto de accidentes ofrecen una costa bastante insidiosa, es decir, ofrecen peligros para los navegantes que no están familiarizados con este paraje. Cuenta con un muelle administrado por el Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNANP), utilizado para el embarque de abono en los tiempos de campaña.

Faro.- En la cima de esta isla se encuentra instalado un faro como ayuda a la navegación, ver sus

características en la publicación HIDRONAV-5020 Lista de Faros y Señales Náuticas.

Área Prohibida.- Área prohibida a las prácticas deportivas, pesca y recreo en las inmediaciones de la zona de la isla *Asia* a 300 metros del punto medio 12°47'18.5" S, 76°37'07.5" W.

La isla *Asia* forma parte de la Reserva Nacional Sistema de Islas, Islotes y Puntas Guaneras, establecida mediante Decreto Supremo N° 024-2009-MINAM, que incluye 22 islas y 11 puntas guaneras dentro del litoral peruano, cuya área está establecida en las siguientes coordenadas:

- a) 12°48'21.2" S, 76°35'08.5" W
- b) 12°49'37.0" S, 76°36'16.5" W
- c) 12°49'35.8" S, 76°39'30.5" W
- d) 12°45'54.5" S, 76°39'29.9" W
- e) 12°45'55.0" S, 76°38'06.6" W

2.83 PLAYA ASIA

(12°46'42.0" S, 76°36'27.0" W)

Carta 220 - 224 - 2245

Después de punta *Chocalla*, la costa se dirige hacia el SE en una extensión de 5 millas cuyo tramo de costa está constituido por una extensa playa de arena que recibe el nombre de *Chocalla* en la primera parte y continuando con la playa *Asia*, donde se ubican los club habitacionales Playa Blanca, Los Flamencos, Las Brisas, Cayma, Las Palmas, Los Cocos, Kapala, Sol y Mar, Playa Bonita, Rancho Sur, Palabritas, Cocoa, Gaviotas y más al S el centro poblado *Rosario de Asia*.

En el Km 97.5 de la carretera Panamericana Sur se encuentra el boulevard de *Asia*, esta zona destaca por ser uno de los lugares más visitados en la época de verano, ya que cuenta con modernos centros comerciales, restaurantes, discotecas, etc.

Frente a playa *Asia* se encuentra la isla *Asia* y los islotes que la rodean, asimismo hacia el E de esta playa se ubica el valle del río *Grande de Asia*.

Radiofaro.- En posición 12°45'48.5" S, 76°36'24.5" W, hay un radiofaro aéreo cuyas emisiones pueden ser utilizadas por los navegantes.

Hacia el E de la playa, se encuentra una antena de telefonía en posición 12°46'13.1" S, 76°36'35.0" W, de 30 metros de altura, con luz fija color rojo, que sirve como punto conspicuo de ayuda a la navegación.

Peligros.- La punta *Sopladera* destaca por su extremidad occidental una restinga, cuyas piedras están, unas cubiertas y otras descubiertas, que se apartan unos cuantos metros de la línea de costa.

Tubería Submarina.- Al frente de las instalaciones de la compañía SPCC nace una tubería submarina que se interna en el mar en dirección 253° MV y que se extiende aproximadamente 1/4 milla, hasta fondos de 20 metros, estando su extremo balizado por un boyarín.

Pilotaje.- El pilotaje es obligatorio para la entrada y salida del amarradero.

El práctico aborda el buque por lo general frente al puerto *Illo*, pero deben hacerse las coordinaciones previas con la Capitanía de puerto de *Illo*.

Luces.- En el cabezo del muelle del Terminal Portuario, en posición 17°30'34.3" S, 71°21'57.2" W se encuentra instalada una luz fija color rojo.

Boyas.- Se encuentran instaladas 6 boyas de amarre en posición:

Boya A 1: 17°30'34.8" S 71°22'02.7" W
 Boya A 2: 17°30'36.2" S 71°22'01.4" W
 Boya A 3: 17°30'36.6" S 71°21'59.0" W
 Boya A 4: 17°30'33.9" S 71°21'52.1" W
 Boya A 5: 17°30'31.6" S 71°21'52.4" W
 Boya A 6: 17°30'29.1" S 71°21'53.8" W,
 que son utilizadas por los buques durante las maniobras de descarga de productos.

Enfilación.- Se encuentran instaladas 2 torres de enfilación en 148° MV, de conocimiento de los prácticos, como ayuda para ingresar y amarrarse a las boyas de la tubería submarina y descargar sus productos de la compañía SPCC; cuentan con luz tipo destello color verde.

Facilidades.- En la ensenada *Tablones* se encuentra el Terminal Portuario de *Tablones*, administrado por la compañía SPCC que cuenta con un muelle en posición:

Inicial: 17°30'40.1" S, 71°21'41.5" W
 Final: 17°30'34.0" S, 71°21'58.0" W
 de material concreto con dimensiones:
 Puente: 500 metros de largo por 4 de ancho
 Plataforma: 30 metros de largo por 20 de ancho
 en el cabezo del muelle se encuentra una luz fija color rojo; cuenta con 2 bitas de amarre, un dolphin, una grúa de 6 TM, equipo de control

para derrame de petróleo o ácido sulfúrico, 2 postes con reflector, fluorescentes a lo largo de todo el puente, un castillete de comunicación. Es utilizado para el embarque de ácido sulfúrico.

5 En posición 17°30'47.5" S, 71°21'26.3" W se encuentra instalada una antena de telefonía la cual sirve como punto conspicuo.

10 Existe un área de acuicultura en coordenadas:
 a) 17°28'13.9" S, 71°22'43.8" W
 b) 17°28'12.9" S, 71°22'29.1" W
 c) 17°27'53.7" S, 71°22'39.1" W
 d) 17°27'55.6" S, 71°22'47.4" W

15 **Mareas y Corrientes.-** Las mareas son mixtas preponderantemente semidiurnas, con amplitudes promedio de 0.78 metros; las de siccias alcanzan valores promedio de 1.24 metros.

Las corrientes marinas dentro de la ensenada son de valores poco significativos.

20 25 **Comunicaciones.-** Existe una línea férrea que comunica *Tablones* con la ciudad de *Illo*, y las minas de *Toquepala* y *Cuajone*. *Tablones* y la ciudad de *Illo* están unidas por una carretera pavimentada por la Panamericana Sur, las mismas que la mantienen en comunicación con las ciudades del país.

Radio.- A través de la Capitanía de puerto de *Illo* se cuenta con una estación de radio

30 35 VHF denominada "Costera *Illo*", que atiende en Canal 16.

40 **Salubridad.-** Las condiciones sanitarias de la ensenada son buenas; la compañía SPCC cuenta con una enfermería y en la ciudad de *Illo* existen hospitales.

2.46 PUNTA SOPLADERA

(17°31'15.4" S, 71°22'03.8" W)
 Carta 320 - 324 - 3243

Es un accidente que sirve de abrigo por el lado austral a la ensenada *Tablones*. Esta punta destaca por su extremidad occidental una restinga, cuyas piedras están unas cubiertas y otras descubiertas.

50 55 El nombre de punta *Sopladera* proviene de las fuertes rachas de viento que se experimentan en las cimas de los cerros adyacentes, las cuales se dejan sentir en su costa inmediata.

2.47 PLAYA LAS ENFERMERAS

(17°32'34.8" S, 71°21'46.9" W)

Carta 324

Dejando la punta *Sopladera*, la costa continúa en dirección hacia el S por aproximadamente 1.5 millas para labrar un pequeño seno donde se encuentra la playa *Las Enfermeras*.

Cerca de esta playa, en posición 17°32'40.0" S, 71°21'47.5" W, se encuentran las instalaciones de la empresa pesquera "CFG Investment SAC".

Tuberías Submarinas.- De la empresa pesquera "CFG Investment SAC" nacen 5 tuberías submarinas en posición 17°32'39.0" S, 71°21'49.0" W, que se internan en el mar aproximadamente 400 metros, de las cuales una termina en la chata absorbente "Virgen de las Peñas"; estas tuberías sirven para el trasvase de productos hidrobiológicos, suministro de agua dulce y suministro de petróleo. Asimismo, cuenta con una tubería emisor para el desecho de sus productos.

2.48 PLAYA GRAMADAL

(17°34'27.0" S, 71°21'24.0" W)

Carta 324 - 3245

Continúa la costa en dirección hacia el S, por aproximadamente 2 millas hasta llegar a la playa *Gramadal* que, al igual que las otras playas ubicadas por esta zona, se caracteriza por presentar piedras y peñas alternadas con la playa de arena.

En las cercanías de esta playa, en posición 17°34'14.8" S, 71°21'21.8" W se encuentran las instalaciones de la empresa pesquera "Austral Group SAA", dedicada al procesamiento de harina de pescado, la cual cuenta con 10 tanques de agua, aceite y petróleo de color amarillo, que sirven como puntos conspicuos.

Peligro.- Aproximadamente a 160 metros hacia el W de la playa *Gramadal*, en posición 17°36'32.6" S, 71°20'54.1" W se encuentra un buque que siempre vela.

Tuberías Submarinas.- De las instalaciones de la Empresa Pesquera "Austral Group SAA" nacen 4 tuberías submarinas de 700 metros de largo en posición:

Inicial: 17°34'14.8" S, 71°21'21.8" W

Final: 17°34'19.0" S, 71°21'49.1" W

de las cuales 2 terminan en la chata absorbente

"Austral"; estas tuberías sirven para el trasvase de productos hidrobiológicos.

2.49 DESEMBOCADURA RÍO ILO

(17°37'18.5" S, 71°20'33.0" W)

Carta 300 - 320 - 324 - 3245

Desde playa *Gramadal*, se extiende hacia el S un tramo de costa peñascosa de 1 milla aproximada de longitud, para luego dirigirse hacia el SSE por aproximadamente 2.5 millas, formando varias puntas de poca importancia para fines de navegación, hasta llegar a la desembocadura del río *Ilo*.

15

El río *Ilo* en sus inicios recibe el nombre de *Moquegua*, luego toma el nombre de *Osmore* y finalmente al ingresar al valle de *Ilo*, adquiere el nombre de este valle; el caudal de agua que llega al mar es muy escaso, por quedar distribuidas en el regadío del angosto valle.

20

Próximo a su desembocadura se distinguen gran cantidad de viviendas y edificios que forman parte del lado N de la ciudad de *Ilo*. En el interior son notables una cadena de elevaciones que corren paralelamente a la línea de costa y que sufren una interrupción en la quebrada por donde corre el río *Ilo*; estos cerros son: *Zaparo Grande*, *Zaparito*, *Chilatilla* y *Canicocha*.

25

Peligro.- Aproximadamente a 500 metros hacia el SW de la desembocadura del río *Ilo*, existe una pequeña saliente rocosa, que muestra un arrecife, tendido hacia el W con 1/4 de milla de longitud, donde destacan los islotes *Peña Blanca*.

30

2.50 PUERTO ILO

(17°38'40.0" S, 71°20'44.0" W)

Carta 320 - 324 - 3245

La parte que se puede considerar como área del puerto, es la zona de mar comprendida entre la desembocadura del río *Ilo* y la caleta *Calienta Negros* ocupando una extensión aproximada de 2 millas.

35

En los extremos del terminal de compañía Southern Peru Cooper Corporation (SPCC) existen arrecifes, uno hacia el N a 1 milla de donde se encuentran los islotes *Peña Blanca* y otros 2 al SSW constituido por los islotes *Tres Hermanos* y *Tres Hermanas*, bastante cerca del muelle en uso.

40

Esta parte de la costa se presenta rocosa, con orillas de piedras, de baja altura y respaldada

Comunicaciones.- Este puerto está unido por una carretera asfaltada que lo pone en contacto con puerto *Illo*, que dista 69 km. y con la ciudad de *Tacna* a 86 km. aproximadamente.

2.65 MORRO SAMA

(18°00'12.5" S, 70°51'31.5" W)
Carta 300 - 320 - 325

Desde el río *Locumba*, la cadena de elevaciones que se encontraban hacia el interior se acercan a la costa, corriendo aproximadamente hacia el SSE, desapareciendo una pequeña planicie que terminaba en un acantilado gredoso, haciéndose más accidentado el perfil, en el que menudean las salientes rocosas y algunas caletas descritas anteriormente; esta configuración de la costa continúa hasta el morro *Sama*.

El morro *Sama* es una eminencia de color oscuro de 672 metros de altura, situado hacia el lado SE de puerto *Grau*, domina esta parte de la costa siendo una marca excelente porque sus escabrosidades y lo mucho que éste avanza hacia el mar se da a conocer desde lejos y es, por consiguiente, uno de los principales puntos de reconocimiento para recalcar en esta zona.

Las laderas de este morro, a partir de su cima, descienden ligeramente pronunciada hasta alcanzar la orilla, conservando su forma convexa. La marina que bordea el morro *Sama* es de constitución rocosa, acantilada y los fondos submarinos próximos a ella son sucios e insidiosos, donde el mar produce rompientes de consideración que se apartan algo de la línea costera.

Dentro de este conglomerado de costa irregular y rocosa se destacan las puntas *San Pablo*, *Sama (Camajuata)*, *Panteón*, *El Cura*, *Curimani*, *Gallinazo* y *Balconcillo*, accidentes carentes de importancia para fines de navegación, excepto la punta *Sama* o *Camajuata* donde se encuentra un faro.

La punta *Sama* también denominada *Camajuata*, está formada de un ramal de pequeñas colinas rocosas y acantiladas que se desprenden del morro y avanzan descendiendo hacia el S.

Dentro de esta misma zona costera es preciso destacar la existencia de un arrecife situado algo apartado de la costa, entre las puntas *Camajuata* y *Panteón*, donde destaca por su altura y dimensión el islote *Santa Rosa*.

Faro.- Se encuentra sobre la punta *Sama*, construido como ayuda a la navegación, ver sus características en la publicación HIDRONAV-5020 Lista de Faros y Señales Náuticas.

5

2.66 PUNTA GENTILAR

(18°05'29.5" S, 70°45'11.6" W)
Carta 325 - 3253

10 Aproximadamente a 1 milla hacia el SE de la punta *Balconcillo* se encuentra la punta *Mesa*, que está formada de piedras blancas y negras; a 4 millas hacia el SE de la punta *Mesa*, está ubicada la punta *Gentilar* que también es conocida con el nombre de *Quiaca*, la cual se desprende de un promontorio barrancoso que hace la costa a esa distancia.

20 La punta *Gentilar* es baja, peñascosa, de contornos limpios y carente de puntos conspicuos en sus inmediaciones. Esta punta destaca por su extremidad austral una piedra visible, próxima a su costa, donde el mar rompe en cualquier estado de la marea.

25 Entre las puntas *Mesa* y *Gentilar* el tramo de costa es barrancosa y acantilada, donde el mar rompe con fuerza entre las peñas y en algunos tramos de escasa playa que hace delante del tablazo.

30 Este tablazo corresponde a una extensa planicie conocida con el nombre de pampa del *Platanillo*, la cual se interna tierra adentro con altitudes del orden de los 217 a 257 metros.

35

2.66a PUNTA VILA VILA

(18°06'52.7" S, 70°43'46.0" W)
Carta 320 - 325 - 3253

40 Aproximadamente a 1.8 millas hacia el SE de la punta *Gentilar* o *Quiaca*, la costa labra un pequeño seno cuya playa de arena es conocida con el nombre de *Tres Cruces*.

45 Hacia el lado S de este seno la costa hace una pequeña saliente que es baja y peñascosa, de la cual se desprenden a poca distancia unos farallones; tanto la punta como los farallones tienen el nombre de *Vila Vila*.

50

2.67 CALETA VILA VILA

(18°07'04.4" S, 70°43'41.5" W)
Carta 320 - 325 - 3253

55 En la parte SSE de punta *Vila Vila*, se encuentra la caleta del mismo nombre, que es pequeña,

rocosa, sucia y en su fondo tiene una playa de arena.

La caleta es de pocos recursos y detrás de su playa existen viviendas que son habitadas por pescadores y, en época de verano, por bañistas.

Peligro.- Al ingresar a la caleta deben hacerlo con precaución, debido al fuerte oleaje de la zona.

Facilidades.- Esta caleta cuenta con el Desembarcadero Artesanal Vila Vila, de propiedad del Ministerio de la Producción y administrado por el Sindicato de Pescadores Artesanal Vila Vila, en posición:

Inicial: $18^{\circ}07'02.0''$ S, $70^{\circ}43'43.0''$ W

Final: $18^{\circ}07'02.0''$ S, $70^{\circ}43'42.0''$ W

de material concreto, de 44 metros de largo por 4 metros de ancho y una profundidad de 1.5 metros en el cabezo; se encuentra operativo con limitaciones, ya que su profundidad es mínima debido al arenamiento y existen roqueríos en sus alrededores.

Cuenta con 4 postes de luz tipo reflector, 5 bitas chicas y 2 rompeolas que facilitan el ingreso a la caleta.

En posición $18^{\circ}06'59.6''$ S, $70^{\circ}43'42.8''$ W se encuentra instalado un mareógrafo para registrar los niveles de marea.

En posición $18^{\circ}06'53.0''$ S, $70^{\circ}43'35.0''$ W existe una antena de telefonía, que sirve de punto conspicuo para ayuda a la navegación.

La caleta cuenta con un Puesto de Control que está bajo la jurisdicción de la Capitanía de puerto Ilo.

A corta distancia hacia el interior de esta caleta corren paralelamente a la línea de costa una cadena de cerros no muy altos, conocidos como cerros *Punta Colorada*, debido a que sus cumbres presentan este color que los identifica.

Estos cerros tienen aproximadamente 250 metros de altura, interrumpida en su parte central por una pequeña quebrada conocida con el nombre de *Chero*, que más hacia el interior se denomina quebrada *Las Brujas*.

Los cerros *Punta Colorada*, en la época de la colonia se les conocía con el nombre de *Juan Díaz*, en memoria del notable navegante *Juan Díaz de Solís*.

Comunicaciones.- La caleta *Vila Vila* está unida por una carretera asfaltada con las ciudades de *Ilo* y *Tacna*.

5 **Salubridad.**- La caleta *Vila Vila* cuenta con un centro de salud y una comisaría.

2.68 CENTRO POBLADO BOCA DEL RÍO

($18^{\circ}09'30.9''$ S, $70^{\circ}40'44.5''$ W)

10 *Carta 300 - 320 - 325*

A continuación de la caleta *Vila Vila*, la costa se dirige hacia el SE por aproximadamente 4 millas hasta llegar al centro poblado *Boca del Río*. En este tramo de costa se encuentran establecidos los balnearios de *Tomollo Beach*, *Las Gaviotas* y el centro poblado *Boca del Río*, en cuya parte media existe una saliente conocida como punta *El Planchón*.

20 **Faro.**- En el cerro *Calvario*, se ha instalado un faro como ayuda a la navegación, ver sus características en la publicación HIDRONAV-5020 Lista de Faros y Señales Náuticas.

25 El centro poblado *Boca del Río* cuenta con servicio de energía eléctrica, agua potable, una parroquia, comisaría, compañía de bomberos, oficina de defensa civil, mercado, varios centros comerciales y 2 instituciones educativas.

30 En el cerro *Calvario* en posición $18^{\circ}09'13.0''$ S, $70^{\circ}40'28.0''$ W se encuentra la imagen del "Cristo de la Paz" el cual tiene iluminación blanca y junto a esta imagen se encuentra instalada una antena de TV en posición $18^{\circ}09'09.9''$ S, $70^{\circ}40'29.4''$ W; ambos sirven como puntos conspicuos de referencia.

35 **Comunicaciones.**- El centro poblado *Boca del Río* está unido por una carretera asfaltada con las ciudades de *Ilo* y *Tacna*.

40 **Salubridad.**- Las condiciones sanitarias del centro poblado *Boca del Río* son buenas, cuenta con un puesto de salud.

2.69 DESEMBOCADURA DEL RÍO SAMA

($18^{\circ}09'54.5''$ S, $70^{\circ}40'17.5''$ W)

45 *Carta 300 - 320 - 325*

A continuación del centro poblado *Boca de Río*, se encuentra la desembocadura del río *Sama*, el cual se origina en las alturas de la provincia de *Tarata*, en los nevados de *Ticaco Antajave* y la cordillera del *Barroso* y, la laguna *Cotanvilque*;

este río presenta un flujo intermitente y después de regar el fértil valle de *Sama*, llega al océano en el lugar conocido con el nombre de *Los Baños*.

A poca distancia de la desembocadura del río *Sama* y en la margen derecha, se eleva el cerro *Calvario* que tiene aproximadamente 100 metros de altura.

Este tramo de costa comprendida entre la caleta *Vila Vila* y la desembocadura del río *Sama*, presenta en su interior elevaciones no muy altas, siendo la línea de costa peñascosa con algunas playas de arena que tienen fuerte rompiente; asimismo, labra 2 pequeñas entrantes de mar conocidas con los nombres de playa *Barredera Grande* y playa *Barredera Chica*.

2.70 CENTRO POBLADO LOS PALOS
(18°17'08.1" S, 70°26'18.9" W)
Carta 325

Desde la desembocadura del río *Sama* la costa sigue una dirección general hacia el SE, zona constituida por una extensa playa de arena de aproximadamente 20 millas de longitud; en las primeras 6 millas, está limitado hacia el interior por los cerros *Llostay* o *Teodosio*, cerros *Los Pabellones* o de *La Morena* y los cerros *La Yarada*, que son una cadena de elevaciones que corren paralelamente a la playa y a poca distancia de ésta.

En esta zona también se encuentra establecido el balneario *Llostay* que cuenta con varias casas que están agrupadas cerca de la playa.

Peligro.- Hacia el W de la playa *Los Palos*, en posición 18°18'30.0" S, 70°38'06.0" W y distante aproximadamente 11 millas, se encuentra un naufragio no peligroso.

Faro.- Aproximadamente a 16 millas al SE de la desembocadura del río *Sama* y 1 km. tierra adentro de la línea de costa se encuentra el faro "Los Palos", ver sus características en la publicación HIDRONAV-5020 Lista de Faros y Señales Náuticas.

Facilidades.- Para el ingreso a playa *Los Palos* existen 5 antenas de telefonía en las siguientes posiciones:

- a) 18°14'11.5" S, 70°31'27.8" W
- b) 18°16'41.3" S, 70°26'07.6" W
- c) 18°16'53.7" S, 70°26'31.3" W

- d) 18°17'00.0" S, 70°26'32.6" W
- e) 18°17'00.0" S, 70°26'30.9" W

El centro poblado *Los Palos* cuenta con un

5 local de la Municipalidad, institución educativa de nivel primario y secundario, centro de salud, parque central, campo deportivo, 2 PRONOEI y la capilla "Virgen de Guadalupe".

10 **2.71 CENTRO POBLADO SANTA ROSA**
(18°20'07.0" S, 70°23'38.7" W)
Carta 325

15 Es el último centro poblado de la costa peruana por el lado sur, cuenta con una población aproximada de 300 habitantes, institución educativa de nivel inicial y primario.

20 Existe un puesto fronterizo a cargo de la Policía Nacional del Perú y una estación de radio enlazada con el departamento de *Tacna*.

25 **Salubridad.**- El centro poblado *Santa Rosa* cuenta con un centro de salud.

25 **2.72 PLAYA SANTA ROSA**

(18°20'43.2" S, 70°22'54.0" W)
Carta 325

30 Se encuentra a continuación de la playa *Los Palos*, es una extensa playa de arena, con pendiente muy suave; es una playa abierta, de bajo oleaje y aguas muy tranquilas y se extiende hasta la frontera con *Chile*.

35 En último término son notables una cadena de grandes elevaciones que tienen sus cimas coronadas con nieve perpetua.

40 El tramo de costa comprendida entre el centro poblado *Los Palos* y playa *Santa Rosa* (frontera S del Perú), está conformada por una extensa playa de arena y limita con una enorme pampa arenífera de muy poca altitud con respecto al nivel del mar, que al andar siempre en dirección SE se convierte en un amplio desierto inhóspito hasta alcanzar la bahía de *Arica*.

50 Dentro de este último tramo de costa se encuentran las pampas *La Yarada* y *Hospicio*, cuya vegetación es posible observarla desde el mar.

55 En posición 18°20'02.4" S, 70°23'25.6" W existe una antena de telefonía, la cual sirve como punto conspicuo de ayuda a la navegación.